COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

Corte de información: 30 de junio de 2026 **Fecha de calificación:** 25 de septiembre de 2026

Calificación Asignada:

A (+)

La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

EQUIPO DE ANÁLISIS

José Andrés Ávila
Líder de Equipo
javila@globalratings.com.ec

Andrea Salazar
Analista
asalazar@globalratings.com.ec

PRINCIPALES EVENTOS A SER CONSIDERADOS

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Bajo – en seguimiento. La calidad crediticia mantiene indicadores de deterioro contenidos, una elevada participación de cartera en categorías normales y coberturas amplias frente a la cartera problemática. La principal sensibilidad proviene del crecimiento reciente de las colocaciones y de su proceso de maduración, particularmente en consumo, junto con la concentración estructural en microcrédito, el mayor deterioro relativo observado en Yantzaza y la regularización de determinadas operaciones vinculadas. La evolución dependerá de preservar la calidad de originación y evitar que la expansión se traduzca posteriormente en mayores migraciones, provisiones o presión patrimonial.
- **Riesgo de liquidez:** Bajo – controlado. La Cooperativa mantiene una posición estructural holgada y niveles de renovación de depósitos a plazo que respaldan la estabilidad ordinaria de las fuentes. La principal sensibilidad se encuentra en el descalce contractual entre el vencimiento de las captaciones y la recuperación de los activos crediticios, por lo que una reducción sostenida de las renovaciones o una utilización acelerada de las disponibilidades podría disminuir la holgura observada. El seguimiento debe concentrarse en preservar un equilibrio adecuado entre crecimiento de cartera, estabilidad del fondeo y disponibilidad efectiva de recursos líquidos.
- **Riesgo de mercado:** Bajo – controlado. La exposición se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés derivado del diferente ritmo de reprecio entre cartera y fuentes de fondeo, mientras que el portafolio de inversiones mantiene una incidencia acotada sobre el balance. Las mediciones de sensibilidad se mantienen dentro de los parámetros internos y el margen financiero conserva capacidad para absorber variaciones moderadas; no obstante, aumentos en el costo de las captaciones que no puedan trasladarse oportunamente a las tasas activas podrían generar compresión del margen.
- **Riesgo operativo:** Moderado – en fortalecimiento. La Cooperativa cuenta con una matriz institucional aplicada que identifica exposiciones, controles y niveles de riesgo residual, sin registrar riesgos residuales altos o muy altos. La mayor concentración de eventos corresponde al factor humano y persiste una importante participación de controles detectivos y correctivos frente a mecanismos preventivos. La ausencia de planes de acción formalizados para parte de las exposiciones y la necesidad de consolidar un registro cuantificado de eventos y pérdidas mantienen este riesgo como uno de los principales frentes de fortalecimiento institucional.
- **Riesgo de cumplimiento / LAFT:** Bajo – en seguimiento. La función de Cumplimiento mantiene una estructura especializada, monitoreo transaccional, aplicación de procedimientos de debida diligencia y cumplimiento de reportes regulatorios; adicionalmente, el Manual de Prevención de Lavado de Activos fue actualizado y registrado ante la SEPS durante 2026. El seguimiento se concentra en asegurar la calidad documental de los expedientes, la corrección oportuna de observaciones subsanables y el adecuado análisis y cierre de las alertas generadas por el sistema de monitoreo.
- **Riesgo reputacional:** Bajo – en fortalecimiento. No se evidencian reclamos, quejas, reversos o cobros indebidos reportados durante el período analizado; sin embargo, el procedimiento formal para su administración fue aprobado recientemente y se encontraba en fase de

implementación al corte. La consolidación de registros históricos, tiempos de respuesta, causas y medidas correctivas permitirá fortalecer la capacidad de identificar tempranamente eventos que puedan afectar la percepción de socios y clientes.

- **Riesgo legal:** Bajo – en seguimiento. La exposición identificada se relaciona principalmente con procesos judiciales de recuperación de cartera, que presentan distintos grados de avance y cuya materialización incide fundamentalmente sobre la capacidad de recuperación de activos deteriorados. La documentación revisada no evidencia contingencias judiciales materiales contra SARACOOP; no obstante, el seguimiento legal debe mantener atención sobre la duración de los procesos, capacidad de ejecución de garantías y eventuales contingencias regulatorias o judiciales que pudieran afectar financieramente a la Cooperativa.

Desde una lectura integral, SARACOOP mantiene un perfil de riesgos financieros contenido, respaldado por una adecuada calidad de cartera, holgura de liquidez, margen de solvencia y capacidad de generación de resultados. Los principales elementos de seguimiento se relacionan con la maduración de la cartera recientemente originada, la utilización del colchón de liquidez, la evolución de la solvencia frente al crecimiento de los activos de riesgo y la consolidación de las herramientas implementadas tras el cambio al Segmento 3. En los riesgos no financieros se observa un grado de desarrollo heterogéneo: cumplimiento presenta una estructura operativa definida, mientras que riesgo operativo, atención de reclamos y otros mecanismos de control mantienen procesos recientes de fortalecimiento.

ENTIDAD FINANCIERA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA., identificada comercialmente como SARACOOP, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial el 23 de marzo de 2010 e inició sus actividades el 15 de julio del mismo año, con una posterior inauguración formal en septiembre. La entidad se conformó inicialmente con 12 socios fundadores y orientó su operación principalmente hacia sectores rurales de su zona de influencia. Mantiene su casa matriz en el cantón Saraguro, provincia de Loja, y una agencia en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe. Constituida originalmente bajo el marco de supervisión del entonces Ministerio de Inclusión Económica y Social, actualmente se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa pertenece al Segmento 3 del Sector Financiero Popular y Solidario, luego de su transición desde el Segmento 4 a inicios del segundo semestre de 2025. Este cambio implicó un proceso de adecuación institucional a mayores exigencias regulatorias y de fortalecimiento de sus estructuras internas. Al 30 de junio de 2026, el reporte institucional registra 4.040 socios activos, distribuidos entre la matriz Saraguro, la agencia Yantzaza y personas jurídicas.

Su estructura societaria y de gobierno se encuentra regulada por el Estatuto Social aprobado por la SEPS en 2022, sobre el cual se efectuó una reforma parcial en enero de 2026. Entre los principales cambios se amplió de dos a cuatro años el período de funciones de representantes y vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, aplicable a los procesos eleccionarios posteriores a la entrada en vigencia de la reforma.

El modelo de negocio se concentra en la intermediación financiera dentro de un ámbito territorial definido, mediante la captación de recursos y su canalización principalmente hacia microcrédito y crédito de consumo. Al cierre de junio de 2026, el microcrédito mantiene la mayor participación dentro de la cartera, consistente con la orientación de SARACOOP hacia pequeños emprendimientos y actividades de producción, comercio, agricultura, artesanía y servicios, mientras que el crédito de consumo complementa la atención de las necesidades financieras de personas naturales.

La oferta de SARACOOP comprende productos de ahorro de disponibilidad inmediata, ahorro programado, ahorro infantil, cuentas básicas y depósitos a plazo, junto con una gama de productos crediticios generales y especializados. Las líneas de crédito incluyen alternativas dirigidas a consumo, vivienda, actividades productivas y microempresariales, transportistas, trabajadores bajo convenios empresariales y miembros de la estructura institucional, ampliando la capacidad de atención a distintos perfiles de socios dentro de su zona de influencia.

Dentro de su portafolio de servicios financieros se incluye:

COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS	
SEGMENTO	DESCRIPCIÓN
Captaciones	▪ **Ahorro a la vista**: recursos de disponibilidad inmediata que generan rendimiento financiero.
	▪ **Ahorro programado:** depósitos periódicos orientados a acumular un valor determinado durante un plazo previamente acordado.
	▪ **Ahorro Saracoopito–Infantil:** cuenta de ahorro destinada a menores de edad, administrada bajo representación legal.
	▪ **Cuenta Básica – Bono de Desarrollo Humano:** producto de ahorro básico sujeto a límites de saldo y transaccionalidad.
	▪ **Depósito a Plazo Fijo:** captaciones mantenidas por un período determinado, disponibles para personas naturales y jurídicas.
Crédito	▪ **Crédito de Consumo:** financiamiento destinado a bienes, servicios y gastos no vinculados con actividades productivas o comerciales.
	▪ **Crédito Regreso a Clases:** producto estacional para financiar gastos educativos relacionados con el inicio del período escolar.
	▪ **Credi MiCasa:** financiamiento para adquisición de vivienda o terreno y para construcción, reparación, remodelación, ampliación o mejoramiento habitacional.

COMPOSICIÓN DE PRODUCTOS	
SEGMENTO	DESCRIPCIÓN
	▪ **Microcrédito:** financiamiento destinado a actividades de producción, comercio, agricultura, artesanía, turismo y otras actividades económicas.
	▪ **Microcrédito Autoliquidable:** crédito respaldado principalmente por depósitos a plazo fijo.
	▪ **Microcrédito Emergente:** financiamiento de menor monto asociado a convenios previamente establecidos
	▪ **Credi Emprende:** producto orientado al crecimiento de pequeños y medianos emprendimientos agrícolas, comerciales, turísticos y artesanales.
	▪ **Credi Confianza:** línea dirigida a socios con trayectoria crediticia previa y cumplimiento de determinadas condiciones de pago.
	▪ **Crédito para Transportistas:** financiamiento para adquisición y mantenimiento de unidades, repuestos y capital de trabajo del sector transporte.
	▪ **Convenio Empresarial:** crédito para empleados de empresas o instituciones con las que SARACOOP mantiene acuerdos formales.
	▪ **Micro Directivos/Empleados:** producto dirigido a miembros de la estructura organizacional, sujeto a los límites aplicables a operaciones vinculadas.

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

RESUMEN DE ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS ANALIZADOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros "SARACOOP" Ltda. pertenece al Segmento 3 del sector financiero popular y solidario y mantiene una escala operativa acotada, con una estructura de negocio concentrada en intermediación financiera dentro de sus zonas de influencia de Saraguro y Yantzaza. La cartera constituye el principal activo productivo y conserva una orientación predominante hacia microcrédito, complementada por una participación creciente de consumo. Esta especialización es coherente con el mercado atendido por la entidad, aunque mantiene sensibilidad frente al desempeño de las economías locales y a la capacidad de pago de segmentos con ingresos potencialmente más variables.

Desde la perspectiva cualitativa, SARACOOP mantiene una estructura de gobierno sustentada en la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y comités especializados. Durante 2026 se evidenció un proceso importante de fortalecimiento institucional asociado a su incorporación al Segmento 3, mediante la actualización de instrumentos de gobierno, ética, administración integral de riesgos, cumplimiento, seguridad de la información y la incorporación progresiva de la función de Auditoría Interna. La estructura mantiene una escala administrativa reducida y concentración de determinadas responsabilidades, mientras que varias funciones especializadas son de implementación reciente. En Auditoría Interna existe ya evidencia inicial de planificación y ejecución de revisiones con corte al primer semestre; no obstante, su trayectoria todavía es limitada y deberá consolidarse mediante una cobertura sostenida, seguimiento de recomendaciones y evidencia de independencia. La efectividad del fortalecimiento institucional dependerá de que la formalización alcanzada continúe trasladándose a controles aplicados, seguimiento y trazabilidad de las decisiones.

La planificación institucional se encuentra articulada mediante el Plan Estratégico 2023–2027, que prioriza crecimiento, solvencia, rentabilidad, inclusión financiera, fortalecimiento de procesos y digitalización. La expansión observada durante el primer semestre de 2026 mantiene coherencia con esta orientación, aunque incrementa la necesidad de preservar un equilibrio entre crecimiento de cartera, estabilidad de las captaciones, capacidad patrimonial y desarrollo de las estructuras de control requeridas para una entidad del Segmento 3.

En calidad de activos, la expansión de la cartera durante el semestre estuvo acompañada por indicadores de deterioro contenidos. La morosidad total cerró en niveles inferiores a los observados para el Segmento 3, mientras que la mayor parte del portafolio permaneció clasificada en categorías normales y la cobertura de cartera problemática se mantuvo ampliamente por encima del saldo deteriorado. La reducción de la morosidad debe interpretarse junto con el crecimiento de las colocaciones, dado que el saldo absoluto de cartera problemática permaneció prácticamente estable. En consecuencia, el principal elemento de seguimiento corresponde a la maduración de las operaciones originadas durante 2026, particularmente en consumo, a la exposición predominante a microcrédito, al mayor deterioro relativo de Yantzaza y a la regularización de determinadas operaciones vinculadas.

La estructura de fondeo se sustenta principalmente en obligaciones con el público, con una elevada participación de depósitos a plazo. Durante el semestre, las captaciones crecieron por encima de la cartera y generaron una acumulación importante de disponibilidades, ampliando la capacidad inmediata para atender retiros y vencimientos. Los depósitos a plazo registraron niveles mensuales de renovación superiores a 80% durante enero–junio de 2026, alcanzando 80,95% al cierre del semestre y aproximadamente 91% en términos acumulados, comportamiento que respalda la estabilidad ordinaria de las fuentes. La principal sensibilidad continúa asociada al descalce contractual entre el vencimiento de las captaciones y la recuperación de la cartera, por lo que la estabilidad futura dependerá de mantener adecuados niveles de renovación y de evitar que la colocación progresiva de los recursos líquidos reduzca excesivamente la holgura disponible.

La solvencia permanece por encima del requerimiento regulatorio y conserva una composición de capital predominantemente primaria. A junio de 2026, el patrimonio técnico constituido alcanzó USD 1,19 millones frente a activos y contingentes ponderados por riesgo de USD 7,69 millones, ubicando el índice de solvencia en 15,47%. Aunque la base patrimonial se fortaleció durante el semestre, la expansión de los activos sujetos a riesgo

fue más rápida y redujo la holgura respecto del cierre de 2025. La capacidad para acompañar un crecimiento sostenido dependerá de que las reservas, las aportaciones de capital y la generación interna de resultados mantengan un ritmo consistente con la expansión del activo productivo.

La generación financiera mostró un fortalecimiento importante durante el primer semestre de 2026. El resultado acumulado superó el obtenido durante todo 2025, mientras que los indicadores de rentabilidad se ubicaron ampliamente por encima del promedio del Segmento 3. La disminución del grado de absorción evidencia una mayor capacidad del margen financiero para cubrir los gastos de operación y formar resultados. Esta mejora no responde a una estructura de costos particularmente liviana frente al sistema, sino a una mayor capacidad de generación del margen; por tanto, su sostenibilidad dependerá de mantener la calidad de la cartera, controlar el costo de las captaciones y evitar que el crecimiento de la estructura administrativa supere la evolución de los ingresos recurrentes.

La administración integral de riesgos presenta un grado de desarrollo heterogéneo. Crédito, liquidez y mercado cuentan con metodologías, límites y mediciones periódicas que permiten identificar exposiciones y escenarios de sensibilidad. Riesgo operativo evidencia avances con la implementación de una matriz institucional que identifica 18 eventos y permite evaluar riesgo inherente, controles y riesgo residual; sin embargo, mantiene una concentración importante en factores humanos, predominio de controles detectivos y correctivos y ausencia de planes de acción formalizados para varias exposiciones. En cumplimiento / LAFT se observa una función activa, con monitoreo transaccional, reportes regulatorios y un Manual de Prevención de Lavado de Activos actualizado y registrado ante la SEPS; el seguimiento se concentra en la calidad documental de los expedientes y el cierre de alertas y observaciones.

Los riesgos reputacional y legal presentan una exposición acotada bajo la información disponible. La Cooperativa no reportó quejas, reclamos, reversos o cobros indebidos durante el período analizado, aunque el procedimiento formal para su gestión fue aprobado recientemente y todavía se encontraba en proceso de implementación. En el ámbito legal, los procesos identificados corresponden principalmente a recuperación judicial de cartera y muestran distintos grados de avance; su principal efecto se relaciona con la posibilidad y oportunidad de recuperación de activos deteriorados, más que con contingencias materiales en contra de la entidad.

El perfil de SARACOOP refleja una entidad de escala reducida que atraviesa una etapa de crecimiento y fortalecimiento institucional. La calidad de cartera, la liquidez y la generación de resultados constituyen soportes del perfil actual, mientras que la solvencia conserva margen sobre el mínimo regulatorio. Los principales elementos de seguimiento se concentran en la maduración de la cartera recientemente originada, la evolución del colchón patrimonial frente al crecimiento de los activos de riesgo, la estabilidad de las captaciones a plazo y la consolidación de las funciones especializadas de control y gestión de riesgos, incluida Auditoría Interna. La sostenibilidad del perfil dependerá de que el crecimiento de la intermediación continúe acompañado por una evolución proporcional del capital, la capacidad operativa y los mecanismos de control.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

El segmento 3 mantiene una estructura altamente atomizada, con numerosas cooperativas de escala reducida, orientación local y una elevada concentración de cartera en microcrédito y consumo, lo que intensifica la competencia por captaciones y colocaciones y limita la generación de economías de escala. Dentro de este entorno, la Cooperativa se posiciona como una entidad de menor tamaño y marcada presencia territorial, con una especialización crediticia coherente con la dinámica del segmento. Al corte analizado, su calidad de cartera y posición de liquidez muestran un desempeño favorable frente al sistema comparable; no obstante, la concentración en microcrédito, su limitada diversificación geográfica y la menor escala operativa mantienen sensibilidad frente a cambios en las condiciones económicas de su zona de influencia y a la estabilidad de sus fuentes de fondeo.

La Cooperativa mantiene una estructura formal de gobierno cooperativo, continuidad en la conducción gerencial y mecanismos de rendición de cuentas, acompañados por la actualización de su normativa y la incorporación de funciones especializadas. La adecuación posterior al cambio del Segmento 4 al Segmento 3 conserva aspectos por consolidar en la segregación de responsabilidades, el fortalecimiento de las competencias técnicas del Consejo de Vigilancia y el aseguramiento independiente. Durante 2026 se incorporó evidencia inicial de funcionamiento de Auditoría Interna, mediante una planificación anual y la ejecución de revisiones específicas; no obstante, su reciente implementación y limitada trayectoria todavía requieren consolidar cobertura, independencia y seguimiento de recomendaciones. Estas condiciones mantienen en desarrollo la madurez del esquema de gobierno y control frente a una operación de creciente complejidad.

El modelo de negocio mantiene una orientación territorial definida y una especialización predominante en microcrédito, complementada por una participación creciente de consumo. El conocimiento de los socios y de las actividades económicas atendidas respalda la intermediación dentro de sus zonas de influencia, aunque la concentración por producto y ubicación geográfica mantiene sensibilidad frente al desempeño de las economías locales. La expansión reciente incrementa la importancia de preservar criterios consistentes de originación, seguimiento y recuperación, junto con una capacidad operativa y de supervisión que acompañe el mayor volumen de colocaciones.

La calidad de activos constituye un soporte de la evaluación, con indicadores de morosidad inferiores a los del Segmento 3, predominio de cartera en categorías de riesgo normal y provisiones que exceden ampliamente el saldo problemático. La ausencia de operaciones refinanciadas y reestructuradas al corte complementa esta lectura. La reducción de la morosidad durante el semestre respondió principalmente al crecimiento del portafolio, mientras que el saldo deteriorado permaneció prácticamente estable. El seguimiento se concentra en la maduración de las nuevas colocaciones,

particularmente en consumo, el mayor deterioro relativo observado en Yantzaza y la regularización de las operaciones vinculadas identificadas por la gestión interna de riesgos.

La posición de fondeo y liquidez respalda la capacidad para atender las obligaciones bajo condiciones ordinarias, sustentada en el crecimiento de las captaciones por encima de la cartera, la acumulación de disponibilidades y la renovación de depósitos a plazo. Los indicadores estructurales conservan holgura frente a los requerimientos aplicables, proporcionando capacidad de respuesta ante fluctuaciones de las fuentes. El predominio de captaciones a plazo y el descalce contractual respecto de la recuperación de los activos crediticios mantienen sensibilidad ante una menor permanencia de los recursos. La preservación de esta posición dependerá de sostener la estabilidad del fondeo y administrar la colocación de las disponibilidades sin reducir excesivamente la cobertura de obligaciones.

La solvencia conserva margen frente a los requerimientos regulatorios y se sustenta predominantemente en componentes de capital primario, proporcionando capacidad para absorber pérdidas no esperadas. La generación de resultados y la mayor capacidad del margen financiero para cubrir los gastos operativos constituyen soportes para el fortalecimiento orgánico del patrimonio, con retornos superiores a los observados en el segmento comparable. El crecimiento de los activos ponderados por riesgo ha utilizado parte de la holgura patrimonial, sin comprometer el cumplimiento del requerimiento de capital. La sostenibilidad de la expansión dependerá de mantener correspondencia entre nuevas colocaciones, acumulación de reservas, aportaciones y generación interna de resultados.

La gestión integral de riesgos presenta avances mediante el funcionamiento del CAIR, la incorporación de una función especializada de Riesgos y la aplicación de manuales, metodologías, límites y mediciones periódicas para crédito, liquidez, mercado y cumplimiento. Riesgo operativo dispone de una matriz aplicada, aunque predominan controles detectivos y correctivos, persisten exposiciones residuales medias y se requiere formalizar planes de acción y consolidar el registro de eventos y pérdidas. La gestión tecnológica también mantiene frentes de fortalecimiento en prevención, gestión de vulnerabilidades y evidencia de efectividad de los controles. La consolidación de estas capacidades constituye uno de los principales condicionantes de la evaluación, frente a una posición financiera que aporta los principales soportes de la calificación.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2026

El entorno macroeconómico ecuatoriano mostró una recuperación durante 2025 y mantuvo una trayectoria expansiva durante el primer semestre de 2026, respaldada por el crecimiento de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez externa y la expansión del crédito. La recuperación continúa siendo heterogénea y coexiste con limitaciones estructurales relacionadas con la calidad del empleo, el déficit fiscal, las necesidades de financiamiento público y la exposición a choques externos. Las condiciones generales resultan más favorables que las observadas en 2024, aunque la capacidad de pago de los agentes económicos permanece sensible a la evolución del ingreso, los costos de producción, las tasas de interés y la liquidez del sistema.

ENTORNO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

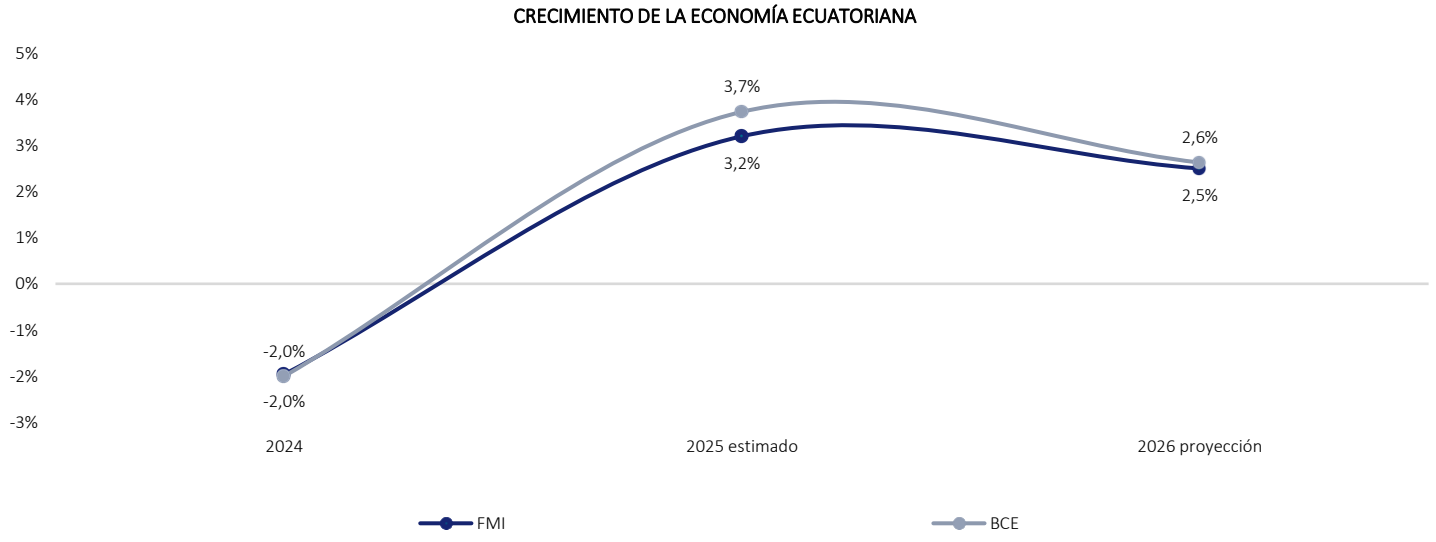
El entorno internacional se mantendría caracterizado por una expansión moderada de la actividad económica durante 2026, con un desempeño relativamente más favorable de las economías emergentes frente a las avanzadas. La inversión vinculada con la tecnología y la inteligencia artificial continuaría respaldando determinados sectores; sin embargo, las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial y la volatilidad de los mercados financieros mantienen un escenario de riesgos elevados.

La inflación mundial continuaría moderándose gradualmente, aunque su trayectoria permanecería condicionada por posibles alteraciones en las cadenas de suministro, variaciones en los precios de la energía y los alimentos, y cambios en las políticas comerciales. La evolución de las tasas internacionales será determinante para las condiciones de financiamiento de las economías emergentes, debido a su incidencia sobre el costo de la deuda, los flujos de capital y la percepción de riesgo soberano.

Para Ecuador, una economía dolarizada y dependiente de las exportaciones de productos primarios, el desempeño internacional influye directamente sobre la disponibilidad de divisas, la liquidez interna y la capacidad de financiamiento. Una desaceleración de los principales socios comerciales, una caída de los precios del petróleo y de otros productos de exportación o un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales podrían limitar los ingresos externos y elevar el costo de acceso al crédito. Una moderación sostenida de la inflación mundial, una reducción gradual de las tasas internacionales y una demanda externa estable favorecerían el comercio, el financiamiento y la actividad productiva nacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

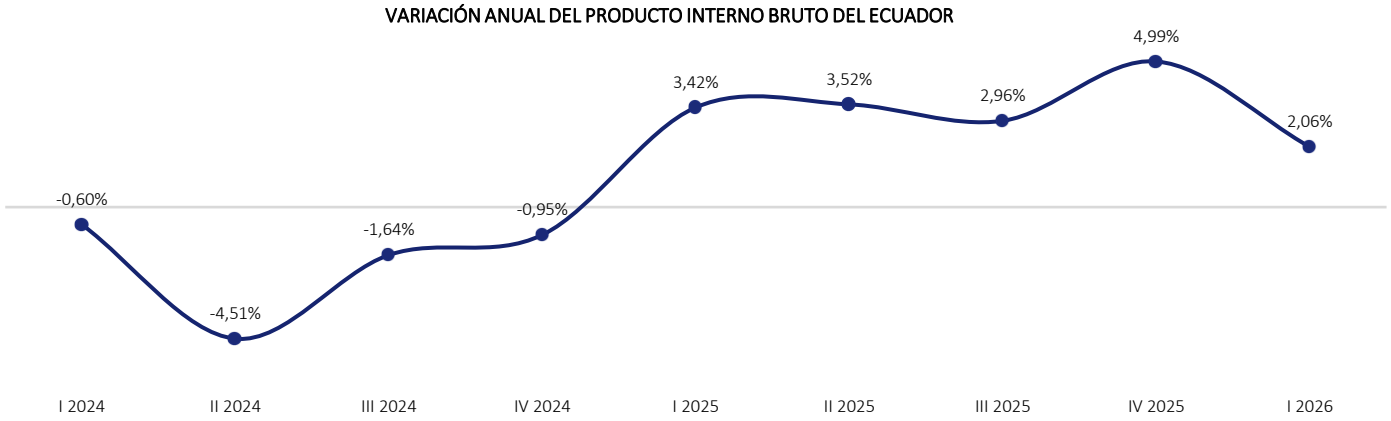
La economía ecuatoriana creció 3,7% durante 2025, según el Banco Central del Ecuador, luego de la contracción de 2,0% registrada en 2024. Para 2026, el Fondo Monetario Internacional proyecta una expansión de 2,5%, mientras que el Banco Central prevé un crecimiento de 2,6%. Las perspectivas anticipan la continuidad de la fase expansiva, aunque a un ritmo más moderado frente a la recuperación observada durante el año anterior.



Fuente: FMI, BCE

Durante el primer trimestre de 2026, el PIB creció 2,1% en términos interanuales, confirmando la continuidad de la fase expansiva, aunque con una moderación frente al ritmo registrado durante varios trimestres de 2025. El crecimiento estuvo respaldado principalmente por la demanda interna, en particular por el consumo de los hogares y la inversión, lo que sugiere una mejora gradual de la actividad productiva y de las condiciones de demanda.

VARIACIÓN ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR



Fuente: BCE

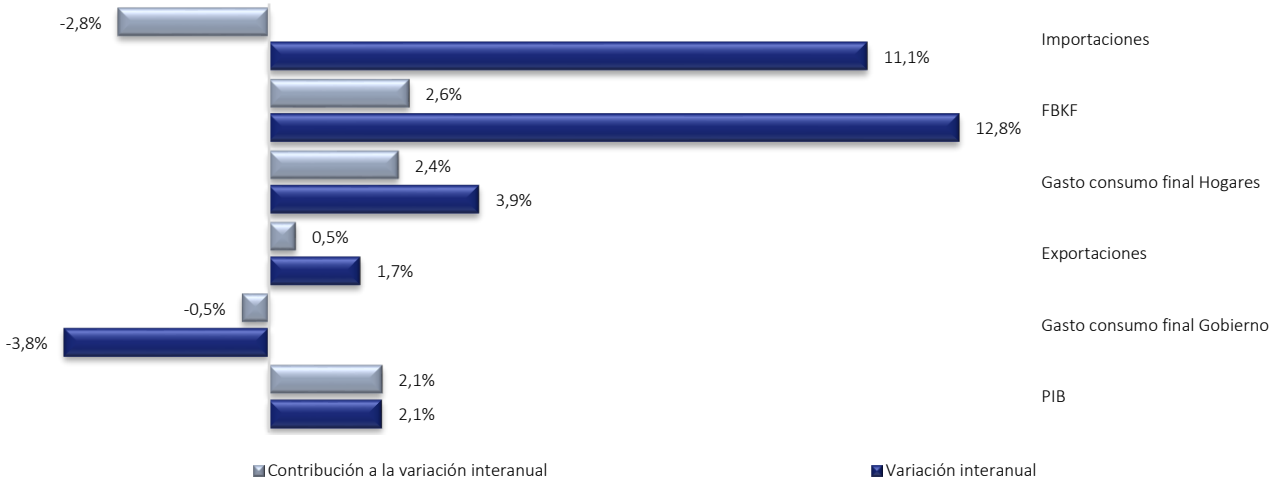
El consumo de los hogares aumentó 3,9% y aportó 2,4 puntos porcentuales al crecimiento económico. Este comportamiento estuvo relacionado con una mayor demanda de alimentos y servicios, el incremento del crédito, el ingreso de remesas y una mejora de la liquidez. La sostenibilidad del consumo dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y las condiciones de financiamiento, considerando que la elevada participación del empleo inadecuado continúa limitando la estabilidad económica de una parte importante de los hogares.

Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo creció 12,8% y contribuyó con 2,6 puntos porcentuales al PIB, impulsada por la construcción y por la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de transporte. Este resultado evidencia una recuperación de la inversión durante el período. Su sostenibilidad dependerá de que el dinamismo se mantenga en los siguientes trimestres y se extienda a un conjunto amplio de actividades productivas.

En el sector externo, las exportaciones crecieron 1,7%, favorecidas principalmente por las ventas de camarón elaborado y minerales. En contraste, las importaciones aumentaron 11,1%, debido a una mayor adquisición de materias primas, bienes de capital y productos asociados con la recuperación del consumo y la inversión. Si bien este crecimiento restó 2,8 puntos porcentuales al PIB desde el enfoque del gasto, también refleja una mayor demanda de insumos y equipos destinados a la actividad productiva. Una expansión sostenida de las importaciones por encima de las exportaciones podría reducir el aporte del sector externo y disminuir gradualmente el superávit comercial.

El consumo final del Gobierno disminuyó 3,8%, en un contexto de mayor restricción fiscal y menores niveles de gasto público. Esta contracción limitó el aporte del sector público al crecimiento y evidencia que la recuperación económica se apoyó principalmente en componentes privados de la demanda.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB
(PRIMER TRIMESTRE 2026)



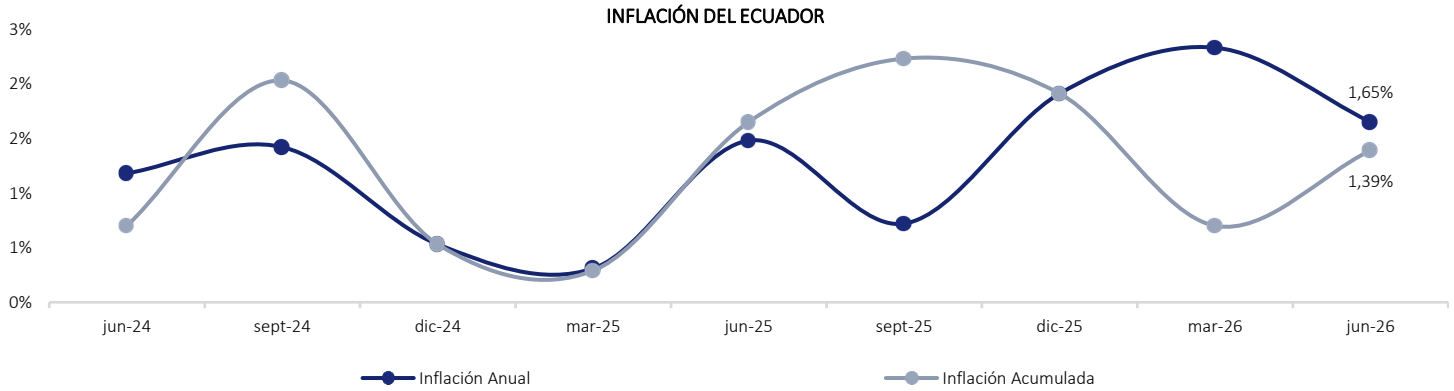
Fuente: BCE

A nivel sectorial, 16 de las 20 actividades económicas registraron crecimiento, entre las que destacaron las actividades financieras y de seguros, el comercio, las actividades profesionales y técnicas, la explotación de minas y canteras, la salud y la manufactura de alimentos. Los resultados reflejan una recuperación relativamente amplia, aunque heterogénea entre sectores. Su continuidad dependerá del comportamiento del consumo, la inversión, el empleo, las condiciones fiscales y el entorno externo. Un menor dinamismo podría afectar las ventas empresariales, los ingresos de los hogares y la capacidad de pago, con posibles efectos sobre la calidad de la cartera del sistema financiero.

PRECIOS, EMPLEO Y DEMANDA INTERNA

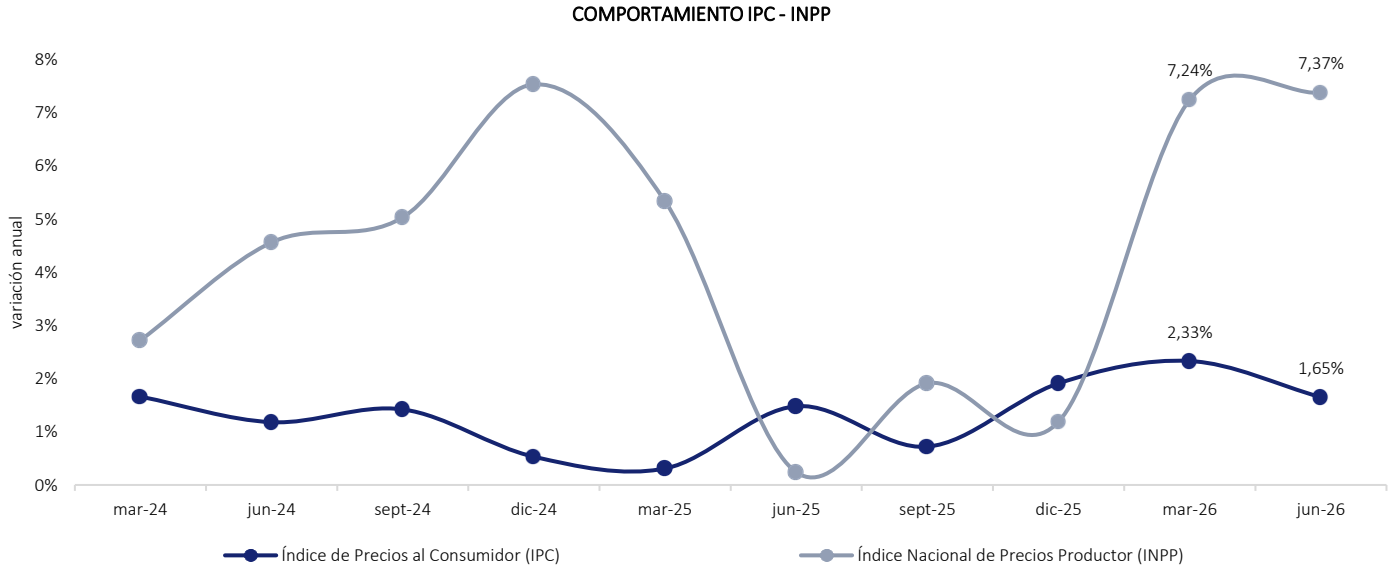
La inflación en Ecuador se mantuvo en niveles moderados durante 2025 y el primer semestre de 2026, aunque presentó fluctuaciones asociadas a factores estacionales y ajustes puntuales en determinados bienes y servicios. El Índice de Precios al Consumidor cerró 2025 con una variación anual de 1,91%. Durante 2026, la inflación mostró un comportamiento mixto: luego de registrar una variación anual de 2,60% en abril y una desaceleración hasta 0,92% en mayo, en junio repuntó a 1,65%, mientras que la inflación mensual alcanzó 0,79% y la acumulada se ubicó en 1,39%. En conjunto, estos resultados reflejan un entorno de precios relativamente estable, sin evidenciar presiones inflacionarias generalizadas.

La evolución reciente de la inflación responde principalmente a factores específicos relacionados con determinados bienes y servicios, más que a un exceso de demanda interna. La estabilidad de precios favorece el poder adquisitivo de los hogares, facilita la planificación financiera de empresas y consumidores y contribuye a preservar la capacidad de pago de los agentes económicos.



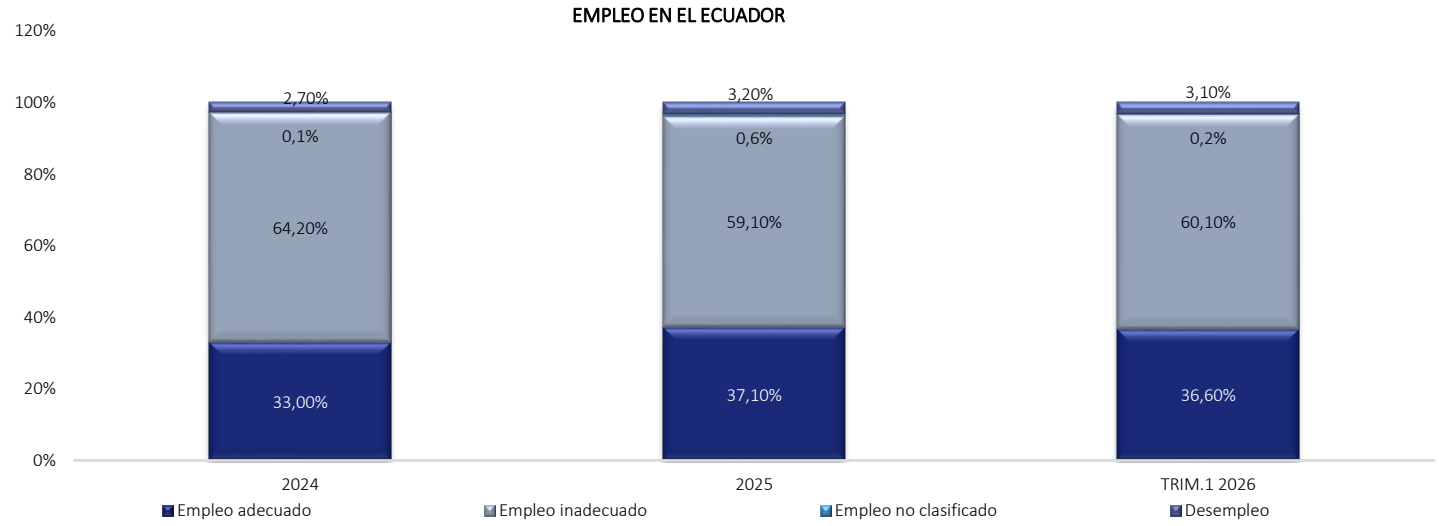
Fuente: BCE

El Índice Nacional de Precios al Productor mantuvo una trayectoria superior a la inflación al consumidor durante el primer semestre de 2026. Su variación anual aumentó hasta 10,73% en mayo y se moderó a 7,37% en junio. Este comportamiento evidencia presiones sobre los costos de producción que podrían reducir los márgenes empresariales o trasladarse parcialmente a los precios finales, dependiendo de las condiciones de demanda y de la capacidad de las empresas para absorber esos incrementos sin afectar su competitividad.



Fuente: INEC

En el mercado laboral persisten desafíos estructurales. Durante el primer trimestre de 2026, el empleo adecuado representó el 36,6% de la población ocupada, mientras que el empleo inadecuado alcanzó el 60,1% y el desempleo se mantuvo en 3,1%. Aunque la tasa de desempleo continúa relativamente baja, la elevada participación del empleo inadecuado refleja una limitada calidad del mercado laboral y una importante proporción de trabajadores con ingresos inestables o insuficientes.



Fuente: INEC

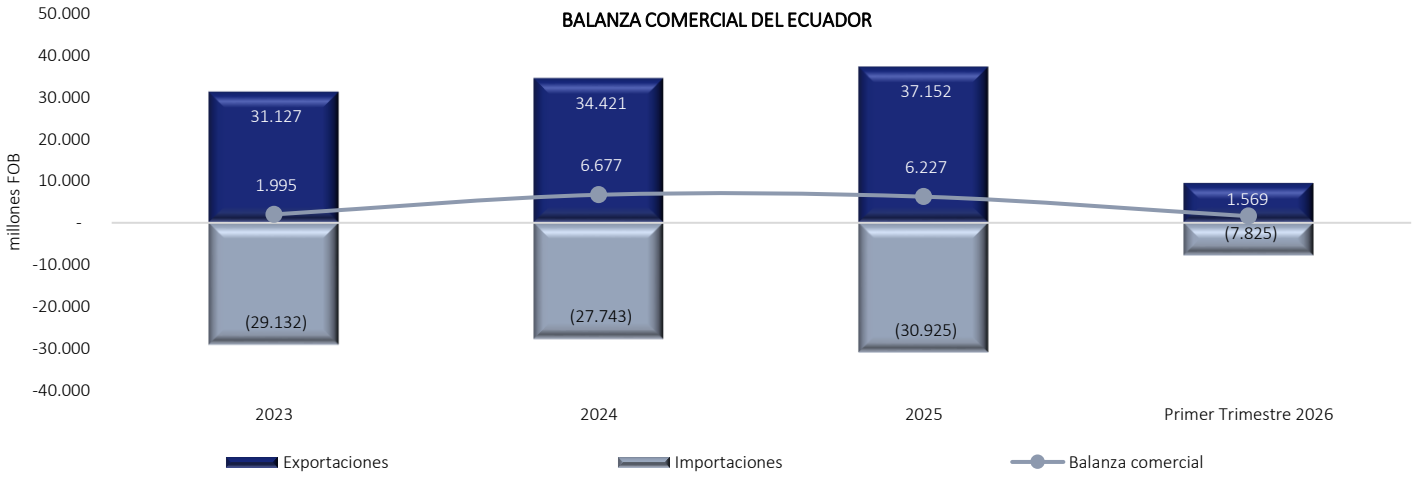
La inflación moderada, el crecimiento del crédito y la recuperación del consumo configuran un escenario relativamente favorable para la demanda interna y la capacidad de pago de los hogares. La elevada participación del empleo inadecuado limita la estabilidad y suficiencia de los ingresos laborales, mientras que el aumento de los precios al productor presiona los márgenes empresariales. La sostenibilidad de la recuperación dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y la capacidad de las empresas para absorber mayores costos sin trasladarlos completamente al consumidor, factores que incidirán en la evolución del riesgo crediticio.

SECTOR EXTERNO Y RESERVAS

Entre 2023 y 2025, la balanza comercial del Ecuador mantuvo resultados superavitarios, aunque con una evolución diferenciada. En 2023 el superávit alcanzó USD 1.994,9 millones. Durante 2024 aumentó hasta USD 6.677,0 millones, favorecido por el crecimiento de las exportaciones y una menor demanda de importaciones en un contexto de desaceleración económica. En 2025 el saldo se redujo ligeramente a USD 6.226,7 millones debido a la recuperación de las importaciones, consistente con un mayor dinamismo del consumo interno y de la inversión.

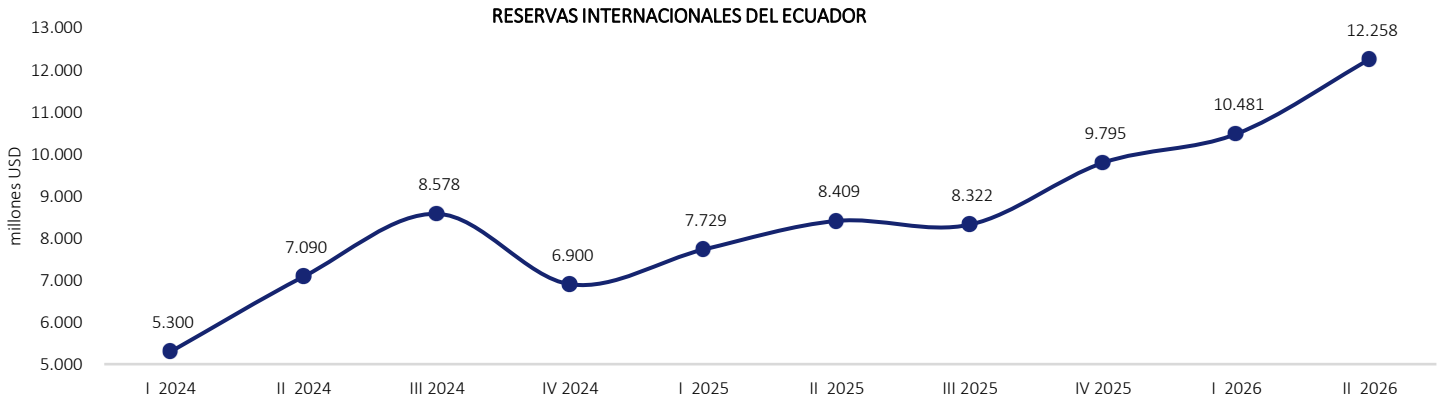
Durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones ascendieron a USD 9.394,1 millones, mientras que las importaciones totalizaron USD 7.825,2 millones, generando un superávit comercial de USD 1.568,9 millones. Este resultado mantuvo un flujo neto positivo de divisas hacia la economía, aunque no es directamente comparable con los saldos anuales de los períodos anteriores. El incremento de las importaciones respondió principalmente a una mayor demanda de materias primas, bienes de capital e insumos productivos, consistente con la recuperación de la actividad económica. Una expansión sostenida de las compras externas por encima de las exportaciones podría reducir gradualmente el superávit comercial y limitar la generación neta de divisas.

En una economía dolarizada, la permanencia de resultados favorables en la balanza comercial constituye un elemento relevante para fortalecer la liquidez externa, aunque su sostenibilidad dependerá del comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, la demanda de los principales socios comerciales, las condiciones del comercio internacional y la evolución del consumo interno.



Fuente: BCE

Las reservas internacionales aumentaron de USD 6.900 millones al cierre de 2024 a USD 9.795 millones en diciembre de 2025 y alcanzaron USD 12.258 millones en junio de 2026. Este crecimiento estuvo asociado al ingreso neto de divisas proveniente del comercio exterior, los desembolsos de organismos multilaterales y otros flujos financieros, así como a la evolución de los depósitos del sector público y del sistema financiero mantenidos en el Banco Central.



Fuente: BCE

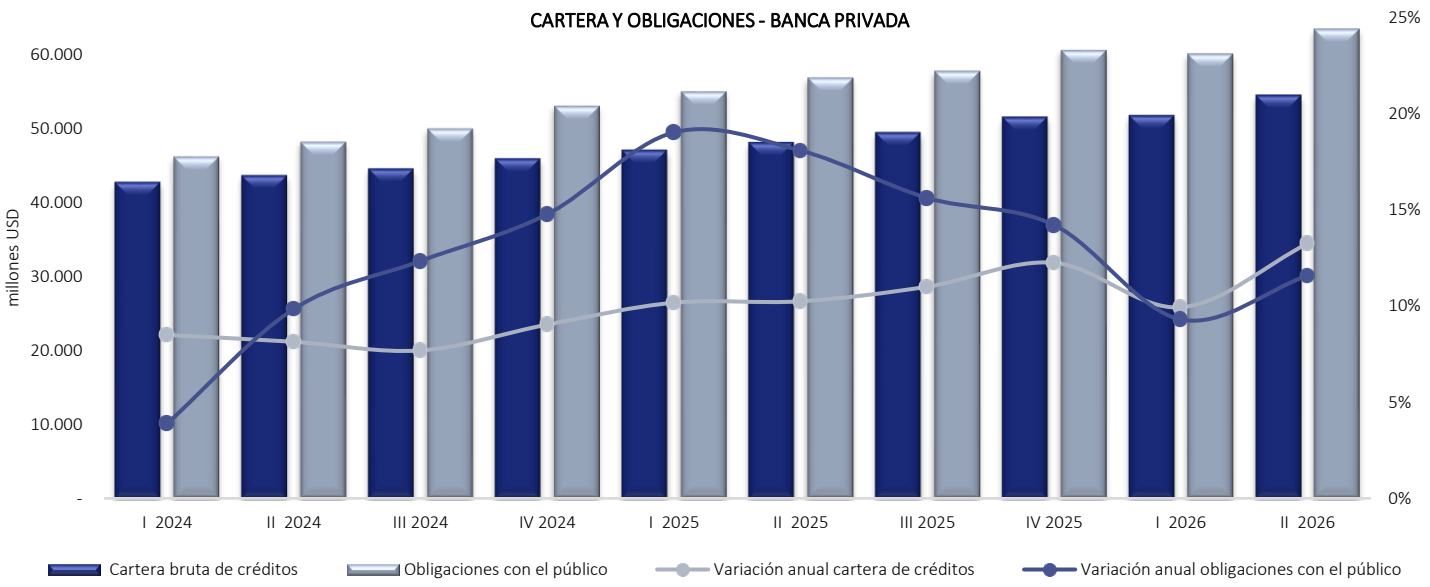
Como indicador complementario de fortaleza externa, las reservas internacionales registradas en junio de 2026 equivalen aproximadamente a 4,7 meses de importaciones, considerando el ritmo de compras externas observado durante el primer trimestre del año. Este nivel refleja una cobertura relevante frente a interrupciones temporales en el ingreso de divisas. En el caso ecuatoriano, este indicador debe interpretarse con cautela, debido a que las reservas internacionales respaldan obligaciones del Banco Central con el sector público y el sistema financiero, por lo que su disponibilidad efectiva depende de la composición de sus activos y pasivos, así como de la continuidad de los flujos provenientes del comercio exterior, el financiamiento internacional y otros ingresos de divisas.

Si bien el superávit comercial constituye una fuente importante de acumulación de reservas, su evolución también depende de factores como el servicio de la deuda externa, las transferencias al exterior, los movimientos de depósitos públicos y privados y las operaciones financieras internacionales. En consecuencia, el fortalecimiento de las reservas mejora la posición de liquidez externa del país y contribuye al adecuado funcionamiento del sistema de pagos de una economía dolarizada. Su sostenibilidad continuará condicionada por la permanencia de flujos externos favorables y por la evolución de las necesidades de financiamiento del sector público.

SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO

La liquidez monetaria continuó fortaleciéndose durante el período analizado, reflejando una mayor disponibilidad de recursos dentro de la economía y un entorno favorable para la intermediación financiera. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la liquidez total (M2) aumentó de USD 80.343,61 millones a USD 103.621,38 millones, equivalente a un crecimiento acumulado de 29,0%, impulsado por el incremento tanto de la oferta monetaria (M1), que pasó de USD 30.488,99 millones a USD 34.566,90 millones, como del cuasidinero, que creció de USD 49.854,62 millones a USD 69.054,48 millones. Este comportamiento evidencia una mayor disponibilidad de medios de pago y un fortalecimiento del ahorro financiero, consistente con la recuperación gradual de la actividad económica y la expansión de las captaciones del sistema bancario.

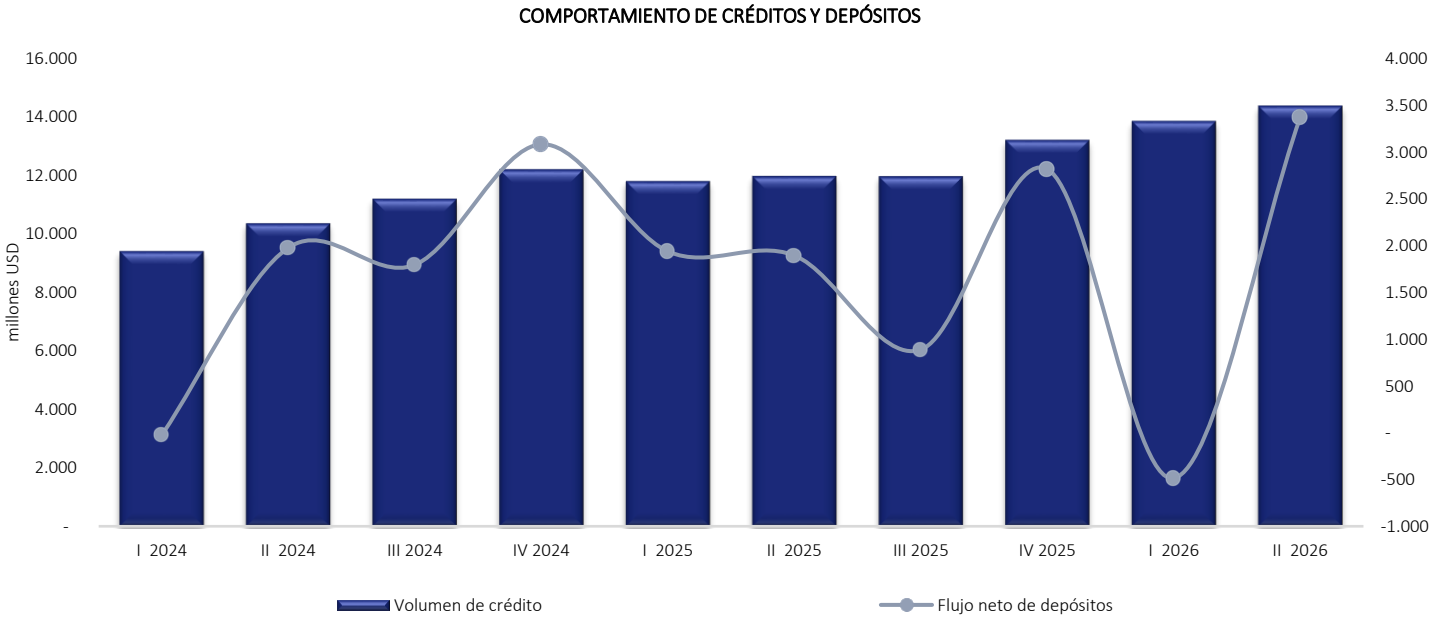
La base monetaria aumentó moderadamente, al pasar de USD 27.671,54 millones en diciembre de 2023 a USD 29.047,02 millones en junio de 2026. Como resultado, el multiplicador monetario se elevó de 2,90 a 3,57, reflejando una mayor relación entre la liquidez total y la base monetaria. Este comportamiento evidencia una expansión de los medios de pago generados mediante la intermediación financiera, aunque no constituye por sí solo una medida de eficiencia o profundidad del sistema. Su análisis debe complementarse con la liquidez de las entidades, la evolución de las captaciones y la calidad de los activos.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La cartera bruta de créditos de la banca privada aumentó de USD 43.645,4 millones en junio de 2024 a USD 54.488,2 millones en junio de 2026. Al último corte, la cartera registró un crecimiento interanual de 13,2%, mientras que las obligaciones con el público aumentaron 11,6% y alcanzaron USD 63.481,2 millones. Las captaciones se mantuvieron por encima del saldo de la cartera en aproximadamente USD 8.993,0 millones, reflejando una base de fondeo relevante para respaldar la intermediación financiera. Esta diferencia no constituye por sí sola una medida directa de liquidez, debido a que las entidades también mantienen recursos en fondos disponibles, inversiones y otros activos.

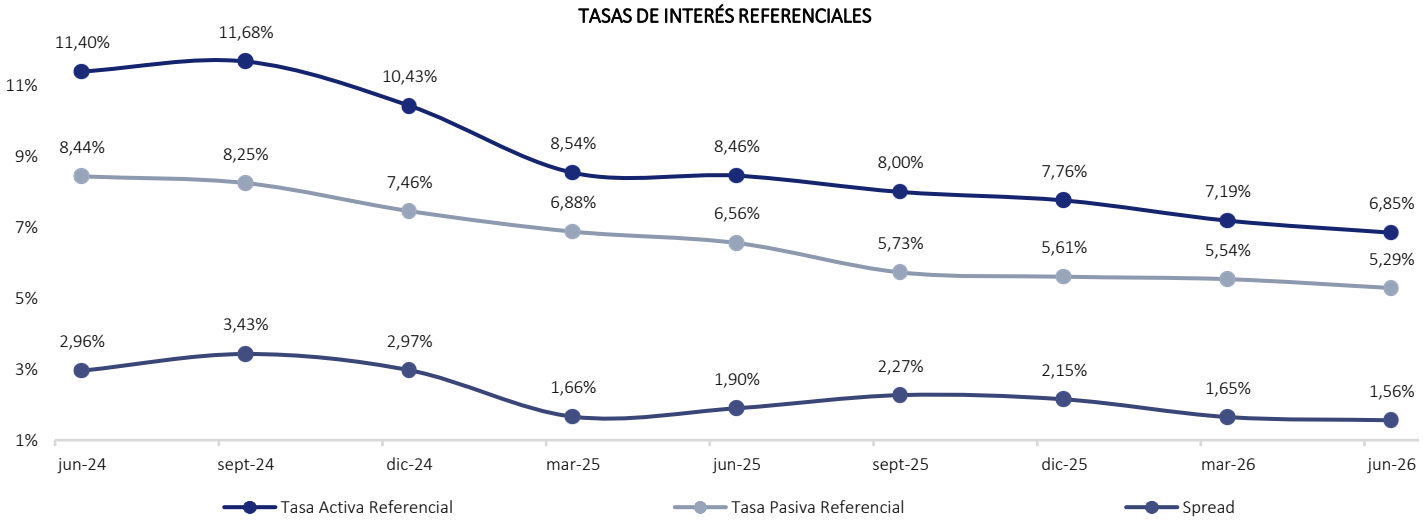
Durante el segundo trimestre de 2026, el volumen de crédito otorgado aumentó a USD 14.352,3 millones, con un crecimiento interanual de 20,1% frente a USD 11.954,0 millones registrados en igual período de 2025. Este comportamiento confirma el mayor dinamismo de la demanda de financiamiento por parte de hogares y empresas. A su vez, las obligaciones con el público aumentaron aproximadamente USD 3.369,3 millones frente a marzo de 2026, revirtiendo la disminución de USD 486,4 millones observada durante el primer trimestre. La recuperación de las captaciones fortaleció la disponibilidad de fondeo y permitió acompañar la expansión del crédito. La continuidad de esta tendencia dependerá de la capacidad de las entidades para preservar fuentes estables de recursos, niveles adecuados de liquidez y una evolución controlada de la calidad de la cartera.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Las condiciones de financiamiento continuaron mejorando durante el período analizado. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la tasa activa referencial disminuyó de 9,94% a 6,85%, mientras que la tasa pasiva descendió de 7,70% a 5,29%, favoreciendo un menor costo del crédito para hogares y empresas y apoyando la recuperación de la actividad económica. Paralelamente, el diferencial entre ambas tasas se redujo de 2,24 a 1,56 puntos porcentuales, lo que evidencia una menor brecha entre el costo de captación y el rendimiento de las colocaciones. Si bien esta evolución mejora las condiciones de financiamiento para los agentes económicos, también podría ejercer presión sobre los márgenes de intermediación de las entidades financieras, particularmente en un entorno donde la adecuada gestión del riesgo de crédito, las provisiones y la calidad de la cartera continúan siendo determinantes para preservar la rentabilidad y la estabilidad del sistema.

TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES



Fuente: BCE

Los resultados observados evidencian que el sistema monetario-financiero mantiene condiciones favorables para respaldar la actividad económica, sustentadas en el crecimiento de la liquidez, la expansión de las captaciones, el fortalecimiento de la intermediación financiera y un entorno de tasas de interés más bajas. La sostenibilidad de esta tendencia dependerá de la evolución de la liquidez del sistema, la calidad de la cartera, la capacidad de fondeo de las entidades y la continuidad de la recuperación económica.

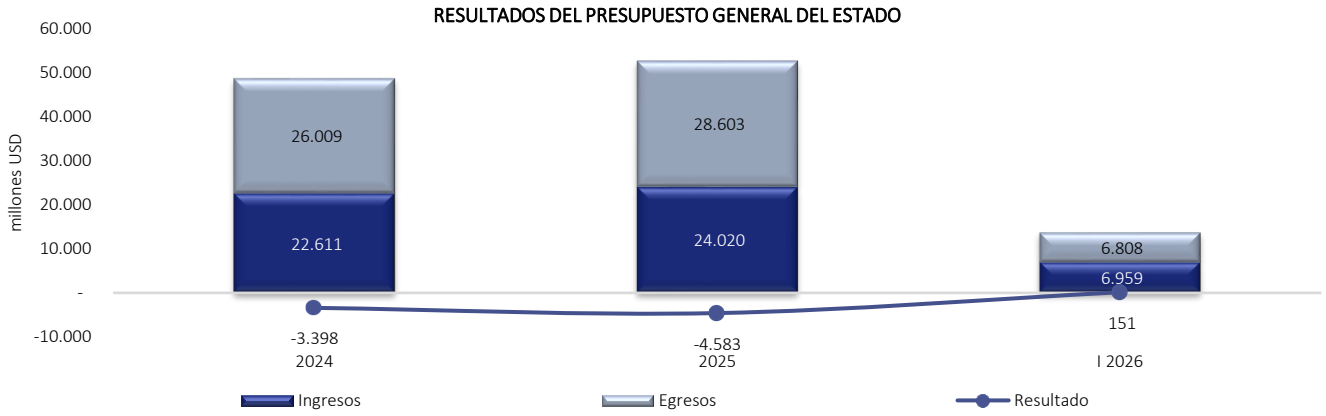
SECTOR FISCAL

El Presupuesto General del Estado mantuvo resultados deficitarios durante 2024 y 2025. En 2024, los ingresos alcanzaron USD 22.611,1 millones, mientras que las erogaciones se ubicaron en USD 26.009,1 millones, generando un déficit de USD 3.398,0 millones. Para 2025, los ingresos aumentaron a USD 24.020,3 millones; las erogaciones crecieron hasta USD 28.603,5 millones, lo que amplió el déficit a USD 4.583,1 millones. Esta evolución evidencia que el incremento de los recursos fiscales no fue suficiente para compensar el crecimiento del gasto y mantuvo elevadas las necesidades de financiamiento del Estado.

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos alcanzaron USD 6.959,2 millones y las erogaciones se ubicaron en USD 6.808,2 millones, generando un resultado positivo de USD 151,0 millones. Este desempeño representa una mejora frente a los déficits registrados en los dos años anteriores. El resultado debe analizarse considerando la estacionalidad de la ejecución presupuestaria y la concentración de pagos, transferencias y obligaciones durante los siguientes trimestres. Por esta razón, el saldo trimestral no es directamente comparable con los resultados anuales de 2024 y 2025.

Desde la perspectiva de riesgo, la ampliación del déficit en 2025 refleja la sensibilidad de las cuentas fiscales frente al crecimiento de las erogaciones y a la limitada flexibilidad de varios componentes presupuestarios. Una posición fiscal persistentemente deficitaria incrementa las necesidades de financiamiento, restringe el margen para inversión pública y aumenta la exposición del Estado a cambios en las condiciones de acceso al crédito interno y externo.

El resultado favorable del primer trimestre de 2026 todavía no permite concluir que exista una corrección estructural de la posición fiscal. La evolución dependerá del comportamiento de la recaudación tributaria, los ingresos petroleros, las erogaciones permanentes y la disponibilidad de financiamiento. Un deterioro de las cuentas públicas podría traducirse en menor inversión estatal, retrasos en pagos a proveedores, mayores presiones sobre el mercado financiero local y un incremento del costo de financiamiento, especialmente para entidades con elevada vinculación comercial o contractual con el Estado.



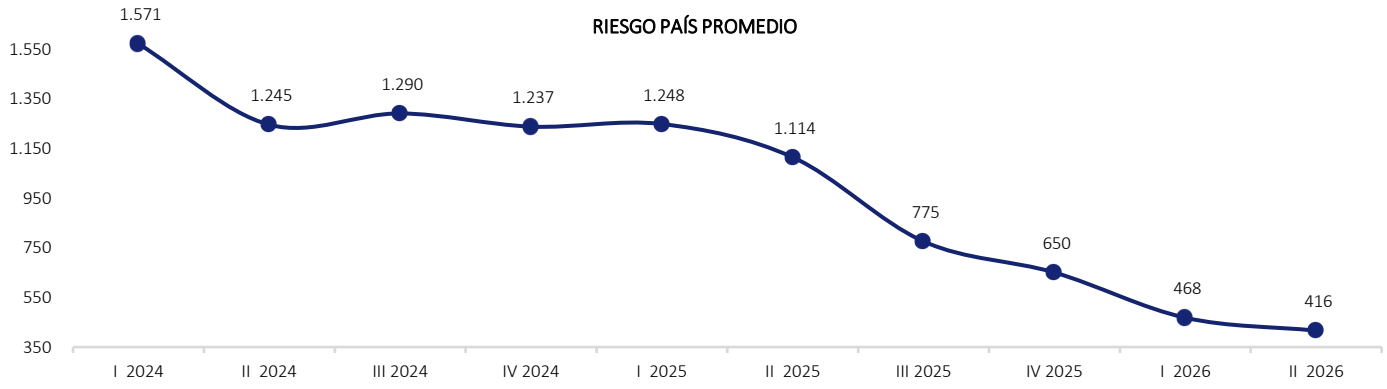
Fuente: Ministerio de Finanzas

RIESGO SOBERANO

El riesgo país de Ecuador mostró una reducción sostenida desde 2024, al pasar de un promedio de 1.571 puntos en el primer trimestre de ese año a 1.248 puntos en igual período de 2025, 468 puntos en el primer trimestre de 2026 y 416 puntos en el segundo trimestre. Esta trayectoria refleja una mejora significativa en la percepción de riesgo soberano, asociada con la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de las reservas internacionales, la permanencia de superávits comerciales y los avances del programa económico respaldado por el Fondo Monetario Internacional. La disminución fue más pronunciada desde la segunda mitad de 2025, cuando los mercados incorporaron una mayor capacidad del país para generar divisas, preservar la liquidez y atender sus compromisos financieros.

La reducción del indicador mejora las condiciones potenciales de acceso al financiamiento externo y disminuye la prima de riesgo exigida por los inversionistas sobre los títulos ecuatorianos. Desde la perspectiva de calificación, este comportamiento constituye un factor favorable para emisores con exposición al sector público, dependencia de financiamiento internacional o sensibilidad frente al costo del crédito, debido a que una menor percepción de riesgo soberano puede contribuir a moderar las tasas de financiamiento, ampliar la disponibilidad de recursos y fortalecer la confianza de inversionistas y acreedores. Su efecto, sin embargo, no es uniforme y dependerá del perfil financiero, la liquidez, la estructura de deuda y la capacidad de cada emisor para trasladar esta mejora a sus condiciones efectivas de fondeo.

La evolución del riesgo país también estuvo relacionada con el cumplimiento de metas del programa respaldado por el FMI y con medidas orientadas a fortalecer los ingresos fiscales y contener las presiones sobre el gasto. Estos factores redujeron la probabilidad percibida de incumplimiento y respaldaron una visión más favorable sobre la capacidad del Estado para atender sus obligaciones. Pese a ello, el déficit fiscal, las elevadas necesidades de financiamiento y la exposición a choques políticos, petroleros y externos continúan siendo fuentes relevantes de vulnerabilidad que podrían generar volatilidad o revertir parcialmente la mejora observada.



Fuente: Banco Central del Ecuador, con información de J.P. Morgan, *Emerging Markets Bond Index* (EMBI)

La disminución del riesgo soberano favorece el entorno operativo y financiero de los emisores, pero no sustituye el análisis individual de su capacidad de pago. La evaluación debe determinar si esta mejora se traduce en mayor liquidez, acceso estable a financiamiento, menores costos financieros y fortalecimiento de los flujos de caja. Las debilidades fiscales, la limitada calidad del empleo y la concentración de las exportaciones en productos primarios mantienen riesgos sobre la actividad económica y la resiliencia de hogares y empresas frente a eventuales choques internos o externos.[1]

Banco Central del Ecuador. *Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales, primer trimestre de 2026*, mayo de 2026.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y POTENCIAL IMPACTO

Durante el último año, el marco normativo aplicable al Sistema Financiero Popular y Solidario evidenció una actualización significativa, con énfasis en estabilidad sistémica, liquidez, solvencia, gobierno cooperativo, gestión de riesgos, prevención de lavado de activos, protección al depositante, control operativo e innovación financiera. Las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria configuran un entorno regulatorio más exigente para las cooperativas de ahorro y crédito, particularmente en materia de encaje, seguro de depósitos, fondo de liquidez, identificación de entidades sistémicas, gestión de riesgo crediticio, fortalecimiento de reservas legales, gobierno cooperativo, control de cartera y cumplimiento normativo.

Desde la perspectiva de intensidad sistémica, los cambios de mayor relevancia corresponden a la reforma del porcentaje de encaje, el ajuste de contribuciones y cobertura del Seguro de Depósitos del sector popular y solidario, la sustitución integral de la normativa del Fondo de Liquidez y la metodología para identificar entidades sistémicas dentro del sector. Estas disposiciones inciden directamente en la liquidez estructural, la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés, la protección de los depositantes y los requerimientos patrimoniales de las entidades de mayor tamaño, interconexión o complejidad. En consecuencia, su impacto potencial es transversal al sistema, aunque con mayor incidencia en cooperativas de mayor escala, entidades con alta concentración de captaciones, menor holgura de liquidez o márgenes patrimoniales más ajustados.

En materia de capacidad de absorción institucional, las cooperativas con estructuras robustas de gobierno, adecuados niveles de patrimonio técnico, liquidez suficiente, sistemas de gestión de riesgos consolidados y capacidad operativa para adaptar procesos internos estarían en mejor posición para absorber los nuevos requerimientos normativos sin afectar de forma significativa su perfil financiero. Por el contrario, entidades con limitaciones en capitalización, dependencia elevada de captaciones sensibles, debilidades en control interno, rezagos tecnológicos o estructuras organizacionales menos desarrolladas podrían enfrentar mayores presiones en costos de cumplimiento, adecuación operativa, provisiones, gestión de cartera y fortalecimiento patrimonial.

Asimismo, las reformas relacionadas con buen gobierno cooperativo, gastos de representación, estructura organizacional, prevención de lavado de activos, calificación de fondeadores externos, servicios auxiliares, *sandboxes* regulatorios, adquisición y venta de cartera, compensación de pérdidas y actualización del catálogo único de cuentas fortalecen la disciplina institucional y la transparencia del sector. Si bien estas disposiciones no necesariamente generan un impacto financiero inmediato, sí elevan el estándar de supervisión y control, por lo que su adecuada implementación será relevante para preservar la confianza de socios, depositantes, acreedores y organismos de control.

En conjunto, el entorno normativo actualizado se considera moderadamente exigente y sistémicamente relevante, pero positivo para la estabilidad del sector en el mediano plazo. Su efecto sobre cada cooperativa dependerá de la solidez de su posición de liquidez, capitalización, calidad de activos, gobierno corporativo, capacidad tecnológica y madurez de sus sistemas de gestión de riesgos. Para efectos de calificación, estos cambios deben ser monitoreados como factores que pueden incidir en la flexibilidad financiera, el costo regulatorio, la capacidad de crecimiento, la gestión de cartera y la resiliencia institucional frente a escenarios de estrés.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3

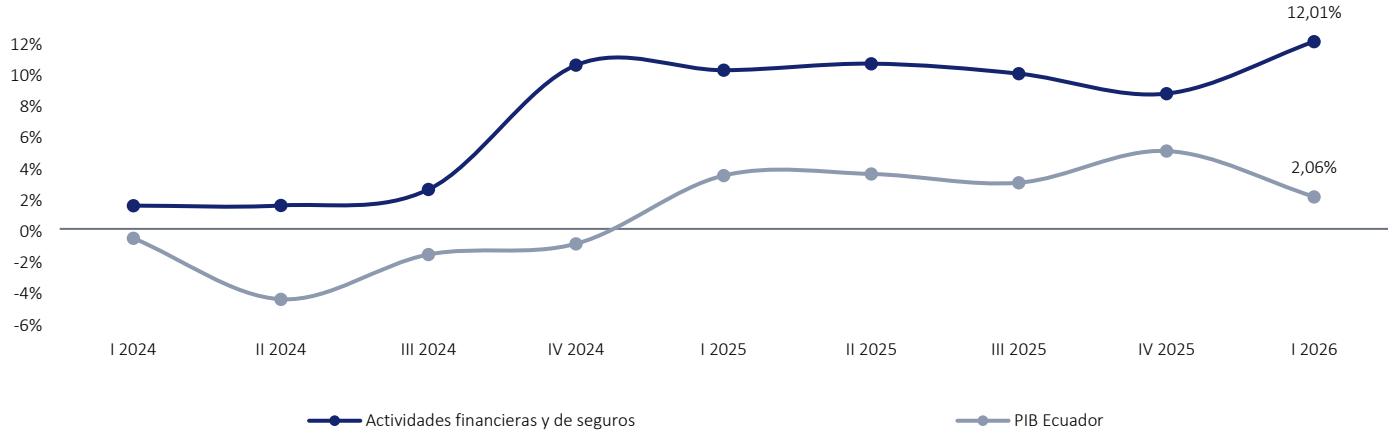
CICLO DEL SECTOR

El Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades financieras y de seguros constituye una referencia del entorno en el que operan las cooperativas de ahorro y crédito, aunque no representa de forma exclusiva el desempeño de las entidades del segmento 3. Su evolución muestra una fase de aceleración iniciada a finales de 2024 y consolidada durante 2025 y el primer trimestre de 2026.

Durante los tres primeros trimestres de 2024, las actividades financieras y de seguros registraron crecimientos interanuales de 1,49%, 1,50% y 2,53%, respectivamente. Estos resultados fueron positivos frente a las contracciones de la economía ecuatoriana de 0,60%, 4,51% y 1,64% en los mismos periodos. En el cuarto trimestre, el sector financiero alcanzó una expansión de 10,50%, mientras el PIB nacional disminuyó 0,95%, marcando el inicio de una fase de mayor dinamismo de la intermediación financiera.

Banco Central del Ecuador. *Programación Macroeconómica 2026–2029*, abril de 2026.
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026.*
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *ENEMDU, primer trimestre de 2026*
Superintendencia de Bancos. *Boletines financieros de bancos privados, marzo de 2026*
Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Update*, enero de 2026
Ministerio de Economía y Finanzas, *Operaciones de Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero y Presupuesto Genreral del Estado 2013-2026.*

CRECIMIENTO - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS



Fuente: BCE

La expansión se mantuvo durante 2025, con variaciones interanuales de 10,17% en el primer trimestre, 10,59% en el segundo, 9,95% en el tercero y 8,67% en el cuarto. En todos los periodos, el crecimiento de las actividades financieras y de seguros superó al de la economía nacional, cuyas tasas se ubicaron entre 2,96% y 4,99%. La moderación observada al cierre del año respondió a una normalización del ritmo de crecimiento tras el repunte iniciado a finales de 2024, sin alterar la trayectoria expansiva del sector.

En el primer trimestre de 2026, las actividades financieras y de seguros crecieron 12,01% interanual, la tasa más alta del periodo analizado y 9,95 puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB nacional, que alcanzó 2,06%. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la actividad financiera y genera condiciones favorables para la colocación de crédito, la captación de depósitos y la generación de ingresos por intermediación.

Para las cooperativas del segmento 3, este entorno ofrece oportunidades de crecimiento, especialmente en sus mercados locales y en los segmentos de crédito vinculados con hogares, microempresarios y pequeñas unidades productivas. La menor escala operativa y la posible concentración geográfica, económica o por producto incrementan su sensibilidad frente al deterioro de la capacidad de pago de los socios, la salida de depósitos relevantes y los cambios en las condiciones económicas de sus zonas de influencia.

Las previsiones del Banco Central del Ecuador estiman que el crédito al sector privado crecerá 10,0% durante 2026, impulsado por un entorno macroeconómico más estable y una mayor demanda de financiamiento. Este escenario podría favorecer la expansión de la cartera de las cooperativas del segmento 3, siempre que las colocaciones mantengan criterios adecuados de originación, seguimiento y recuperación.

El sector se encuentra en una fase expansiva, con perspectivas favorables para la intermediación financiera. El crecimiento deberá acompañarse de niveles suficientes de liquidez, solvencia y cobertura de provisiones, junto con controles sobre la concentración de cartera y depósitos. Estos elementos serán determinantes para que las cooperativas del segmento 3 aprovechen el mayor dinamismo crediticio sin elevar de forma desproporcionada su exposición al riesgo.

ESTRUCTURA COMPETITIVA

La estructura competitiva del segmento 3 permite evaluar la distribución de los activos y pasivos entre las cooperativas, identificar la presencia de entidades dominantes y determinar el grado de concentración del mercado. Este análisis resulta relevante por la cantidad de participantes, su menor escala operativa y su orientación hacia mercados locales, factores que inciden en la competencia por captaciones y colocaciones, la generación de economías de escala y la capacidad para absorber eventos adversos.

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Crecer Wiñari Ltda.	3,23%	10	4,02%	16	4,10%	17	3,50%	12	4,27%	18	4,31%	19
Pushak Runa Ltda.	2,51%	6	2,64%	7	2,94%	9	2,68%	7	2,84%	8	3,15%	10
Ecuacréditos Ltda.	2,69%	7	2,58%	7	2,71%	7	2,78%	8	2,63%	7	2,86%	8
Marcabeli Ltda.	3,20%	10	2,83%	8	2,57%	7	3,51%	12	3,03%	9	2,70%	7
Imbabura Imbacoop Ltda.	1,94%	4	2,09%	4	2,35%	6	2,12%	4	2,21%	5	2,49%	6
Indígenas Galápagos Ltda.	1,64%	3	2,06%	4	2,32%	5	1,67%	3	2,13%	5	2,40%	6
Financredit Ltda.	1,99%	4	1,95%	4	2,15%	5	2,05%	4	1,97%	4	2,18%	5
Gañansol Ltda.	1,86%	3	1,88%	4	2,04%	4	1,98%	4	2,00%	4	2,20%	5
Uniblock Y Servicios Ltda.	1,93%	4	2,09%	4	1,94%	4	2,05%	4	2,23%	5	2,04%	4
Occidental Ltda.	2,37%	6	1,96%	4	1,92%	4	2,75%	8	2,12%	5	2,05%	4
San Miguel de Pallatanga Ltda.	1,90%	4	1,92%	4	1,82%	3	1,75%	3	1,83%	3	1,74%	3
Coorambato Ltda.	1,46%	2	1,63%	3	1,79%	3	1,36%	2	1,56%	2	1,73%	3
Coca Ltda.	1,85%	3	1,77%	3	1,75%	3	1,74%	3	1,66%	3	1,64%	3
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	1,70%	3	1,79%	3	1,64%	3	1,59%	3	1,71%	3	1,55%	2
Rhumy Wara Ltda.	1,45%	2	1,49%	2	1,48%	2	1,48%	2	1,50%	2	1,45%	2

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Migrantes del Ecuador Ltda.	1,20%	1	1,43%	2	1,48%	2	1,28%	2	1,52%	2	1,54%	2
Focla Ltda.	-	-	1,44%	2	1,47%	2	-	-	1,39%	2	1,43%	2
Angahuana Ltda.	0,89%	1	0,99%	1	1,45%	2	0,97%	1	1,05%	1	1,53%	2
De la Microempresa Fortuna Ltda.	1,81%	3	1,53%	2	1,45%	2	1,88%	4	1,57%	2	1,47%	2
San Juan de Cotogchoa Ltda.	1,77%	3	1,58%	2	1,42%	2	1,76%	3	1,56%	2	1,40%	2
Nueva Esperanza Ltda.	1,59%	3	1,39%	2	1,36%	2	1,64%	3	1,44%	2	1,40%	2
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	1,12%	1	1,25%	2	1,35%	2	0,85%	1	1,08%	1	1,21%	1
Unidad y Progreso Ltda.	1,59%	3	1,59%	3	1,34%	2	1,52%	2	1,56%	2	1,27%	2
La Dolorosa Ltda.	1,72%	3	1,44%	2	1,34%	2	1,54%	2	1,30%	2	1,20%	1
Credi Fácil Ltda.	1,01%	1	1,21%	1	1,33%	2	1,07%	1	1,26%	2	1,39%	2
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	1,19%	1	1,15%	1	1,31%	2	1,28%	2	1,21%	1	1,39%	2
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	1,77%	3	1,44%	2	1,30%	2	1,76%	3	1,44%	2	1,28%	2
Los Andes Latinos Ltda.	1,46%	2	1,37%	2	1,30%	2	1,51%	2	1,40%	2	1,30%	2
Simiatug Ltda.	1,01%	1	1,20%	1	1,27%	2	1,09%	1	1,27%	2	1,32%	2
Ecuafuturo Ltda.	1,63%	3	1,40%	2	1,26%	2	1,75%	3	1,46%	2	1,33%	2
Otras menores	48,53%	45	46,87%	40	46,03%	39	47,08%	44	45,80%	39	45,00%	38
Total segmento 3	**100,00%**	**146**	**100,00%**	**145**	**100,00%**	**148**	**100,00%**	**153**	**100,00%**	**151**	**100,00%**	**153**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento estuvo conformado por 91 cooperativas y mantuvo una estructura ampliamente atomizada. El Índice Herfindahl-Hirschman se ubicó en 148 puntos para activos y 153 puntos para pasivos, frente a 145 y 151 puntos, respectivamente, en diciembre de 2025. Crecer Wiñari Ltda. lideró el segmento con participaciones de 4,10% en activos y 4,31% en pasivos, seguida por Pushak Runa Ltda., Ecuacréditos Ltda., Marcabelí Ltda. e Imbabura Imbacoop Ltda. Las cinco principales entidades concentraron 14,67% de los activos y 15,51% de los pasivos, lo que confirma la ausencia de participantes dominantes.

La baja concentración limita el impacto agregado que podría generar el deterioro de una entidad individual, aunque la elevada fragmentación intensifica la competencia por captaciones y colocaciones, presiona los márgenes y dificulta alcanzar economías de escala. La reducida participación de cada cooperativa dentro del segmento no elimina posibles concentraciones geográficas, crediticias, sectoriales o de depositantes a nivel individual. El principal desafío competitivo radica en sostener la calidad de cartera, liquidez, solvencia y eficiencia operativa, junto con adecuadas estructuras de gobierno y gestión de riesgos.

PRESIÓN DE MÁRGENES

La presión sobre los márgenes permite evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener su rentabilidad frente a la competencia, los costos de fondeo, los gastos operativos y el riesgo de crédito. El análisis debe determinar si los ingresos generados por la intermediación financiera son suficientes para cubrir gastos y provisiones, fortalecer el patrimonio y absorber eventos adversos. Indicadores como el ROA, ROE, margen de intermediación y eficiencia operativa permiten identificar la capacidad de generación interna del segmento y posibles presiones que puedan afectar su sostenibilidad financiera.

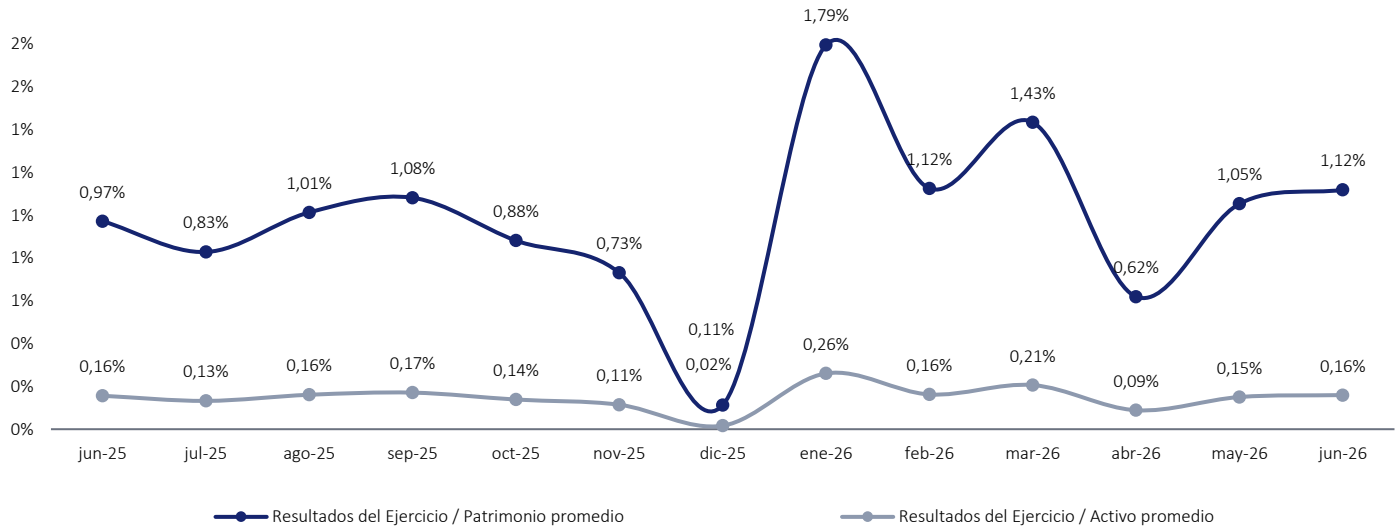
RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Pujili Ltda.	38,06%	3,80%
Saraguros Ltda.	21,94%	2,58%
Los Andes Latinos Ltda.	16,49%	2,09%
De la Cámara de Comercio de Gonzanama Ltda.	11,80%	2,12%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	11,58%	1,03%
Abdon Calderón Ltda.	11,26%	1,79%
Coorcotopaxi Ltda.	10,10%	1,22%
Occidental Ltda.	10,10%	0,81%
Credimas Ltda.	8,49%	0,80%
Coca Ltda.	7,89%	1,53%
San Cristóbal Ltda.	7,88%	1,50%
Simiatug Ltda.	7,57%	0,73%
4 Rios Ltda.	7,38%	0,64%
Magisterio Manabita Ltda.	7,38%	4,09%
De la Microempresa Fortuna Ltda.	7,34%	0,91%
Metrópolis Ltda.	7,10%	0,75%
Rural Sierra Norte Ltda.	7,08%	0,96%
Chunchi Ltda.	6,98%	0,66%
Jadan Ltda.	5,93%	1,31%
Financredit Ltda.	5,34%	0,71%
Agricola Junin Ltda.	4,46%	0,95%
La Floresta Ltda.	4,44%	0,45%
Sidetamc Ltda.	4,40%	0,67%
Unidad y Progreso Ltda.	4,12%	0,70%

RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Focla Ltda.	4,04%	0,69%
Solidaridad, Emprendimiento y Cooperación Ltda.	3,98%	0,38%
Del Azuay Ltda.	3,94%	0,50%
San Miguel de Sigchos Ltda.	3,83%	0,50%
13 de Abril Ltda.	3,67%	1,09%
Educadores De Pastaza Ltda.	3,17%	0,84%
Total segmento 3	**1,12%**	**0,16%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 presentó una rentabilidad agregada baja, con un ROE de 1,12% y un ROA de 0,16%. Pujilí Ltda., Saraguros y Los Andes Latinos Ltda. registraron los mayores retornos sobre patrimonio, mientras Magisterio Manabita Limitada lideró la rentabilidad sobre activos. Un total de 19 cooperativas reportó pérdidas, destacando Negocios Andinos Ltda. y 16 de Junio por sus resultados negativos. La amplia dispersión evidencia diferencias relevantes en la capacidad de las entidades para cubrir costos, gastos operativos y provisiones, lo que incrementa la importancia de fortalecer la eficiencia, la calidad de cartera y la generación recurrente de margen financiero.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la rentabilidad del segmento 3 presentó niveles bajos y una elevada volatilidad, con un ROE que pasó de 0,97% a 1,12% y un ROA que se mantuvo alrededor de 0,16%. Los indicadores registraron variaciones relevantes durante el período, particularmente alrededor del cierre de 2025 y el inicio de 2026, por lo que su evolución debe interpretarse considerando el efecto del cierre contable y la metodología aplicada a los resultados acumulados de cada ejercicio. A junio de 2026, la baja rentabilidad continúa limitando la capacidad del segmento para absorber mayores costos de fondeo, gastos operativos, provisiones o deterioros de cartera.

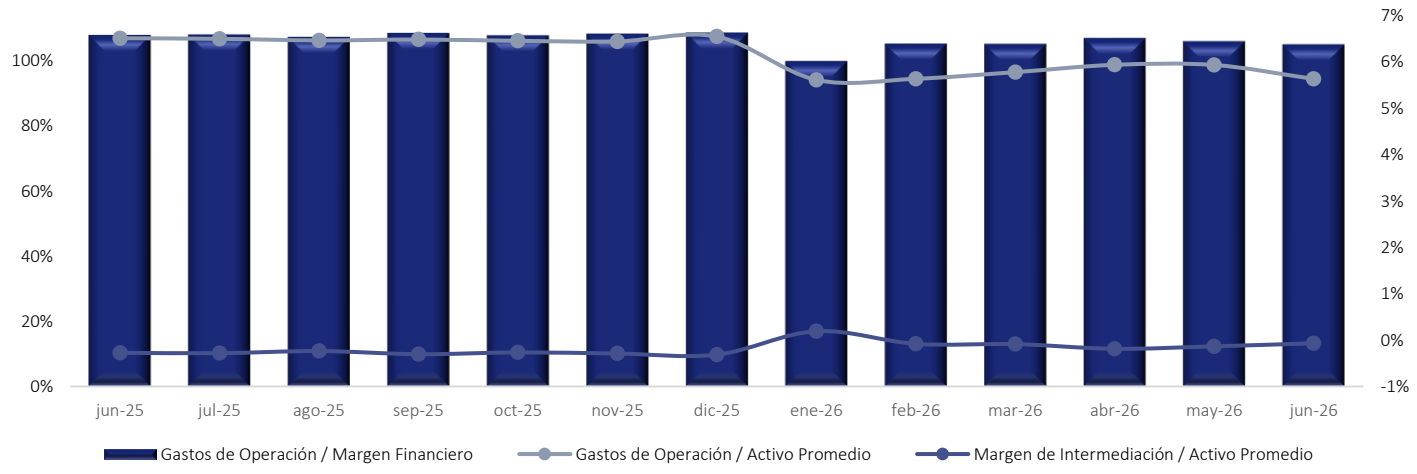
EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Orden Y Seguridad "OYS"	5807,38%	5,96%	-5,86%
Negocios Andinos Ltda.	1396,23%	7,63%	-7,08%
Cacpe Celica Ltda.	462,19%	4,16%	-3,26%
Sumac Llacta Ltda.	239,62%	6,73%	-3,92%
De los Empleados Jubilados y Ex-Empleados del Banco Central Del Ecuador Ltda.	231,97%	7,44%	-4,23%
Esperanza Del Futuro Ltda.	201,59%	6,65%	-3,35%
Campesina Coopac Ltda.	200,92%	4,29%	-2,15%
Del Magisterio De Pichincha Ltda.	177,24%	5,72%	-2,49%
El Molino Ltda.	167,63%	5,43%	-2,19%
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	160,15%	6,39%	-2,40%
La Dolorosa Ltda.	152,29%	6,46%	-2,22%
San Jorge Ltda.	144,71%	5,54%	-1,71%
Etapa Ltda.	143,29%	5,71%	-1,72%

EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Uniotavalo Ltda.	136,35%	5,22%	-1,39%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	134,93%	7,07%	-1,83%
Gañansol Ltda.	125,00%	4,96%	-0,99%
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	123,89%	4,84%	-0,93%
Ecuafuturo Ltda.	122,92%	7,13%	-1,33%
San Pedro Ltda.	118,07%	7,04%	-1,08%
Corpucoop Ltda.	115,56%	4,30%	-0,58%
San Miguel Ltda.	114,36%	3,81%	-0,48%
Educadores y Asociados Zamora Chinchipe Ltda.	114,16%	6,27%	-0,78%
Nueva Esperanza Ltda.	112,11%	5,17%	-0,56%
Juventud Unida Ltda.	110,71%	7,52%	-0,73%
San Juan de Cotogchoa Ltda.	110,08%	7,08%	-0,65%
Salitre Ltda.	109,95%	8,59%	-0,78%
Pushak Runa Ltda.	108,98%	6,93%	-0,57%
Uniblock y Servicios Ltda.	108,44%	3,43%	-0,27%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	107,90%	3,96%	-0,29%
Iliniza Ltda.	107,14%	6,11%	-0,41%
Total segmento 3	**104,89%**	**5,45%**	**-0,25%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró gastos de operación equivalentes al 104,89% del margen financiero, lo que evidencia que el margen financiero generado no fue suficiente para cubrir completamente los gastos operativos. Un total de 41 cooperativas presentó gastos superiores al 100% de su margen financiero, con mayores presiones en Orden y Seguridad "OYS", Negocios Andinos Ltda., CACPE Celica y Sumac Llacta Ltda.; 16 de Junio registró la mayor brecha negativa en el margen de intermediación. Pujilí Ltda., Abdón Calderón Ltda., Jadán y Saraguros mostraron una mejor relación entre gastos y margen. Estos resultados reflejan una elevada presión operativa y una capacidad limitada para absorber mayores costos de fondeo, provisiones o deterioros de cartera.

EVOLUCIÓN DE LA EFICIENCIA Y MARGEN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la eficiencia del segmento 3 mejoró parcialmente, con una reducción de los gastos de operación sobre margen financiero de 107,82% a 104,89%. El indicador permaneció por encima del 100% durante todo el periodo, excepto en enero de 2026, y alcanzó su nivel más alto en diciembre de 2025, con 108,52%. Los gastos operativos sobre activo promedio disminuyeron de 6,32% a 5,45%, mientras el margen de intermediación mejoró de -0,46% a -0,25%, aunque permaneció en terreno negativo. La mejora observada todavía resulta insuficiente para restablecer un margen de intermediación positivo y una generación interna consistente.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO

Para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, la transformación digital se ha convertido en un factor relevante para mejorar la eficiencia, ampliar la cobertura y sostener su competitividad. Su menor escala operativa y disponibilidad de recursos condicionan la capacidad para invertir individualmente en infraestructura tecnológica, automatización y nuevos canales de atención. La SEPS destacó esta prioridad en la 13.ª edición de sus Jornadas de Supervisión, cuya agenda incorporó innovación, inteligencia artificial, privacidad financiera, ciberseguridad, *blockchain* y *hubs* de

innovación. La digitalización representa una herramienta para fortalecer la inclusión financiera y reducir costos, acompañada de controles acordes con el tamaño y perfil de riesgo de cada entidad.

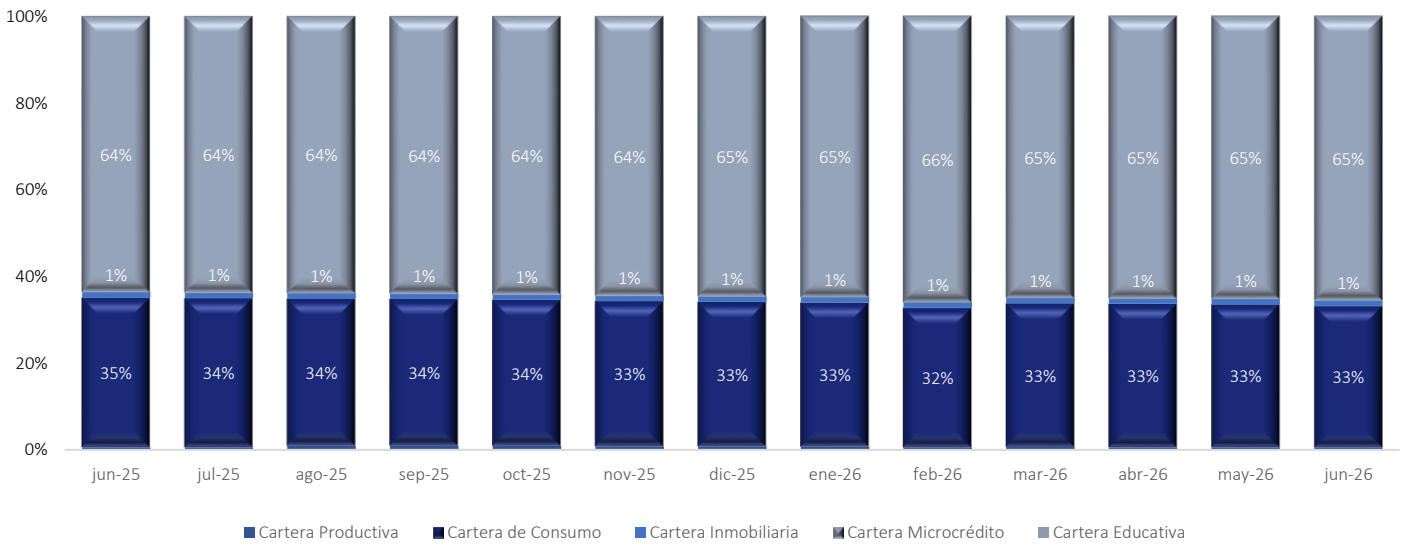
Las iniciativas compartidas dentro del ecosistema cooperativo pueden facilitar el acceso del segmento 3 a soluciones que serían costosas de desarrollar individualmente. En 2025, Financoop informó una alianza con la *fintech* ecuatoriana Tikee para impulsar la transformación digital de sus cooperativas y mutualistas socias. La red registra más de 21 millones de transacciones anuales por un volumen superior a USD 1.200 millones y proyecta ampliar su cobertura de 26 a 50 entidades, incorporar pagos mediante códigos QR y alcanzar más de 400.000 puntos comerciales hasta 2027. La infraestructura impulsada por el Banco Central del Ecuador mediante la Red de Pagos Instantáneos y el Sistema Integrador de Pagos también favorece la interoperabilidad y el acceso a servicios transaccionales. Los 1.634 corresponsales solidarios registrados a diciembre de 2023, de los cuales 50% se ubicaba en cantones con alta ruralidad y pobreza, evidencian que la modernización cooperativa combina canales digitales con presencia territorial.

La transformación ofrece al segmento 3 oportunidades para ampliar servicios, reducir procesos manuales y fortalecer la atención a socios en zonas con limitada cobertura financiera. También incrementa la exposición a fallas tecnológicas, fraude digital, ciberataques, interrupciones operativas y dependencia de proveedores externos. Las restricciones presupuestarias y la limitada disponibilidad de personal especializado pueden ampliar la brecha entre cooperativas con capacidad de adaptación y aquellas que mantienen modelos tradicionales. La sostenibilidad del proceso dependerá de adoptar soluciones proporcionales a la escala de cada entidad, fortalecer la seguridad de la información, evaluar a los proveedores tecnológicos y mantener planes adecuados de continuidad operativa y respuesta ante incidentes.

DINÁMICA DEL CRÉDITO SECTORIAL

La dinámica del crédito constituye un componente central para evaluar el riesgo del segmento 3, debido a que la cartera representa su principal fuente de ingresos y exposición financiera. La elevada atomización, la menor escala operativa y la orientación hacia mercados locales exigen analizar el crecimiento de las colocaciones junto con su composición, concentración y calidad. La evolución de la morosidad, cobertura de provisiones y cartera por tipo de crédito permite determinar si la expansión se sustenta en procesos adecuados de originación, seguimiento y recuperación, o si genera presiones que puedan afectar la liquidez, solvencia y sostenibilidad de las cooperativas.

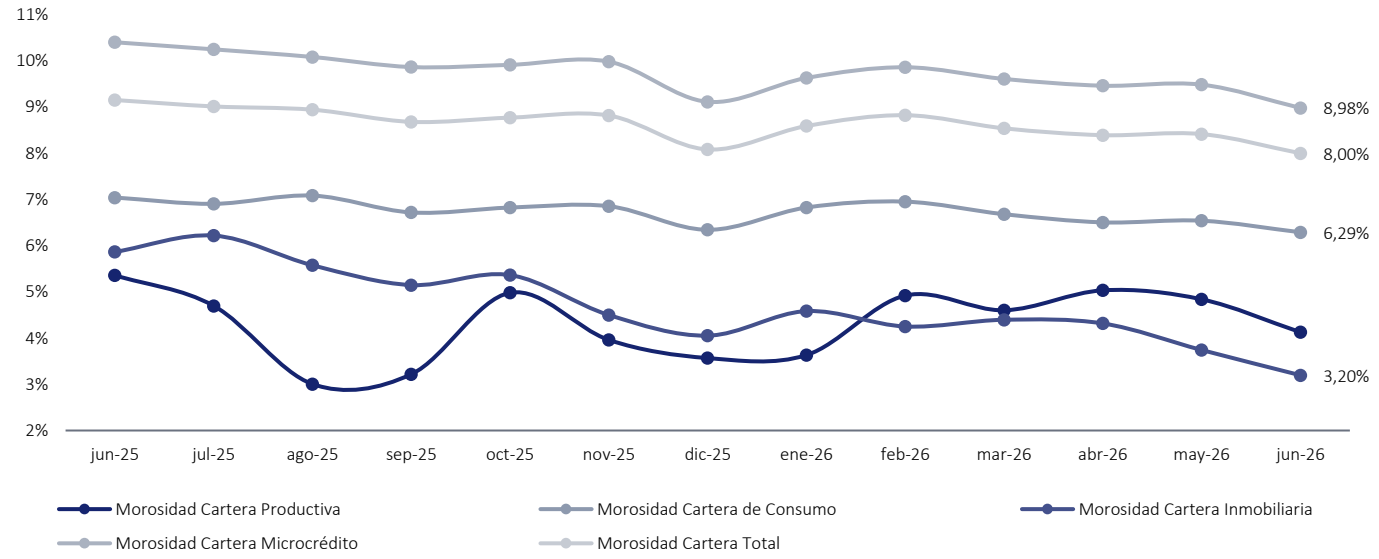
PARTICIPACIÓN DE SEGMENTO DE CARTERA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera del segmento 3 mantuvo una elevada concentración en microcrédito y consumo, que en conjunto representaron 98,14% del portafolio. El microcrédito aumentó su participación de 63,56% a 65,49%, mientras la cartera de consumo disminuyó de 34,56% a 32,65%. Las carteras inmobiliaria y productiva permanecieron marginales, con participaciones de 1,28% y 0,56%, respectivamente, y la educativa representó 0,01%. Esta composición refleja una diversificación limitada y una elevada exposición a microempresarios y hogares sensibles a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales, lo que exige políticas prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

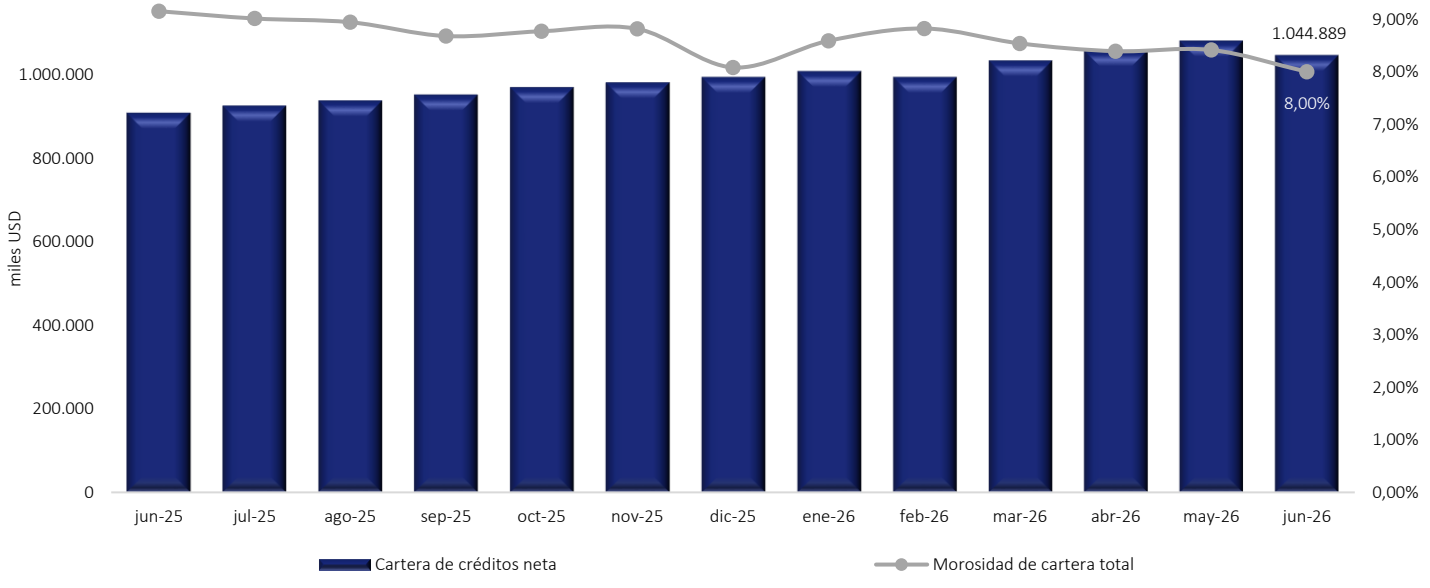
EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD POR SEGMENTO DE CRÉDITO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

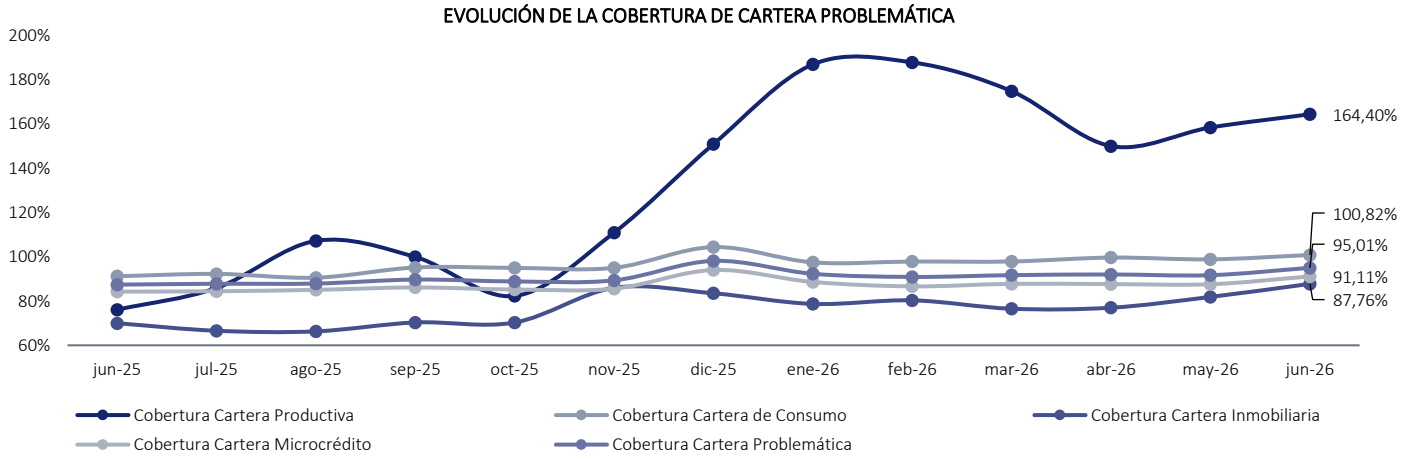
Entre junio de 2025 y junio de 2026, la morosidad total del segmento 3 disminuyó de 9,15% a 8,00%, tras registrar un repunte hasta 8,82% en febrero de 2026. El microcrédito mantuvo el mayor nivel de morosidad, aunque se redujo de 10,40% a 8,98%; su participación de 65,49% en la cartera total lo posiciona como el principal foco de riesgo. La morosidad de consumo bajó de 7,04% a 6,29%, mientras las carteras productiva e inmobiliaria cerraron en 4,13% y 3,20%, respectivamente. La mejora general de los indicadores favorece la calidad de los activos, pero el nivel de morosidad continúa elevado y exige fortalecer los procesos de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera de créditos del segmento 3 aumentó de USD 907,48 millones a USD 1.044,89 millones, equivalente a un crecimiento de 15,14%. La trayectoria fue mayormente expansiva y alcanzó USD 1.079,33 millones en mayo de 2026, antes de registrar una reducción mensual de 3,19% en junio. Durante el mismo periodo, la morosidad total disminuyó de 9,15% a 8,00%, lo que evidencia que el crecimiento no estuvo acompañado de un deterioro agregado de la calidad de cartera. El nivel de morosidad permanece elevado y la concentración en microcrédito y consumo podría incorporar riesgos con rezago, por lo que se requieren criterios prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cobertura de la cartera problemática del segmento 3 aumentó de 87,42% a 95,01%, aunque permaneció por debajo del nivel necesario para cubrir completamente la cartera deteriorada. La cobertura productiva se elevó de 76,12% a 164,40% y la de consumo alcanzó 100,82%. El microcrédito mejoró de 84,26% a 91,11%, nivel todavía insuficiente considerando que representa 65,49% del portafolio y mantiene la mayor morosidad. La cartera inmobiliaria también registró una cobertura limitada de 87,76%. La brecha agregada expone al segmento a mayores requerimientos de provisiones y posibles presiones sobre la rentabilidad y el patrimonio ante un deterioro adicional de la cartera.

LIQUIDEZ Y CONFIANZA DE DEPÓSITOS

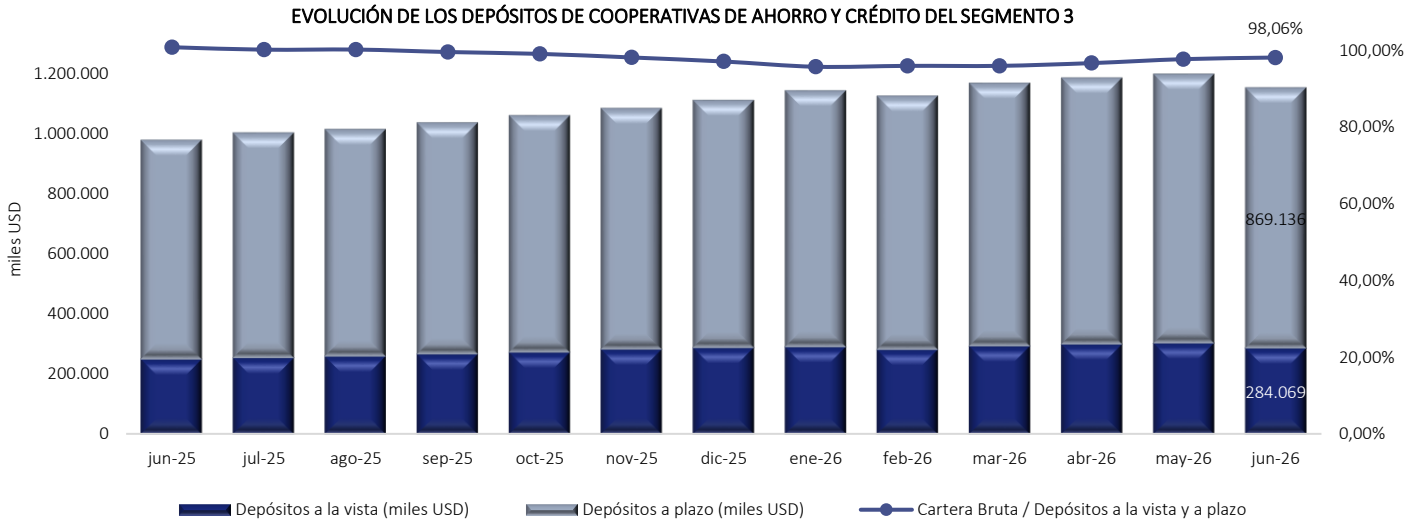
La liquidez y la confianza de los depositantes son factores esenciales para evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener la intermediación y atender oportunamente sus obligaciones. Su menor escala, operación local y acceso más limitado a fuentes alternativas de fondeo incrementan la dependencia de los depósitos de los socios y la sensibilidad ante retiros inesperados. El análisis debe considerar la evolución y concentración de las captaciones, la relación entre cartera y depósitos, la disponibilidad de activos líquidos y la cobertura de obligaciones de corto plazo, con el fin de determinar la capacidad del segmento para enfrentar presiones de liquidez sin afectar su operación ni su estabilidad financiera.

LIQUIDEZ DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS DE CORTO PLAZO
Iliniza Ltda.	108,16%
San Pedro Ltda.	98,72%
Del Azuay Ltda.	95,82%
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	89,41%
Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda.	75,70%
Ciudad de Quito Ltda.	74,82%
Crediambato Ltda.	74,75%
Focla Ltda.	74,09%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	71,04%
Cacpe Celica Ltda.	71,00%
San Jorge Ltda.	69,30%
Pucara Ltda.	68,87%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	67,73%
Financredit Ltda.	67,29%
Coorambato Ltda.	65,50%
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	65,47%
Nueva Esperanza Ltda.	61,64%
Sol De Los Andes Ltda. - Chimborazo	61,35%
Coorcotopaxi Ltda.	60,92%
Jadan Ltda.	59,96%
Magisterio Manabita Ltda.	59,93%
Pujili Ltda.	58,51%
Occidental Ltda.	58,15%
Gañansol Ltda.	57,81%
Indígena Sac Pillaro Ltda.	56,34%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	55,65%
Credi Fácil Ltda.	55,15%
Juventud Unida Ltda.	54,62%
Ciudad de Zamora Ltda.	53,50%
Saraguros Ltda.	51,97%
Total segmento 3	**43,86%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró fondos disponibles equivalentes al 43,86% de los depósitos de corto plazo, reflejando una posición de liquidez agregada favorable, aunque con amplia dispersión entre entidades. Iliniza Ltda., San Pedro Ltda., Del Azuay, Hermes Gaibor Verdesoto y Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda. presentaron indicadores superiores al 75%. Los niveles más bajos correspondieron a la Cooperativa de Empleados Jubilados y Ex-Empleados del BCE, Metropolitana Ltda., Salinas Limitada, Salitre Ltda. y Sidetamc, con coberturas inferiores al 20%. Las entidades con menor disponibilidad son más sensibles a retiros inesperados o concentraciones de depósitos, mientras los niveles excesivamente altos pueden reflejar recursos improductivos. El principal desafío consiste en equilibrar la cobertura de obligaciones inmediatas con una colocación eficiente de los recursos.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, los depósitos del segmento 3 aumentaron de USD 979,13 millones a USD 1.153,21 millones, equivalente a un crecimiento de 17,78%. Los depósitos a la vista crecieron 14,77% y las captaciones a plazo 18,80%. Esta evolución redujo la relación entre cartera bruta y depósitos de 100,74% a 98,06%, reflejando una mejora en la cobertura del portafolio crediticio mediante captaciones. El indicador alcanzó 95,66% en enero de 2026 y aumentó durante los meses siguientes, acompañado de una reducción mensual de 3,72% en los depósitos al cierre de junio. Las captaciones a plazo representaron 75,36% del total, manteniendo la sensibilidad del segmento frente al costo financiero, la concentración de vencimientos y la renovación de recursos.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Las perspectivas del segmento 3 para lo que resta de 2026 son moderadamente favorables, respaldadas por el crecimiento de 12,01% de las actividades financieras y de seguros durante el primer trimestre y la previsión del BCE de una expansión de 10,0% del crédito al sector privado. A junio de 2026, la cartera aumentó 15,14% interanual y los depósitos crecieron 17,78%, fortaleciendo la intermediación y reduciendo la relación entre cartera bruta y captaciones a 98,06%. La estructura atomizada, conformada por 91 cooperativas y sin entidades dominantes, limita el impacto agregado de deterioros individuales. La fragmentación, menor escala operativa y orientación hacia mercados locales intensifican la competencia y restringen la capacidad de algunas entidades para alcanzar economías de escala.

La calidad de los activos presentó una evolución favorable, con una reducción de la morosidad total de 9,15% a 8,00% y un aumento de la cobertura de la cartera problemática de 87,42% a 95,01%. La mejora todavía resulta insuficiente para cubrir completamente la cartera deteriorada. El microcrédito concentra 65,49% del portafolio, registra una morosidad de 8,98% y mantiene una cobertura de 91,11%, constituyéndose en la principal exposición del segmento. El crecimiento crediticio podría incorporar riesgos con rezago debido a la sensibilidad de los microempresarios y hogares frente a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales.

La principal limitación sectorial se encuentra en la baja generación de resultados, reflejada en un ROE de 1,12%, un ROA de 0,16%, gastos operativos equivalentes al 104,89% del margen financiero y un margen de intermediación sobre activos de -0,25%. La liquidez agregada de 43,86% proporciona capacidad para atender obligaciones inmediatas, pero su dispersión entre entidades y la participación de 75,36% de los depósitos a plazo mantienen exposición al costo de fondeo y a la renovación de captaciones. La sostenibilidad del segmento dependerá de fortalecer la eficiencia, cobertura de provisiones, recuperación de cartera y gestión de liquidez, junto con una transformación digital proporcional a la escala de cada cooperativa y respaldada por controles de ciberseguridad y continuidad operativa.[2]

[2] SEPS – XIII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria
Financoop – Boletín mayo 2025
Banco Central del Ecuador – Nota técnica sobre interoperabilidad entre sistemas de pago
Banco Central del Ecuador – Resolución JPRM-2024-029-M.

POSICIÓN COMPETITIVA

Al analizar las cooperativas de ahorro y crédito se observa que el Segmento 3 reportó un total de 92 instituciones, con un monto total de activos de USD 1.538 millones, según cifras de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) a junio de 2026. La cooperativa Crecer Wiñari Ltda. se ubicó como aquella con mayor monto de activos, con un valor de USD 62,79 millones, equivalente a 4,08% de los activos totales en ese segmento.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA. se ubica dentro de este segmento, y ocupa el septuagésimo puesto en función de activos, con una participación de 0,63% sobre los activos totales del segmento.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO COOPERATIVO	ACTIVOS		PASIVOS	
	2025	JUNIO 2026	2025	JUNIO 2026
Antorcha Ltda.	0,68%	0,67%	0,59%	0,58%
Salitre Ltda.	0,70%	0,66%	0,70%	0,65%
Indígena SAC Píllaro Ltda.	0,54%	0,64%	0,56%	0,67%
Universidad Católica del Ecuador Ltda.	0,63%	0,63%	0,57%	0,58%
SARAGUROS LTDA.	**0,50%**	**0,63%**	**0,51%**	**0,65%**
Etapa Ltda.	0,64%	0,63%	0,66%	0,64%
Pucará Ltda.	0,51%	0,62%	0,53%	0,63%
Base de Taura Ltda.	0,56%	0,61%	0,54%	0,58%
San Pedro Ltda.	0,55%	0,56%	0,36%	0,37%
Otros	94,69%	94,35%	94,98%	94,64%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: SEPS

Realizando una comparación de los principales indicadores para las cooperativas del segmento, se puede apreciar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS se encuentra en una posición competitiva en comparación con las demás entidades.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO 3 (JUNIO 2026)	MOROSIDAD DE CARTERA TOTAL	COBERTURA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Antorcha Ltda.	10,59%	111,65%	2,55%	24,83%	26,80%
Salitre Ltda.	18,93%	97,62%	(3,21%)	17,85%	19,40%
Indígena SAC Píllaro Ltda.	9,12%	92,68%	2,78%	56,34%	15,20%
Universidad Católica del Ecuador Ltda.	6,56%	98,91%	0,59%	55,65%	27,90%
SARAGUROS LTDA.	**3,07%**	**239,99%**	**21,94%**	**51,97%**	**15,50%**
Etapa Ltda.	10,10%	100,00%	(10,73%)	36,77%	14,50%
Pucará Ltda.	3,94%	87,42%	0,88%	68,87%	14,50%
Base de Taura Ltda.	5,31%	95,98%	1,51%	30,28%	20,40%
San Pedro Ltda.	33,48%	94,80%	1,23%	98,72%	63,50%

Fuente: SEPS

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros "SARACOOP" Ltda. mantiene un esquema de gobierno cooperativo sustentado en la Asamblea General de Representantes como máxima autoridad, el Consejo de Administración como órgano permanente de dirección y el Consejo de Vigilancia como instancia de control interno independiente de la administración. La estructura se complementa con la Gerencia General y los órganos técnicos y de control previstos en la normativa interna. El Reglamento de Buen Gobierno establece principios de ética, transparencia, responsabilidad, igualdad de trato y rendición de cuentas, además de delimitar las relaciones entre los órganos de gobierno, dirección, control y administración. El instrumento vigente fue reformado y aprobado por la Asamblea General de Representantes el 28 de marzo de 2026, dentro del proceso de adecuación institucional asociado a las exigencias correspondientes al Segmento 3.

La Asamblea General de Representantes concentra las decisiones de mayor jerarquía institucional. Entre sus atribuciones se encuentran la aprobación y reforma del Estatuto y de los principales reglamentos de gobierno, la elección de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, el conocimiento y resolución sobre los estados financieros e informes de gestión, así como el seguimiento de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria. Esta estructura mantiene las decisiones de mayor alcance bajo conocimiento de un órgano colegiado y establece mecanismos formales de rendición de cuentas.

Existe evidencia de funcionamiento efectivo de esta instancia. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2026 participaron 19 de los 30 representantes acreditados, alcanzándose el quórum estatutario. Durante la sesión se conocieron los informes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia; el cumplimiento de la planificación y presupuesto; los estados financieros de 2025; los informes de auditoría; y reformas al Reglamento de Buen Gobierno, Reglamento de Elecciones y Código de Ética, entre otros asuntos. La incorporación de indicadores de buen gobierno dentro de la agenda evidencia que el seguimiento de la gobernanza forma parte de los asuntos sometidos a conocimiento de la máxima instancia institucional.

Durante el segundo trimestre de 2026 se mantuvo evidencia de funcionamiento de los órganos técnicos de apoyo a la administración. El Comité de Administración Integral de Riesgos conoció y analizó asuntos relacionados con conducta de mercado, actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, implementación de la Matriz Integral de Riesgos, calificación de activos, planes de contingencia y capacitación en riesgos. Al cierre de junio, el Comité revisó además el Informe de Administración Integral de Riesgos, la constitución de provisiones, pruebas de estrés, continuidad del negocio y los posibles efectos del fenómeno El Niño, manteniendo seguimiento sobre liquidez, crédito, mercado, solvencia y demás exposiciones institucionales. Esta actuación evidencia una participación periódica del CAIR en el monitoreo de riesgos y en la elevación de asuntos técnicos para conocimiento y seguimiento de las instancias correspondientes.

El Consejo de Administración constituye el principal órgano de dirección y mantiene atribuciones sobre la planificación y evaluación del funcionamiento de la Cooperativa, aprobación de políticas y metodologías, normativa interna, designación de la Gerencia y aprobación del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto, entre otras responsabilidades. El Reglamento de Buen Gobierno refuerza esta función al asignarle la revisión periódica de manuales y reglamentos y el seguimiento de la implementación y efectividad de la planificación instituciona.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
MIEMBRO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO (AÑOS)	PROFESIÓN	CARGO
Sarango Andrade A.M.	16	Abogado	Presidente
Zhunaula Cartuche M.E.	15	Agricultor	Vicepresidente
Guamán Quizhpe G.R.	15	N/A	Secretaria
Vacacela Medina L.A.	15	Odontólogo	Vocal Principal
Guamán Gonzalez A.P.	9	Ingeniero	Vocal Principal

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

Durante enero de 2026, la SEPS aprobó una reforma parcial del Estatuto Social que extendió de dos a cuatro años el período de los representantes y vocales de los Consejos, así como de las respectivas dignidades. La resolución establece expresamente el principio de irretroactividad, por lo que los nuevos períodos son aplicables a los representantes, vocales y directivos elegidos en procesos posteriores a su entrada en vigencia. Esta modificación amplía el horizonte de permanencia de los órganos de gobierno, aunque su efecto sobre la estabilidad y continuidad institucional deberá evaluarse conforme se desarrollen los siguientes procesos eleccionarios.

La normativa interna establece además mecanismos para documentar las decisiones de los Consejos mediante convocatorias, verificación de quórum, votación y elaboración de actas que deben recoger las mociones, debates y resoluciones adoptadas. Los vocales mantienen responsabilidad individual sobre las decisiones tomadas con su voto y deben abstenerse cuando exista conflicto de interés, elementos que contribuyen a la trazabilidad de las actuaciones colegiadas y a la delimitación de responsabilidades dentro de la estructura de gobierno.

El Consejo de Vigilancia ejerce una función diferenciada respecto de la administración y responde directamente a la Asamblea General. Su ámbito comprende el control de las actividades económicas, la vigilancia sobre la aplicación de normas contables, el seguimiento de recomendaciones de auditoría, la revisión de actuaciones de la administración y la comunicación de riesgos que puedan afectar a la Cooperativa. La normativa también le atribuye participación en la selección de los auditores y establece restricciones destinadas a evitar su intervención en actividades ejecutivas, operativas o de negocios, preservando formalmente la separación entre dirección, ejecución y control.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA			
MIEMBRO	CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO (AÑOS)
Chalán Bermeo M.M.	Presidente	N/A	15
Guamán Andrade F.M.	Vicepresidente	N/A	15
Saca Maca Z.H.	Secretaria	N/A	14

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

El marco de gobierno se complementa con el Código de Ética y Comportamiento, reformado durante marzo de 2026. El documento incorpora disposiciones relacionadas con conducta, responsabilidades, confidencialidad, conflictos de interés y régimen disciplinario aplicables a los distintos participantes de la Cooperativa. La certificación final registra su tratamiento y aprobación por la Asamblea General de Representantes el 28 de marzo de 2026, fecha en la que la propia Asamblea conoció y resolvió la propuesta de reforma del Código.

La estructura de gobernanza de SARACOOP presenta una separación formal de responsabilidades entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia, acompañada por mecanismos de convocatoria, documentación de decisiones, rendición de cuentas y tratamiento de conflictos de interés. La actividad documentada de la Asamblea durante el primer semestre de 2026 evidencia aplicación de varios de estos mecanismos mediante el conocimiento de informes de gestión, auditoría, planificación, estados financieros y reformas normativas. A su vez, la actualización del Estatuto, Reglamento de Buen Gobierno y Código de Ética durante 2026 responde a un proceso de fortalecimiento institucional asociado a la nueva escala regulatoria de la Cooperativa.

La principal consideración de seguimiento se relaciona con la reciente actualización de una parte importante del marco de gobernanza, cuya aplicación bajo las exigencias del Segmento 3 mantiene todavía una trayectoria limitada al corte de junio de 2026. En este sentido, la efectividad de las reformas dependerá de su incorporación sostenida en los procesos de decisión, supervisión y rendición de cuentas, así como de la coordinación entre los órganos de gobierno, administración y control. Adicionalmente, la documentación recibida no incluye una nómina consolidada al 30 de junio de 2026 que

detalle la formación profesional y antigüedad individual de todos los vocales de los Consejos, por lo que estos aspectos no se incorporan a la evaluación hasta disponer de soporte específico.

COMITÉS ESPECIALIZADOS

La Cooperativa mantiene una estructura de comités que complementa las funciones de los órganos de gobierno, administración y control, permitiendo que materias específicas sean tratadas por instancias técnicas antes de su resolución o escalamiento. El Reglamento de Buen Gobierno contempla expresamente los comités de Crédito, Cumplimiento, Seguridad de la Información, Buen Gobierno, Elecciones y Administración Integral de Riesgos, además de aquellos que puedan constituirse por disposición de los organismos de control o del Consejo de Administración. Salvo las particularidades establecidas para determinadas instancias, sus integrantes son designados por el Consejo de Administración.

- **Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR):** constituye la principal instancia técnica para el tratamiento de los riesgos asumidos por la Cooperativa. Está integrado por tres miembros: un vocal del Consejo de Administración que lo preside, el Gerente General y el responsable de la función de riesgos. Su ámbito comprende la propuesta y seguimiento de estrategias, políticas, procesos y procedimientos destinados a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo. La documentación revisada evidencia actividad periódica del Comité durante el primer semestre de 2026 mediante el conocimiento de informes integrales de riesgo, calificación de activos, límites, matrices y demás exposiciones sujetas a seguimiento. Al cierre de junio, la Cooperativa disponía además de una matriz institucional de riesgos actualizada al 30 de junio de 2026, manteniendo una secuencia de análisis técnico y posterior elevación de asuntos a los órganos competentes.

- **Comité de Cumplimiento:** se orienta a supervisar la adecuada implementación del sistema de prevención, detección y administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de otros delitos. El Reglamento establece que debe estar presidido por un vocal designado por el Consejo de Administración y sesionar ordinariamente con periodicidad mensual; entre sus atribuciones se encuentran conocer las metodologías de riesgo, evaluar el avance del plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, revisar la implementación del SPARLAFD, emitir recomendaciones y dar seguimiento a las medidas adoptadas. Al 30 de junio de 2026, el Plan de Trabajo de Cumplimiento registró un avance de 51% sobre las actividades anuales previstas, mientras que las cuatro actividades programadas específicamente para junio fueron ejecutadas. El informe correspondiente al mes fue presentado posteriormente al Comité, manteniendo la trazabilidad del seguimiento mensual.

- **Comité de Seguridad de la Información:** forma parte de los comités establecidos dentro del marco de Buen Gobierno y complementa la función especializada de Seguridad de la Información. Su ámbito se vincula con el seguimiento de los controles destinados a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de la infraestructura tecnológica. La función especializada de Seguridad de la Información fue implementada formalmente desde enero de 2026, en respuesta al proceso de adecuación de SARACOOP al Segmento 3. Durante el semestre se avanzó en la generación de procedimientos, matrices y mecanismos de seguimiento; a junio se contaba con una matriz de riesgos de Seguridad de la Información actualizada al cierre del período y con planificación y presupuesto específicos para esta materia. Esta estructura se encontraba todavía en proceso de consolidación al corte, aspecto que será desarrollado posteriormente dentro del análisis de riesgo tecnológico.

- **Comité de Crédito:** constituye la instancia encargada de analizar y resolver solicitudes de crédito dentro de los niveles, políticas y condiciones establecidos por la normativa interna. Está integrado por el Gerente o su delegado, quien lo preside; el Jefe de Negocios; y los oficiales de crédito de la matriz y agencia. Su frecuencia de reunión responde a las necesidades de colocación y disponibilidad de liquidez de la Cooperativa. Las operaciones correspondientes a personas incluidas dentro del cupo de crédito y las solicitudes de empleados deben ser analizadas por el Comité y remitidas posteriormente al Consejo de Administración para la resolución que corresponda; los créditos vinculados permanecen sujetos a aprobación de este último órgano.

- **Comité de Buen Gobierno Cooperativo:** tiene como finalidad promover, fortalecer y evaluar las prácticas de gobernanza institucional. Está conformado por dos socios —preferentemente representantes a la Asamblea—, un vocal principal del Consejo de Administración, un vocal principal del Consejo de Vigilancia y el Gerente General, incorporando así representación de distintos niveles de gobierno y administración. Entre sus responsabilidades se encuentran formular propuestas de mejora al marco de gobierno, conocer asuntos relacionados con conflictos institucionales, efectuar seguimiento a sus recomendaciones y presentar informes sobre la aplicación de prácticas de gobernanza. El Reglamento establece además una evaluación anual de su propio funcionamiento y la elaboración de un informe anual para conocimiento de la Asamblea y posterior remisión al organismo de control.

- **Comité de Elecciones:** constituye el órgano especializado para organizar y supervisar los procesos electorales internos, bajo criterios de transparencia, imparcialidad e inclusión. Se encuentra conformado por tres miembros principales y dos suplentes por cada principal, elegidos por la Asamblea entre socios o representantes; sus integrantes mantienen restricciones para participar o apoyar candidaturas durante el período de ejercicio de sus funciones. Su ámbito comprende la planificación, organización, ejecución y supervisión de los procesos electorales, así como el tratamiento de los asuntos correspondientes dentro de las competencias establecidas en la normativa interna.

El marco institucional contempla adicionalmente dos comisiones especiales que, si bien no corresponden formalmente a comités, complementan la estructura de gobernanza. La Comisión Especial de Educación, integrada por Gerencia, un vocal del Consejo de Administración y el responsable del

área de educación, se encarga de promover programas de formación y capacitación dirigidos a socios, representantes, directivos y personal, además de presentar periódicamente sus resultados al Consejo de Administración. La Comisión Especial de Resolución de Conflictos, integrada por tres socios y con asistencia jurídica en calidad de secretaría, tiene competencia para conocer controversias internas, procedimientos vinculados con exclusión o remoción, conflictos de gobernabilidad e impugnaciones dentro del ámbito establecido en el Reglamento, preservando el debido proceso y la separación respecto de los órganos involucrados.

La estructura descrita establece espacios diferenciados para el tratamiento de riesgos, crédito, cumplimiento, seguridad de la información, gobernanza y procesos electorales, con mecanismos de escalamiento hacia el Consejo de Administración y la Asamblea según la naturaleza de cada materia. Al corte de junio de 2026 existe evidencia específica de funcionamiento periódico principalmente para el CAIR y el Comité de Cumplimiento, mientras que los demás órganos se encuentran formalmente definidos dentro del marco institucional y cuentan con responsabilidades delimitadas. Considerando el reciente tránsito de SARACOOP al Segmento 3 y la actualización de parte de su normativa durante 2026, el seguimiento deberá concentrarse en la continuidad de las sesiones, documentación de resoluciones y ejecución de las medidas adoptadas por estas instancias.

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

SARACOOP mantiene un esquema de control interno distribuido entre los órganos de gobierno, administración y control. El Reglamento de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración es responsable de fijar políticas y emitir normativa de control interno, el Consejo de Vigilancia ejerce el control independiente sobre las actividades económicas y la Gerencia debe mantener mecanismos que respalden la eficiencia de la gestión administrativa, operativa y financiera. Este esquema se complementa con funciones especializadas de Cumplimiento y Administración Integral de Riesgos, que mantienen responsabilidades diferenciadas respecto de las áreas operativas.

La función de Cumplimiento se encuentra formalmente establecida y presenta evidencia de ejecución periódica. Al cierre de junio de 2026, el Oficial de Cumplimiento efectuó el monitoreo transaccional, revisión de señales de alerta, aplicación de procedimientos de debida diligencia y licitud de fondos, seguimiento de billetes de alta denominación y remisión de reportes regulatorios a la UAFE y al Banco Central. El informe mensual registra además la utilización de NEOSystem para la generación y análisis de alertas asociadas con frecuencia, perfil, calificación y comportamiento transaccional.

El Plan de Trabajo de Cumplimiento para 2026 contempló 56 actividades, de las cuales 29 se encontraban ejecutadas al 30 de junio, equivalente a un avance de 51% del programa anual; las cuatro actividades previstas específicamente para junio fueron cumplidas. Esta evolución es consistente con el avance esperado de un plan anual a mitad del ejercicio y evidencia seguimiento sobre las obligaciones programadas, sin perjuicio de que su cumplimiento integral deba evaluarse al cierre del período.

La estructura organizacional, no obstante, evidencia una acumulación de responsabilidades en la función de Cumplimiento. La nómina vigente al 30 de junio identifica que el responsable de esta función mantiene adicionalmente actividades de asistencia a Gerencia, SARAS y Balance Social. Dada la escala de la Cooperativa, esta configuración responde a una estructura administrativa acotada; desde la perspectiva de control, resulta importante preservar la autonomía funcional, disponibilidad de tiempo y adecuada segregación respecto de las actividades sujetas a supervisión.

La función de Auditoría Interna se encuentra en una etapa inicial de implementación dentro de la estructura de control de SARACOOP. La información posteriormente proporcionada evidencia la existencia de una planificación de Auditoría Interna para 2026 y la ejecución de actividades de aseguramiento con corte al primer semestre. Entre estas consta el Informe de Auditoría Interna N.° AI-2026-11, emitido en julio de 2026 con información al 30 de junio, orientado a verificar la administración y gestión de seguridad de la información. El examen comprendió la revisión de políticas, procesos, procedimientos, responsabilidades, planificación, presupuesto, funcionamiento del Comité de Seguridad de la Información, capacitación y gestión de riesgos tecnológicos.

La revisión constituye evidencia de que la función comienza a trascender su formalización y a ejecutar actividades de aseguramiento sobre procesos institucionales. No obstante, su implementación es reciente y todavía dispone de una trayectoria limitada para evaluar la profundidad, cobertura y continuidad del esquema de auditoría. Adicionalmente, corresponde mantener seguimiento sobre la formalización de la función, su independencia, la ejecución del plan anual y el cierre de las recomendaciones emitidas, de manera que esta instancia se consolide progresivamente como una línea independiente de aseguramiento dentro de la estructura de control.

La Administración Integral de Riesgos constituye otro componente del sistema de control y presenta un mayor grado de desarrollo durante 2026. La estructura cuenta con un Administrador Integral de Riesgos identificado de manera específica en la nómina institucional, sin funciones operativas adicionales registradas, y mantiene al CAIR como instancia técnica de análisis y recomendación. El marco de Buen Gobierno establece que los órganos de dirección, control y administración deben definir responsabilidades y líneas de reporte que permitan identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar las exposiciones de la entidad.

Al 30 de junio de 2026 existe evidencia de aplicación de este esquema mediante el Informe de Administración Integral de Riesgos, seguimiento de riesgo de crédito, liquidez, mercado y operativo, calificación de activos, límites internos, matrices institucionales y pruebas de estrés, además de la presentación periódica de estos elementos al CAIR. Esto permite observar una evolución desde la formalización documental hacia la utilización de herramientas de monitoreo, aunque varias metodologías y estructuras fueron desarrolladas o actualizadas recientemente como parte de la adecuación al Segmento 3, por lo que su trayectoria de aplicación aún es acotada.

La estructura de control de SARACOOP presenta así funciones de Cumplimiento y Administración Integral de Riesgos formalizadas y con evidencia de actividad al corte, complementadas por el control ejercido por el Consejo de Vigilancia. El principal aspecto de seguimiento se concentra en completar la adecuación de la función de Auditoría Interna a los requerimientos aplicables al Segmento 3, de manera que el esquema incorpore una instancia independiente de evaluación posterior y fortalezca la separación entre ejecución, supervisión de riesgos y aseguramiento interno.

ALTA GERENCIA

La administración ejecutiva de SARACOOP se encuentra encabezada por Ana Mercedes Quizhpe Andrade, Gerente General, quien ejerce la representación legal y mantiene responsabilidad sobre la gestión administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa. El marco de Buen Gobierno le atribuye además la responsabilidad de mantener un sistema de control interno que respalde la eficiencia de la gestión y el cumplimiento de las disposiciones institucionales. Su participación se extiende a instancias como el CAIR y otros comités especializados, articulando la gestión operativa con los órganos de gobierno y las funciones de control.

La documentación evidencia continuidad en la conducción gerencial: Ana Mercedes Quizhpe consta como Gerente de SARACOOP desde, al menos, la elaboración del Plan Estratégico 2023–2027 y continúa ejerciendo el cargo en documentación institucional y regulatoria de 2026. Esta permanencia aporta continuidad al proceso de crecimiento y a la transición de la Cooperativa hacia el Segmento 3, período durante el cual se ampliaron las funciones especializadas de riesgos, tecnología, seguridad de la información y cumplimiento.

Al 30 de junio de 2026, SARACOOP mantiene una estructura de 14 colaboradores, acorde con su escala operativa y cobertura territorial. El equipo combina personal con varios años de permanencia en las principales funciones financieras, comerciales y contables con incorporaciones más recientes en áreas especializadas asociadas al fortalecimiento institucional requerido por el cambio de segmento. Destaca la incorporación del Administrador Integral de Riesgos y del personal tecnológico durante 2025, mientras que funciones como Negocios, Tesorería, Crédito y Contabilidad presentan una mayor trayectoria dentro de la entidad.

EJECUTIVOS			
NOMBRES	CARGO	ÁREA ESPECIALIZACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA EN EL CARGO
Quizhpe Andrade A.M	Gerente General	Economista	¿??
Guaillas Sarango C.R.	Administrador Integral de Riesgos	Licenciado Administración de Empresas	4 meses
Gonzalez Sarango V.E.	Jefe de Agencia Yantzaza	Tecnóloga en Diseño Gráfico	1 año 8 meses
Celi Montaño L.A.	Analista de Tecnología de la Información	Ingeniera en Sistemas	7 meses
Medina Lozano S.A.	Contadora General y Oficial de Cumplimiento	Licenciada en Contabilidad y Auditoría	1 año 10 meses/4 años 7 meses
Quizphe Macías C.A.	Oficial de Crédito	Licenciada en Contabilidad y Auditoría	10 meses
Sarango Lozano R.A.	Tesorería	Tecnóloga en Contabilidad	3 meses
Quizphe Chalán L.M.	Jefe de Negocios	Ingeniera en Finanzas	10 meses

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La estructura muestra una combinación entre continuidad en las áreas vinculadas directamente con la intermediación financiera y fortalecimiento reciente de las funciones técnicas de control. Negocios, crédito, contabilidad y tesorería mantienen personal con varios años de trayectoria institucional, favoreciendo el conocimiento de los procesos, socios y dinámica operativa. En contraste, Riesgos y Tecnología presentan una menor antigüedad, consistente con el proceso de adecuación iniciado tras la incorporación de SARACOOP al Segmento 3 y con la necesidad de desarrollar capacidades especializadas acordes con una mayor exigencia regulatoria.

La escala reducida de la organización deriva, a su vez, en cierta concentración de responsabilidades. La Jefatura de Negocios mantiene adicionalmente funciones vinculadas con talento humano, educación financiera y procesos; la función de Tesorería se combina con responsabilidades contables y de caja; y el Oficial de Cumplimiento mantiene también actividades de asistencia a Gerencia, SARAS y Balance Social. Esta configuración permite sostener una estructura administrativa compacta, aunque hace particularmente importante preservar la segregación de funciones, las líneas de sustitución y los mecanismos de continuidad en procesos críticos.

La organización presenta líneas de responsabilidad relativamente directas, con una Jefatura de Negocios que concentra la mayor cantidad de personal operativo, una Jefatura de Agencia para Yantzaza y responsables específicos para Contabilidad, Riesgos, Cumplimiento y Tecnología. Las funciones de Riesgos y Cumplimiento no registran personal subordinado, aspecto consistente con el tamaño actual de la Cooperativa, pero que incrementa la dependencia respecto de la disponibilidad y capacidad técnica de sus respectivos responsables.

La Alta Gerencia ha acompañado durante 2026 un proceso de ampliación del marco institucional asociado al nuevo segmento, reflejado en la actualización de manuales, metodologías, estructuras de control y mecanismos de seguimiento. La continuidad de la Gerencia y de parte del equipo operativo aporta conocimiento institucional, mientras que la incorporación reciente de funciones especializadas amplía la capacidad técnica. El principal elemento de seguimiento se concentra en que el crecimiento de la estructura y de las exigencias regulatorias continúe acompañado por una adecuada delimitación de responsabilidades, segregación funcional y mecanismos de reemplazo que reduzcan la dependencia de cargos individuales.

ESTRATEGIA

SARACOOP mantiene vigente su Plan Estratégico Institucional 2023–2027, orientado a sostener el crecimiento de la intermediación financiera bajo criterios de rentabilidad, solvencia e inclusión financiera. La planificación define como visión consolidar una Cooperativa con crecimiento sostenido,

reconocimiento por la calidad de sus productos y servicios e innovación tecnológica, mientras que la misión incorpora expresamente la prudencia en el cumplimiento de indicadores financieros y la provisión oportuna de productos y servicios a sus socios y clientes.

El Plan estructura la estrategia institucional alrededor de ocho objetivos, agrupados en componentes financieros, de socios/productos/mercado, procesos internos y aprendizaje/talento humano. En el frente financiero, la Cooperativa busca mantener crecimiento con rentabilidad y solvencia y sostener indicadores acordes con las condiciones del sector. En materia comercial, prioriza el desarrollo de productos accesibles, la inclusión financiera y la ampliación de canales tecnológicos; mientras que a nivel interno plantea fortalecer la gestión por procesos, actualizar la normativa institucional y desarrollar capacidades del personal.

Las líneas de acción mantienen correspondencia con el modelo de negocio de SARACOOP. El crecimiento previsto se sustenta en mayores captaciones, colocaciones con énfasis en microcrédito, ampliación de la base social y mayor cobertura, procurando preservar simultáneamente la suficiencia patrimonial y la rentabilidad. La estrategia comercial contempla además productos dirigidos a comerciantes y segmentos vulnerables, mientras que el componente tecnológico incluye la modernización del *core* financiero, servicios transaccionales en línea, aplicación móvil, botones de pago y corresponsales no financieros.

Al cierre de junio de 2026, la evolución institucional mantiene una dirección consistente con varios de estos lineamientos. Frente a diciembre de 2025, SARACOOP amplió su escala de activos, cartera y captaciones, acompañada por una mayor generación de resultados y niveles de rentabilidad superiores a los observados al cierre anual. La expansión se produjo, sin embargo, junto con una reducción del índice de solvencia, aunque este se mantuvo por encima del requerimiento regulatorio. Esta dinámica evidencia que la ejecución de la estrategia de crecimiento requiere conservar equilibrio entre expansión crediticia, capacidad de fondeo, liquidez y suficiencia patrimonial, particularmente después del cambio de la Cooperativa al Segmento 3.

El fortalecimiento institucional desarrollado durante 2026 también guarda relación con los objetivos de gestión por procesos y adecuación normativa. Durante el semestre se actualizaron o formalizaron manuales y metodologías de administración integral de riesgos, crédito, liquidez, mercado, riesgo operativo, continuidad y seguridad de la información, además de reforzarse funciones técnicas asociadas con Riesgos y Tecnología. El cambio de segmento amplió las exigencias regulatorias y operativas de la entidad, por lo que parte de la ejecución estratégica ha debido orientarse a adecuar su estructura y sus mecanismos de control a una mayor complejidad institucional.

El Reglamento de Buen Gobierno incorpora mecanismos específicos para el seguimiento de la planificación. Gerencia debe presentar mensualmente información sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y presupuesto y, de manera trimestral, sobre el avance del Plan Estratégico, incluyendo el cumplimiento de objetivos e indicadores de gestión. Los resultados deben ser monitoreados por el Consejo de Administración y puestos en conocimiento de la Asamblea General, que evalúa al menos anualmente la efectividad de la planificación, el POA y el presupuesto. Este esquema permite vincular los objetivos de mediano plazo con mecanismos periódicos de seguimiento y rendición de cuentas.

La orientación estratégica mantiene así un enfoque de crecimiento acompañado por sostenibilidad financiera, inclusión, digitalización y fortalecimiento de procesos internos. Conforme aumenta la escala de SARACOOP y se consolidan las exigencias correspondientes al Segmento 3, la ejecución del Plan dependerá de que la expansión comercial continúe acompañada por capacidad patrimonial, estructura operativa, herramientas tecnológicas y funciones de control acordes con el mayor volumen y complejidad de las operaciones.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS

La revisión cualitativa evidencia que SARACOOP atraviesa un proceso de fortalecimiento institucional asociado a su incorporación al Segmento 3, que durante 2026 se tradujo en la actualización de normativa interna, ampliación de funciones especializadas y mayor formalización de los mecanismos de administración y control. La Cooperativa mantiene una estructura de gobierno definida entre la Asamblea General de Representantes, los Consejos de Administración y Vigilancia, la Gerencia y los comités especializados, con responsabilidades diferenciadas y mecanismos formales de conocimiento, resolución y seguimiento de los asuntos institucionales. La actualización del Estatuto, Reglamento de Buen Gobierno y Código de Ética amplió la base normativa sobre la que operan estos órganos, aunque parte de este proceso es reciente y requiere todavía consolidarse en la práctica.

La composición de los órganos de gobierno presenta diferencias en cuanto al nivel de formación de sus integrantes. Mientras el Consejo de Administración cuenta mayoritariamente con miembros que registran formación profesional, en el Consejo de Vigilancia no se evidencia formación profesional entre sus integrantes, de acuerdo con la información institucional disponible. Esta característica debe analizarse considerando la naturaleza cooperativa y el arraigo territorial de SARACOOP, donde la experiencia práctica, el conocimiento de la comunidad y la representatividad de los socios forman parte del modelo de gobierno. No obstante, las responsabilidades de control y supervisión asignadas al Consejo de Vigilancia requieren el conocimiento de materias financieras, contables, normativas y de riesgos que han adquirido mayor complejidad tras la incorporación de la Cooperativa al Segmento 3. En este contexto, resulta importante fortalecer progresivamente las competencias técnicas de este órgano mediante capacitación continua, formación especializada y soporte técnico para el adecuado ejercicio de sus atribuciones.

La administración ejecutiva muestra continuidad en la conducción gerencial y en varias de las áreas directamente vinculadas con la intermediación financiera, lo que aporta conocimiento de los procesos, socios y dinámica territorial de la entidad. Esta experiencia se complementa con la incorporación más reciente de funciones especializadas en Administración Integral de Riesgos, Tecnología y Seguridad de la Información, ampliando las capacidades técnicas requeridas por la nueva escala regulatoria. La estructura organizacional continúa siendo acotada y determinados cargos

acumulan responsabilidades operativas, administrativas y de control, por lo que la segregación de funciones, los mecanismos de reemplazo y la continuidad de procesos críticos mantienen especial importancia conforme aumente el volumen y complejidad de las operaciones.

La Administración Integral de Riesgos y la función de Cumplimiento presentan evidencia de aplicación más allá de la existencia documental de políticas y manuales. Al cierre de junio de 2026, SARACOOP mantenía seguimiento mediante el CAIR, matrices institucionales, límites, calificación de activos, pruebas de estrés e informes periódicos; mientras que Cumplimiento efectuaba monitoreo transaccional, análisis de alertas, procedimientos de debida diligencia y seguimiento de su planificación anual. Estos avances reflejan una mayor capacidad de control y seguimiento, aunque varias de las metodologías y funciones especializadas fueron formalizadas recientemente, por lo que su trayectoria de aplicación bajo las exigencias del Segmento 3 todavía es limitada y deberá demostrar continuidad y efectividad en los siguientes períodos.

La incorporación de Auditoría Interna constituye un avance adicional dentro del proceso de adecuación institucional. Durante 2026 se estructuró su planificación y existe evidencia inicial de ejecución mediante revisiones específicas sobre procesos de control, incluyendo seguridad de la información. Esta función se encuentra todavía en una etapa temprana, por lo que su aporte al sistema de control deberá confirmarse mediante la ejecución sostenida del plan anual, ampliación progresiva de la cobertura, seguimiento de recomendaciones y evidencia de independencia respecto de las áreas auditadas. En consecuencia, Auditoría Interna deja de constituir una función ausente, aunque su grado de madurez permanece limitado por su reciente implementación.

La gestión tecnológica también se encuentra en una fase de consolidación. La Cooperativa cuenta con controles relacionados con seguridad perimetral, protección antivirus y respaldos, además de una función especializada y mecanismos de seguimiento desarrollados durante 2026. Persisten brechas vinculadas con la ausencia, al corte, de una solución EDR, mecanismos formalmente implementados de anonimización o pseudonimización y un proceso documentado de gestión de vulnerabilidades. Estas condiciones no implican ausencia de controles tecnológicos, pero sí muestran que la capacidad preventiva y de respuesta debe continuar desarrollándose de forma proporcional a la mayor dependencia tecnológica y a las exigencias regulatorias asumidas por la entidad.

La planificación institucional mantiene una orientación coherente con el modelo de negocio, priorizando el crecimiento de la intermediación, inclusión financiera, rentabilidad, solvencia, digitalización y fortalecimiento de procesos internos. El marco de Buen Gobierno contempla mecanismos periódicos para el seguimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto, con participación de Gerencia, Consejo de Administración y Asamblea General. La ejecución de esta estrategia dependerá de que la expansión de la actividad crediticia y del fondeo continúe acompañada por capacidad patrimonial, estructura operativa, tecnología y funciones de control acordes con la mayor escala alcanzada.

El perfil cualitativo muestra así una Cooperativa con continuidad administrativa, órganos de gobierno formalizados y un proceso activo de fortalecimiento institucional, impulsado principalmente por su transición al Segmento 3. Los avances observados durante 2026 amplían las herramientas disponibles para administrar y supervisar los principales riesgos; al mismo tiempo, la reciente implementación de varias funciones especializadas, la concentración de responsabilidades en una estructura reducida, la reciente implementación de Auditoría Interna y la necesidad de consolidar su cobertura y trayectoria de ejecución y la limitada especialización profesional actualmente observada en los órganos de gobierno mantienen aspectos de seguimiento. La consolidación de estas capacidades será determinante para que la estructura de gobierno, administración y control evolucione de manera consistente con el crecimiento de SARACOOP y con la mayor complejidad derivada de su nueva escala regulatoria.

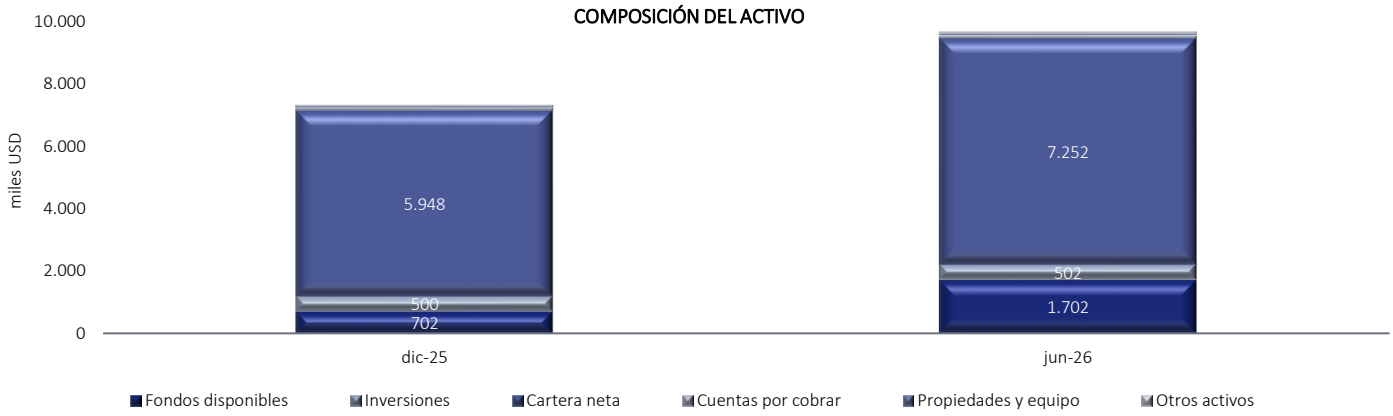
ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado con base a la posición actual, movimientos del último semestre; incluyendo los estados financieros auditados 2025 por MASTERAUDIT CÍA. LTDA. Este informe de auditoría presentó una opinión sin salvedades, indicando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa conforme a la normativa local.

CALIDAD DE ACTIVOS

La estructura de activos de SARACOOP mantuvo una expansión significativa durante el primer semestre de 2026, al pasar de USD 7,33 millones al cierre de diciembre de 2025 a USD 9,64 millones en junio de 2026, equivalente a un crecimiento de 31,56%. El incremento estuvo explicado principalmente por la expansión de la cartera de crédito y, en mayor medida relativa, por el fortalecimiento de los fondos disponibles. La cartera neta aumentó 21,92%, hasta USD 7,25 millones, mientras que los fondos disponibles se incrementaron 142,45%, hasta USD 1,70 millones; las inversiones se mantuvieron prácticamente estables en alrededor de USD 502 mil. Esta dinámica permitió que el crecimiento del balance no se concentrara exclusivamente en nuevas colocaciones, sino que estuviera acompañado por una mayor posición de recursos líquidos.

La cartera continuó siendo el principal componente del activo, aunque su participación disminuyó de 81,15% en diciembre de 2025 a 75,20% en junio de 2026, debido principalmente al mayor crecimiento de las disponibilidades, cuya participación aumentó de 9,58% a 17,65%. Las inversiones representaron 5,21% del activo al último corte, mientras que cuentas por cobrar, propiedad y equipo y otros activos mantuvieron participaciones individuales inferiores a 1%. Esta recomposición conserva una elevada orientación del balance hacia activos generadores de ingresos y, simultáneamente, amplía la disponibilidad inmediata de recursos para respaldar la operación.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La administración del riesgo de crédito se sustenta en un esquema que comprende las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Durante la originación se consideran elementos relacionados con la capacidad y fuentes de pago del solicitante, condiciones de la operación, garantías, destino del financiamiento y factores externos que puedan afectar el cumplimiento. El marco metodológico contempla además herramientas internas de evaluación que combinan variables cuantitativas y cualitativas, incluyendo características sociodemográficas, endeudamiento y comportamiento de pago, así como procesos de validación periódica del modelo de originación.

El Comité de Crédito constituye la instancia encargada de resolver las operaciones dentro de las políticas, niveles y condiciones definidos institucionalmente, mientras que las exposiciones vinculadas y aquellas que, por su naturaleza, requieren una instancia superior son elevadas al Consejo de Administración. La documentación revisada establece la existencia de niveles diferenciados de aprobación, aunque remite su cuantificación al Manual de Crédito y Cobranza; por tanto, no se incorpora una tabla de montos de aprobación hasta contar con el detalle vigente de estos límites.

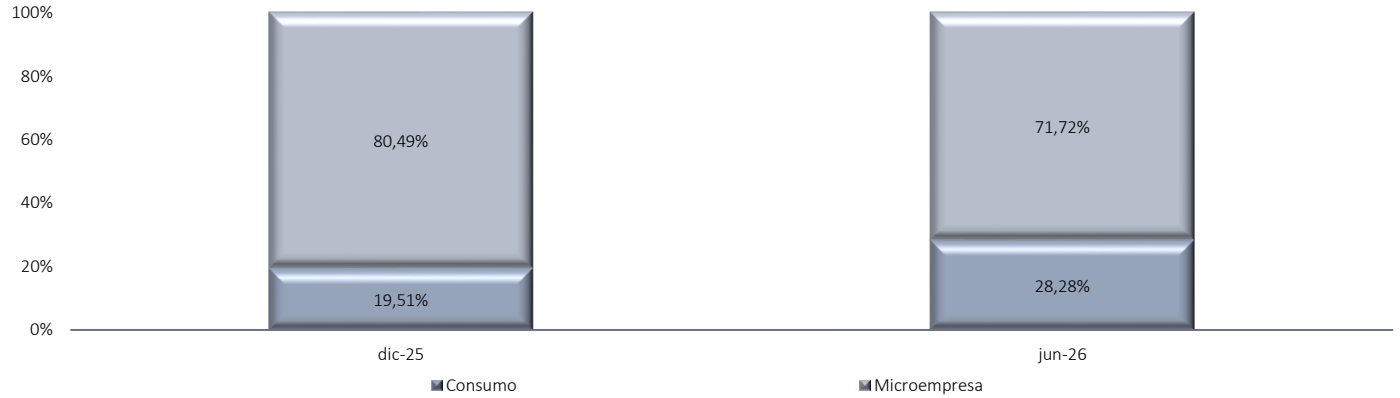


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA. **Elaborado por:** GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

La cartera bruta aumentó de USD 6,54 millones al cierre de 2025 a USD 7,83 millones en junio de 2026, equivalente a una expansión de 19,76%. El crecimiento presentó diferencias por segmento: la cartera de consumo aumentó 73,61%, de USD 1,28 millones a USD 2,21 millones, mientras que el microcrédito creció 6,71%, hasta USD 5,62 millones. Como resultado, la participación de microcrédito disminuyó de 80,49% a 71,72%, mientras consumo aumentó de 19,51% a 28,28%. La estructura mantiene una concentración predominante en microcrédito, consistente con el mercado objetivo de la Cooperativa, aunque durante el semestre se observa una mayor diversificación hacia operaciones de consumo.

El cambio en la composición reduce parcialmente la dependencia del desempeño de un único segmento; sin embargo, el acelerado crecimiento de consumo incorpora una proporción importante de operaciones de reciente originación cuyo comportamiento deberá observarse conforme avance su maduración. En microcrédito, la exposición continúa vinculada con actividades productivas, comerciales y de menor escala, cuya capacidad de pago puede presentar mayor sensibilidad a variaciones en ingresos y condiciones económicas locales.

COMPOSICIÓN DE CARTERA · HISTÓRICO

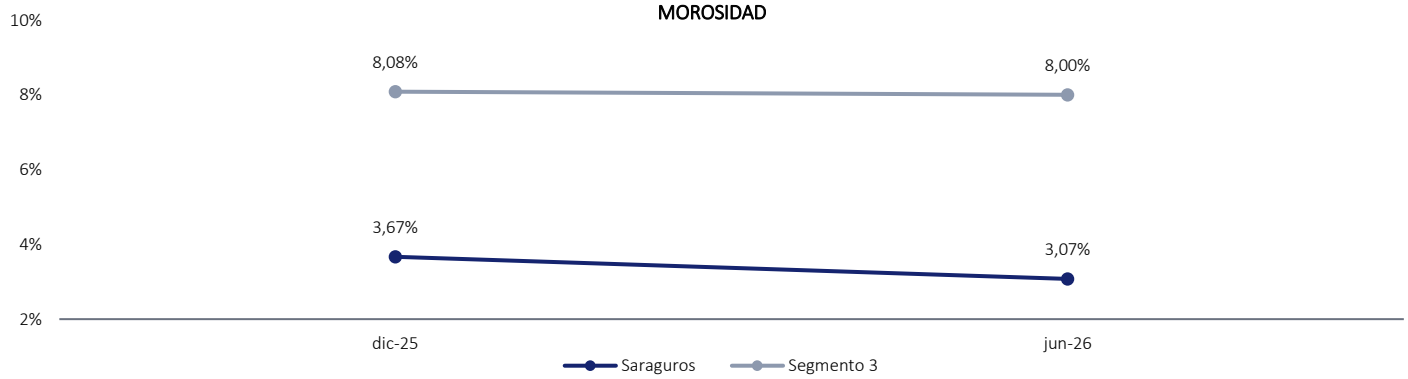


Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La morosidad total disminuyó de 3,67% en diciembre de 2025 a 3,07% en junio de 2026. Esta reducción debe interpretarse conjuntamente con la expansión del portafolio, dado que la cartera problemática se mantuvo prácticamente estable en términos absolutos, al pasar de aproximadamente USD 239,71 mil a USD 240,76 mil. En consecuencia, la mejora del indicador estuvo explicada principalmente por el crecimiento de la cartera bruta y no por una reducción material del saldo deteriorado. Esta condición incrementa la importancia de evaluar la evolución de las nuevas colocaciones una vez que alcancen mayores períodos de maduración.

Por tipo de crédito, la morosidad de microcrédito disminuyó de aproximadamente 4,48% al cierre de 2025 a 4,15% en junio de 2026, mientras que consumo se mantuvo en niveles acotados, al pasar de alrededor de 0,32% a 0,34%. La calidad del portafolio mantiene una posición favorable frente al Segmento 3, cuya morosidad total alcanzó 8,00% y la de microcrédito 8,98% al mismo corte. La diferencia resulta especialmente significativa en microcrédito, dado que continúa representando la mayor parte de las colocaciones de SARACOOP.

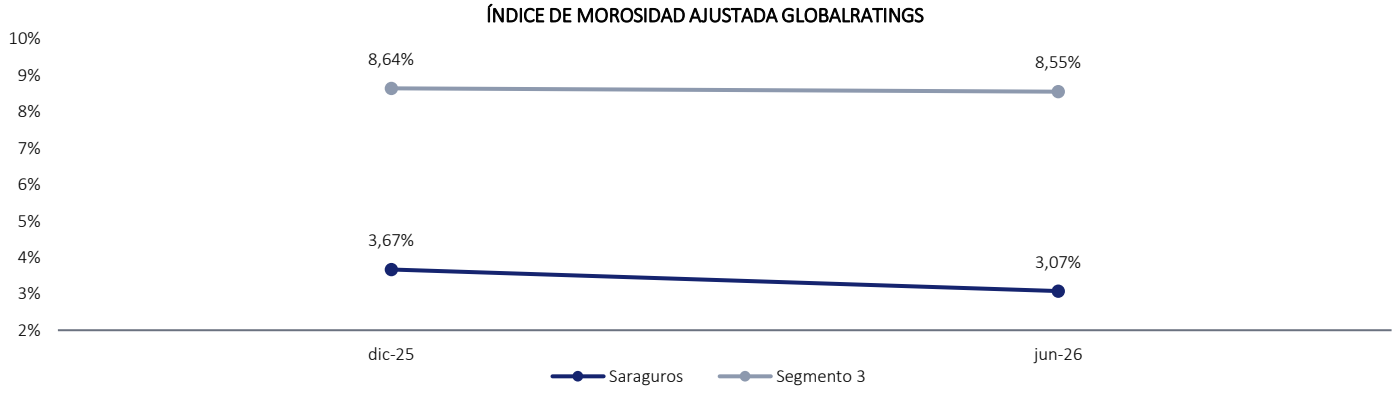
MOROSIDAD



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La morosidad ajustada se ubicó igualmente en 3,07% a junio de 2026, frente a 8,55% para el Segmento 3. Al corte no se registraron operaciones refinanciadas ni reestructuradas y se identificaron 31 operaciones novadas, por lo que la ausencia de una brecha entre la morosidad convencional y ajustada indica que el indicador ordinario refleja de manera directa el deterioro reconocido del portafolio. La lectura debe complementarse con el seguimiento de la cartera castigada y judicial, evitando interpretar de forma aislada la reducción porcentual de la morosidad.

ÍNDICE DE MOROSIDAD AJUSTADA GLOBALRATINGS



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

El comportamiento presenta diferencias entre puntos de atención. A junio de 2026, la Matriz registró una morosidad de 2,04%, mientras que la Agencia Yantzaza alcanzó 5,15%. Esta última concentra aproximadamente un tercio de la cartera total, por lo que su mayor nivel de deterioro constituye un foco específico de seguimiento, aun cuando el indicador consolidado de SARACOOP permanece contenido.

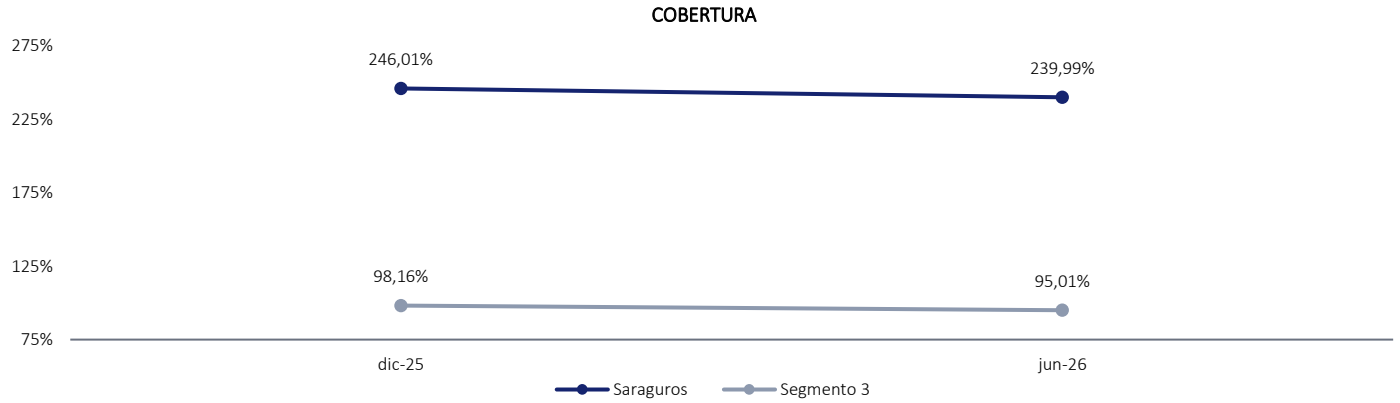
La cartera sometida a procesos judiciales alcanzó USD 141,95 mil al cierre de junio, distribuida en 33 operaciones y equivalente a 1,81% de la cartera bruta. Adicionalmente, el saldo acumulado de cartera castigada ascendió a aproximadamente USD 70,00 mil, equivalente a 0,89% del portafolio. El Informe de Riesgos registra cuatro operaciones castigadas durante enero de 2026, mientras que la Calificación de Activos señala que durante el último trimestre no se realizaron nuevos castigos. Debido a que el saldo acumulado de cartera castigada no equivale al flujo de saneamientos del semestre y no se dispone de un detalle conciliado de recuperaciones, no se incorpora una tabla de castigos y recuperaciones hasta contar con información comparable para el período.

La estructura por categorías de riesgo muestra una concentración predominante en operaciones de comportamiento normal. A junio de 2026, las categorías A1, A2 y A3 representaron aproximadamente 96,93% de la cartera bruta, mientras que las exposiciones clasificadas entre B1 y E mantuvieron una participación acotada. Las provisiones específicas requeridas ascendieron a USD 252,32 mil, frente a USD 351,60 mil constituidos, generando un excedente de aproximadamente USD 99,28 mil. Adicionalmente, SARACOOP mantuvo USD 225,49 mil en provisiones genéricas voluntarias, con lo cual la provisión total de cartera alcanzó USD 577,79 mil.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	DICIEMBRE 2025			JUNIO 2026		
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)
A1	88,46%	115.718	258.230	85,94%	66.536	132.406
A2	3,07%	6.025	13.020	6,45%	9.843	14.715
A3	4,80%	18.848	32.565	4,53%	10.309	20.583
B1	0,19%	1.271	4.600	0,41%	1.934	3.220
B2	0,61%	8.014	12.100	0,30%	2.347	4.691
C1	0,26%	6.701	11.300	0,09%	1.427	2.853
C2	0,20%	7.721	8.900	0,15%	4.791	7.185
D	0,07%	4.678	4.678	0,35%	16.225	27.039
E	2,33%	152.635	152.635	1,77%	138.909	138.909
Total	**100,00%**	**321.612**	**498.028**	**100,00%**	**252.320**	**351.601**
Provisión no constituida			176.416			99.281

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La cobertura de cartera problemática permaneció ampliamente por encima del saldo deteriorado, aunque disminuyó moderadamente de 246,01% al cierre de 2025 a 239,99% en junio de 2026. Esta reducción respondió a que la provisión total disminuyó ligeramente durante el semestre, principalmente por una menor provisión genérica voluntaria, mientras la cartera problemática se mantuvo prácticamente estable. La posición continúa significativamente por encima del 95,01% registrado por el Segmento 3, proporcionando un margen amplio de absorción frente a las pérdidas reconocidas.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

En materia de saneamiento de cartera, el Informe de Administración Integral de Riesgos reporta un saldo acumulado de cartera castigada de USD 70,00 mil al 30 de junio de 2026, distribuido en 36 operaciones, con una mayor concentración en la Agencia Yantzaza. El documento señala que durante enero de 2026 se castigaron cuatro operaciones y que en junio no se efectuaron nuevos castigos. El castigo realizado fue por una suma de USD 14,02 mil, en segmento de microcrédito. No obstante, la información disponible no registra recuperaciones de cartera castigada, por lo que no es posible determinar el movimiento neto del período.

Como complemento al enfoque regulatorio, el Informe de Administración Integral de Riesgos incorpora estimaciones prospectivas de pérdida esperada para horizontes de seis, doce y dieciocho meses, con valores que aumentan conforme se amplía el período de exposición. El ejercicio de estrés eleva

la morosidad total desde 3,07% hasta 4,87%, con mayor incidencia en microcrédito, mientras que el análisis de transición evidencia que la mayor parte de las operaciones mantiene categorías estables. Estos ejercicios amplían la lectura prospectiva del portafolio, aunque deben considerarse como herramientas complementarias a la calificación regulatoria y observarse conforme se consolide el historial de aplicación de las metodologías recientemente formalizadas.

En materia de concentración, el CAIR identifica exposiciones vinculadas que superan los límites aplicables actualmente a SARACOOP como entidad del Segmento 3. El saldo del grupo vinculado alcanzó aproximadamente USD 234,11 mil y la mayor exposición individual USD 53,57 mil. La Cooperativa señala que estas operaciones fueron originadas bajo las condiciones correspondientes a su anterior segmento y se encuentran en proceso de regularización progresiva. Esta exposición mantiene importancia por su vinculación con órganos relacionados con la entidad y requiere seguimiento hasta que los saldos se ajusten a los límites actualmente aplicables.

La distribución del portafolio por punto de atención mantiene una concentración importante en la Matriz de Saraguro, que reúne 66,69% de la cartera bruta, mientras la Agencia Yantzaza representa 33,31%. Considerando ambas ubicaciones, el Índice Herfindahl-Hirschman alcanza aproximadamente 5.557 puntos, consistente con una estructura territorial concentrada. Esta característica guarda relación con el modelo de operación de SARACOOP y su cobertura geográfica acotada; desde la perspectiva crediticia, incrementa la sensibilidad del portafolio a las condiciones económicas y productivas de sus zonas de influencia. La exposición en Yantzaza adquiere especial atención debido a que combina una participación significativa dentro de la cartera con un indicador de morosidad superior al registrado por la Matriz.

DISTIRBUCIÓN GEOGRÁFICA	DICIEMBRE 2025			JUNIO 2026		
	MONTO CRÉDITOS (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	MONTO CRÉDITOS (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL
Matriz - Saraguro	4.447.767	68,04%	4.629	5.221.311	66,69%	4.447
Agencia Yantzaza	2.089.770	31,96%	1.022	2.608.193	33,31%	1.110
Total	**6.537.467**	**100,00%**	**5.651**	**7.829.503**	**100,00%**	**5.577**

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

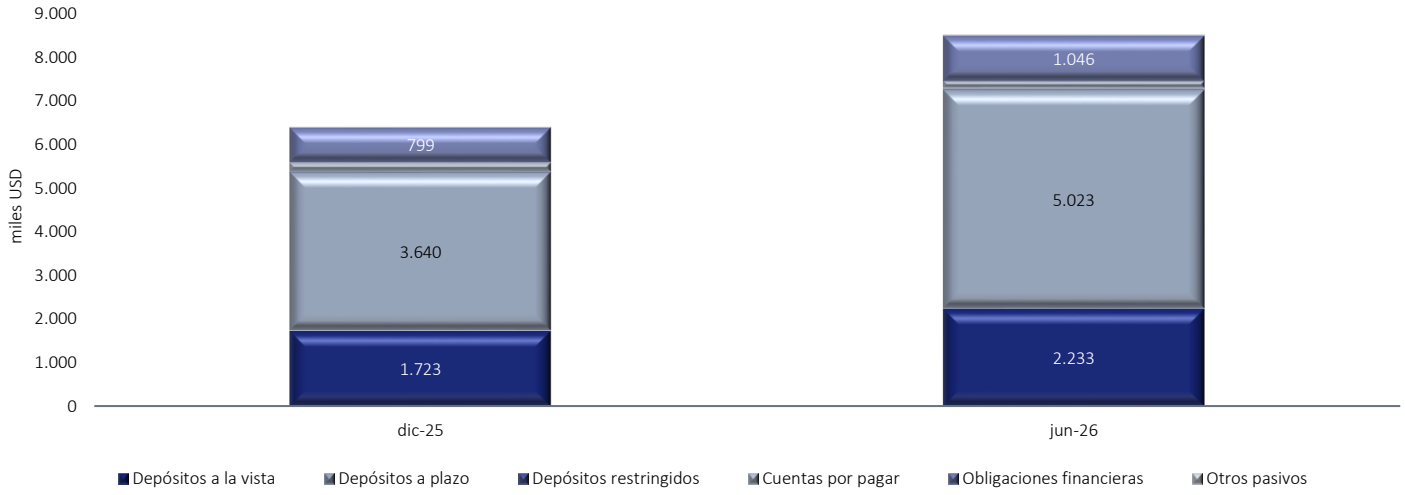
La calidad de activos mantiene indicadores de deterioro inferiores a los observados para el Segmento 3 y niveles de cobertura superiores, respaldados por una elevada proporción de cartera en categorías normales y provisiones que exceden ampliamente el saldo problemático. La reducción de la morosidad durante el semestre debe evaluarse con prudencia, dado que el saldo absoluto de cartera deteriorada permaneció prácticamente estable mientras las colocaciones crecieron cerca de 20%. El seguimiento se concentra en la maduración de las nuevas operaciones —particularmente el crecimiento de consumo—, la exposición predominante a microcrédito, el mayor deterioro observado en Yantzaza y la regularización de las operaciones vinculadas, factores que incidirán en la sostenibilidad de la calidad crediticia conforme la cartera recientemente originada complete su ciclo de maduración.

FONDEO Y LIQUIDEZ

La estructura de fondeo de SARACOOP se sostuvo principalmente en captaciones del público durante el primer semestre de 2026, cuya expansión superó el crecimiento de la cartera. Esta dinámica redujo la presión relativa sobre fuentes financieras complementarias y permitió financiar una mayor proporción de la intermediación con recursos captados directamente de socios y clientes. Aun así, la relación entre cartera bruta y depósitos a la vista y a plazo se mantuvo en 107,90% a junio, por encima del 98,06% registrado por el Segmento 3, lo que evidencia que las captaciones todavía no cubren completamente el portafolio crediticio y que las obligaciones financieras y el patrimonio continúan complementando la estructura de financiamiento.

Dentro de las captaciones se mantiene una elevada participación de depósitos a plazo, que representan cerca de siete décimas partes de las obligaciones con el público. Esta composición aporta mayor previsibilidad que una estructura predominantemente a la vista, pero mantiene exposición a la renovación de certificados y al costo requerido para retener estos recursos. Durante el semestre, los depósitos a plazo crecieron con mayor intensidad que los depósitos a la vista, reforzando esta característica. El perfil de vencimientos muestra, además, una mayor concentración entre 181 y 360 días, lo que reduce la presión de renovación inmediata frente al cierre de 2025, aunque desplaza una parte importante de los vencimientos hacia los siguientes meses y mantiene la necesidad de gestionar activamente tasas, renovaciones y permanencia de los depositantes.

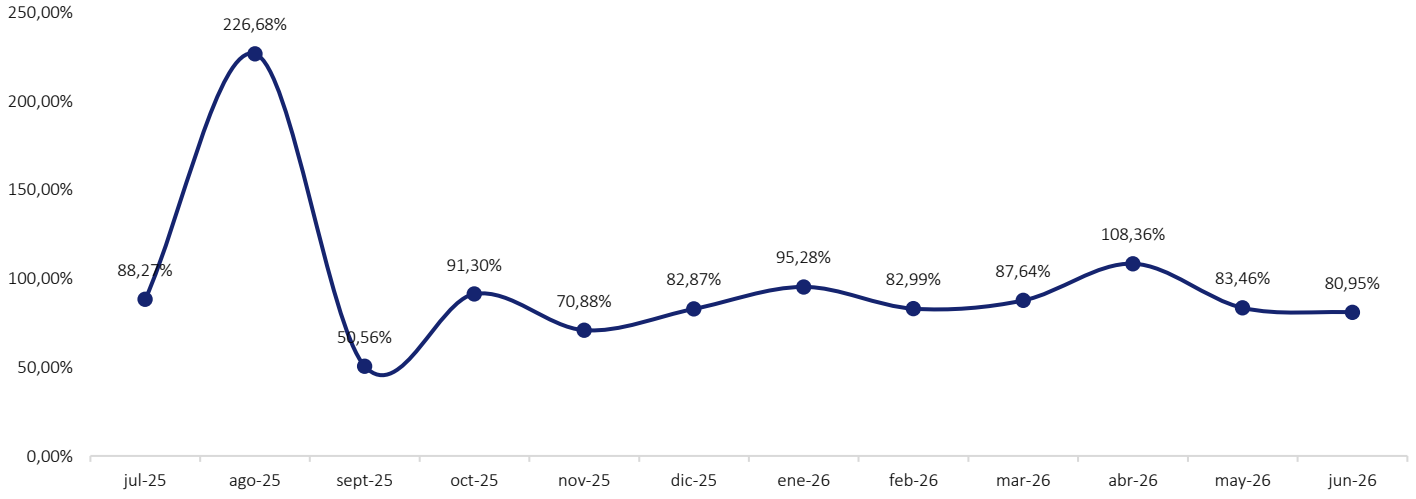
COMPOSICIÓN DEL FONDEO Y PASIVO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

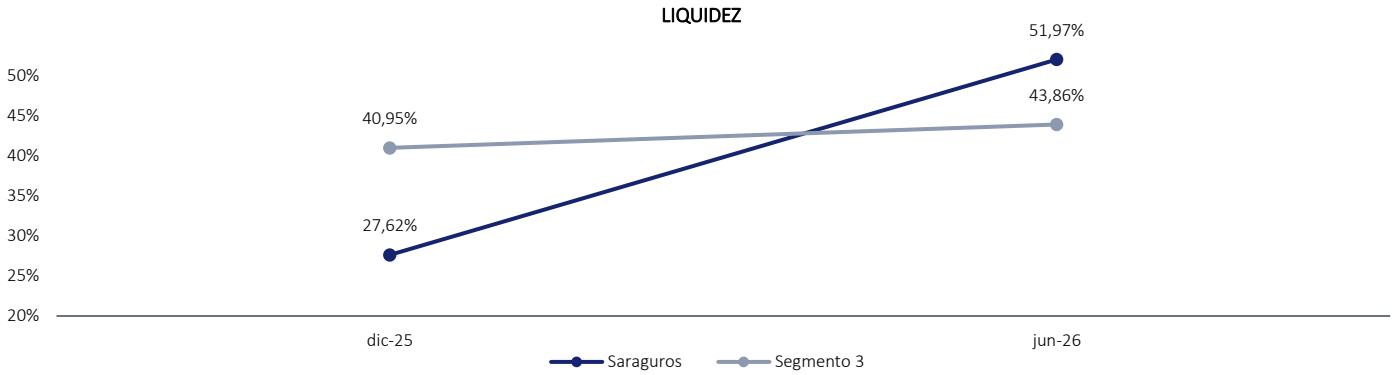
La experiencia reciente de renovación constituye un elemento de soporte para la estabilidad de este fondeo. Durante el primer semestre de 2026, los depósitos a plazo registraron porcentajes mensuales de renovación superiores a 80% en todos los meses, con un máximo de 108,36% en abril; en términos acumulados, los recursos renovados equivalieron a aproximadamente 91% de los montos vencidos durante el semestre. El comportamiento sugiere una elevada permanencia de los recursos y reduce, bajo condiciones ordinarias, la exposición a salidas abruptas asociadas al vencimiento de certificados. La moderación observada en mayo y junio, cuando la renovación descendió a 83,46% y 80,95%, no modifica esta lectura, aunque sí amerita seguimiento conforme se concentren nuevos vencimientos. Esta trayectoria respalda parcialmente los supuestos de renovación incorporados en los escenarios comportamentales de liquidez, sin eliminar el riesgo asociado a una eventual menor retención de depósitos en períodos de mayor competencia por captaciones.

RENOVACIÓN DE DEPÓSITOS



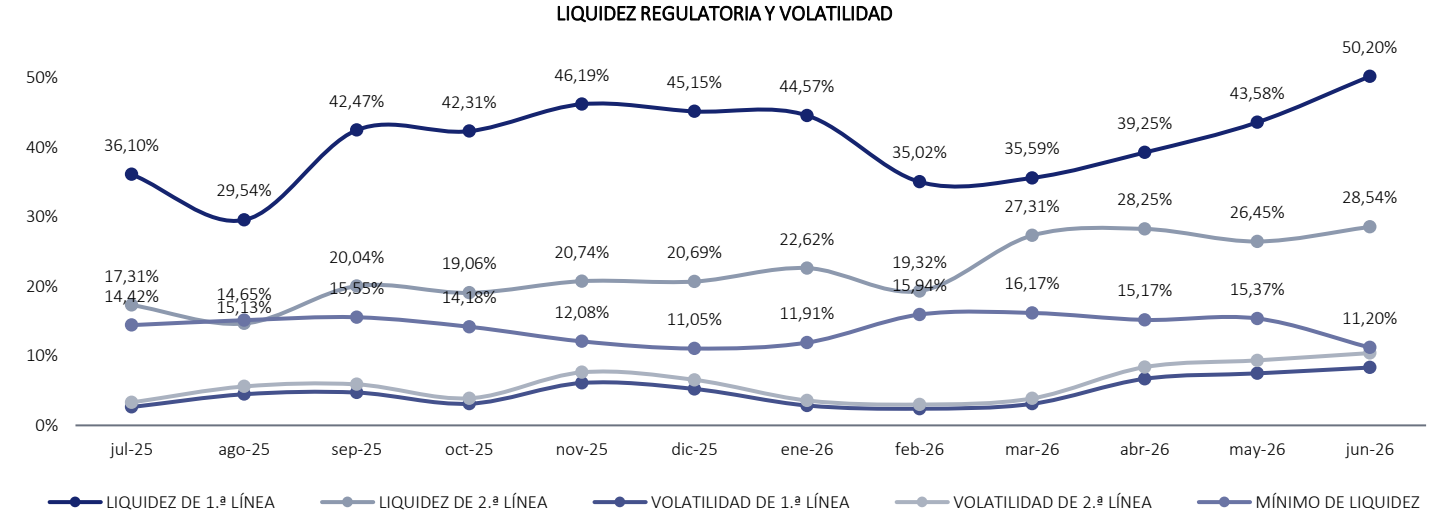
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

El crecimiento del fondeo por encima de las colocaciones generó durante el semestre una acumulación importante de recursos líquidos. Esta posición amplió la capacidad de SARACOOP para atender retiros y vencimientos y redujo la presión inmediata derivada del crecimiento de la cartera. La relación entre fondos disponibles y depósitos de corto plazo alcanzó 51,97% en junio, superior al 43,86% del Segmento 3, mostrando una cobertura inmediata más amplia que la del sistema comparable. Desde una perspectiva financiera, esta mayor holgura también implica que una porción superior del activo permanece temporalmente en disponibilidades y no en cartera productiva, por lo que su efecto final dependerá del ritmo y calidad con que estos recursos sean canalizados hacia nuevas colocaciones sin deteriorar la posición de liquidez.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La liquidez estructural confirma que la Cooperativa dispone de margen para absorber fluctuaciones ordinarias de sus fuentes. Durante el segundo trimestre, la primera línea aumentó de 39,25% en abril a 50,20% en junio, mientras que la segunda línea se mantuvo más estable, con 28,25%, 26,45% y 28,54% en abril, mayo y junio, respectivamente. Al último corte, la primera línea se ubicó ampliamente por encima del umbral asociado a dos veces la volatilidad de las fuentes, de 8,32%, mientras que la segunda línea superó tanto el indicador mínimo de liquidez de 11,20% como el parámetro equivalente a 2,5 veces la volatilidad, de 10,40%. La evolución muestra una posición holgada bajo condiciones normales, con un fortalecimiento particularmente marcado de los activos líquidos de más corto plazo y sin señales de presión estructural inmediata.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La holgura observada en los indicadores estructurales debe analizarse conjuntamente con el descalce de plazos. El escenario contractual presenta una posición de liquidez en riesgo en la banda de 181 a 360 días, cercana a USD 1,50 millones, mientras que los escenarios esperado y dinámico no muestran posiciones en riesgo. Esta diferencia evidencia que la capacidad de cobertura depende en parte del comportamiento histórico de renovación y permanencia de las captaciones: contractualmente, los pasivos vencen antes que una porción importante de la cartera, pero bajo supuestos comportamentales la estabilidad de los depósitos compensa este desfase. Los niveles de renovación observados durante el semestre proporcionan evidencia que sustenta parcialmente esta hipótesis; no obstante, la exposición reaparecería si la retención de depósitos se debilitara de manera sostenida. Por tanto, la principal sensibilidad no se concentra en la liquidez inmediata, sino en la continuidad del fondeo conforme se acumulen vencimientos y los recursos captados sean transformados en cartera.

Las inversiones complementan el colchón de liquidez, aunque su peso dentro del activo es acotado. Al cierre de 2025, la totalidad del portafolio se encontraba colocada en dos instrumentos de la Cooperativa Jardín Azuayo, contraparte que mantenía calificación AA+. Esta concentración no implicaba un deterioro de calidad crediticia de la inversión, pero sí limitaba la diversificación por contraparte de la liquidez secundaria. A junio de 2026, el saldo agregado del portafolio permaneció prácticamente estable; sin embargo, la documentación disponible no permite confirmar si la distribución por emisor continuó sin cambios, por lo que corresponde actualizar este detalle antes de evaluar la concentración vigente del portafolio.

PRINCIPALES INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	DICIEMBRE 2025				JUNIO 2026			
	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN
COAC Jardín Azuayo Ltda.	200.000	50,00%	2.500	AA (+)	200.000	39,82%	1.585	AA (+)
COAC Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	300.000	50,00%	2.500	A (+)	302.304	60,18%	3.622	A (+)

PRINCIPALES INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	DICIEMBRE 2025				JUNIO 2026			
	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN	VALOR PRESENTE (USD)	PARTICIPACIÓN	ÍNDICE DE HERFINDAHL	CALIFICACIÓN
Total	500.000	100,00%	5.000		502.304	100,00%	5.207	

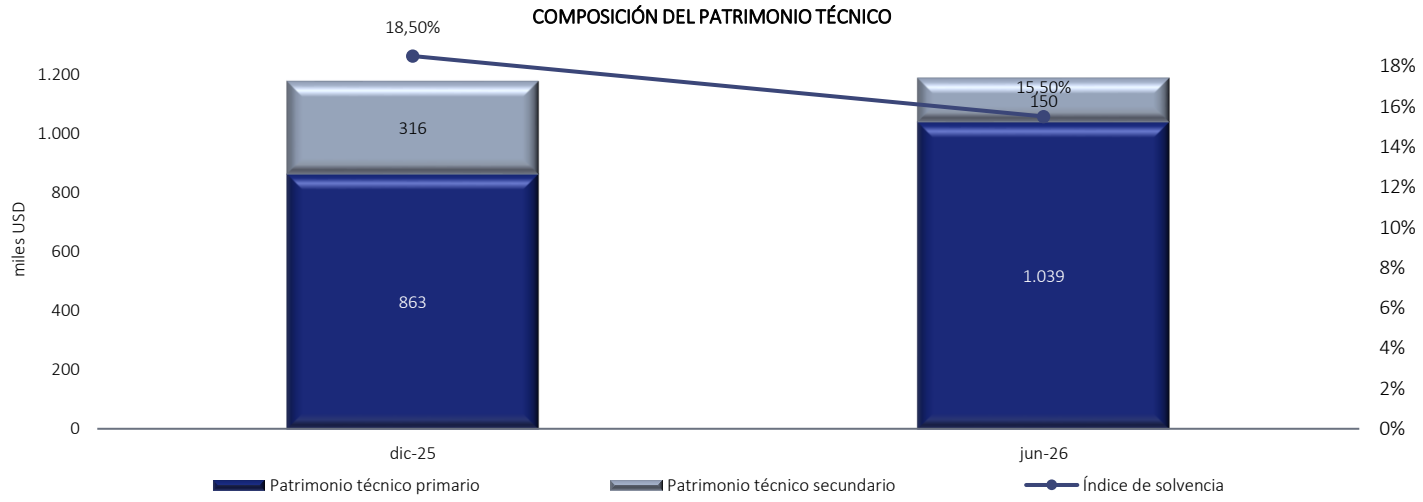
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

El perfil de fondeo y liquidez presenta una posición ordinaria amplia, favorecida por el crecimiento de las captaciones por encima de la cartera, la elevada renovación observada en los depósitos a plazo y la acumulación de disponibilidades durante el semestre. La principal sensibilidad se concentra menos en la disponibilidad inmediata de recursos y más en la estructura temporal del fondeo: predominio de depósitos a plazo, necesidad de sostener tasas de renovación y recuperación de activos crediticios en horizontes superiores. Mientras la estabilidad de las captaciones se mantenga, los indicadores muestran capacidad suficiente para cubrir las obligaciones corrientes; el seguimiento deberá centrarse en que la progresiva colocación de los recursos actualmente líquidos no reduzca excesivamente esta holgura ni amplíe el descalce entre activos y pasivos.

SOLVENCIA Y CAPITAL

La base patrimonial de SARACOOP se fortaleció durante el primer semestre de 2026 y acompañó parcialmente la expansión del balance. El patrimonio contable aumentó alrededor de 22% frente al cierre de 2025, sustentado principalmente en una mayor acumulación de reservas, además del crecimiento del capital social y de la generación de resultados. Esta evolución incrementa los recursos propios disponibles para absorber pérdidas; sin embargo, su lectura debe realizarse conjuntamente con el crecimiento de los activos sujetos a riesgo, que avanzaron a un ritmo similarmente elevado. Al cierre de 2025, el patrimonio ascendía a USD 940,29 mil, compuesto principalmente por reservas y capital social. A junio, el capital social alcanzó USD 355,06 mil y el Fondo Irrepartible de Reserva Legal USD 684,01 mil, reforzando el peso de componentes patrimoniales de carácter permanente.

La calidad del capital regulatorio mostró una mejora en su composición. El patrimonio técnico primario aumentó de USD 862,76 mil en diciembre de 2025 a USD 1,04 millones en junio de 2026, mientras que el secundario se redujo de USD 315,87 mil a USD 150,31 mil. Como resultado, el componente primario pasó de representar aproximadamente 73% a 87% del patrimonio técnico constituido. Esta recomposición es favorable desde una perspectiva de absorción de pérdidas, al concentrar una mayor proporción del soporte regulatorio en capital social y reserva legal, recursos de mayor permanencia. Al último corte, el patrimonio técnico secundario se sustentó principalmente en el reconocimiento parcial del resultado del período y en la porción admisible de la provisión genérica voluntaria; además, el formulario regulatorio no registra deficiencias de provisiones que deban deducirse del capital.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

Pese al fortalecimiento del patrimonio primario, la solvencia se redujo de 18,48% a 15,47% durante el semestre. La disminución no responde a una contracción de la base de capital, sino a que los activos y contingentes ponderados por riesgo aumentaron aproximadamente 20,6%, mientras que el patrimonio técnico constituido permaneció prácticamente estable. La expansión reciente de la cartera absorbió, por tanto, parte de la holgura de capital disponible: el patrimonio técnico requerido aumentó conforme creció la exposición crediticia, comprimiendo el margen regulatorio aun cuando la estructura patrimonial continuó fortaleciéndose. Al cierre de 2025, el patrimonio técnico constituido ascendía a USD 1,18 millones frente a USD 6,38 millones de activos ponderados por riesgo. A junio, estos valores alcanzaron USD 1,19 millones y USD 7,69 millones, respectivamente.

La posición continúa manteniendo un margen importante frente al mínimo regulatorio de 9%. A junio, el excedente de patrimonio técnico sobre el requerimiento alcanzó USD 497,25 mil, equivalente a una holgura de 6,47 puntos porcentuales. Este colchón proporciona capacidad para absorber pérdidas no esperadas y continuar expandiendo la intermediación; sin embargo, es menor al observado al cierre de 2025, cuando el excedente alcanzaba USD 604,63 mil y la solvencia superaba en 9,48 puntos porcentuales el mínimo exigido.

La posición de capital se mantiene así por encima de los requerimientos regulatorios y con una composición de mayor calidad, debido al creciente predominio del patrimonio técnico primario. El principal elemento de seguimiento se encuentra en la velocidad de expansión de los activos ponderados

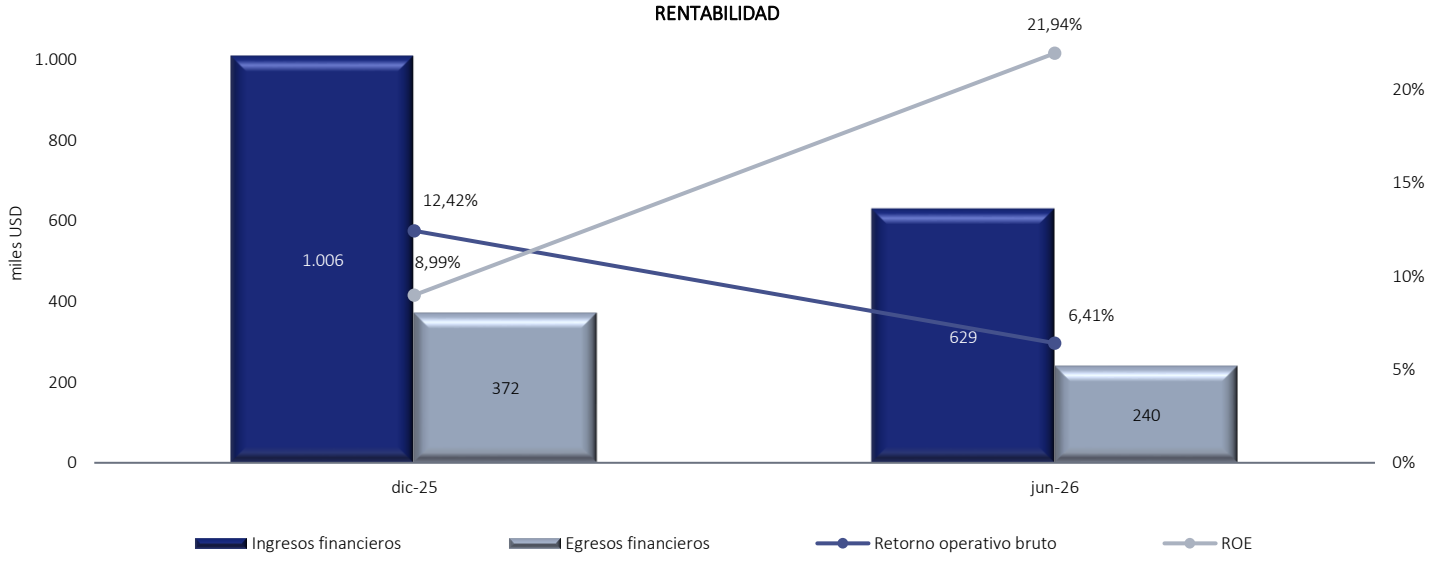
por riesgo: el crecimiento crediticio del semestre utilizó parte del colchón de solvencia disponible, por lo que una continuidad de esta dinámica requerirá que la acumulación de reservas, las aportaciones de capital y la generación interna de resultados acompañen el crecimiento de la cartera. De mantenerse un ritmo de expansión de los activos de riesgo superior al fortalecimiento del patrimonio técnico, la holgura regulatoria continuaría reduciéndose aun cuando la Cooperativa mantenga resultados positivos y un patrimonio contable creciente.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

La capacidad de generación de resultados se fortaleció durante el primer semestre de 2026. El resultado acumulado alcanzó USD 108,36 mil a junio, superando ya la utilidad neta de USD 77,53 mil obtenida durante todo 2025. Si bien los períodos no son directamente comparables por su distinta duración, que el resultado de seis meses exceda el generado durante el ejercicio anterior evidencia una aceleración en la formación de excedentes y, con ello, una mayor capacidad de fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa mediante generación interna. En 2025, la operación había producido un margen financiero suficiente para cubrir la estructura operativa, provisiones y demás cargos y cerrar con utilidad positiva. El formulario regulatorio de junio reconoce USD 108,36 mil de ingresos menos gastos acumulados al corte.

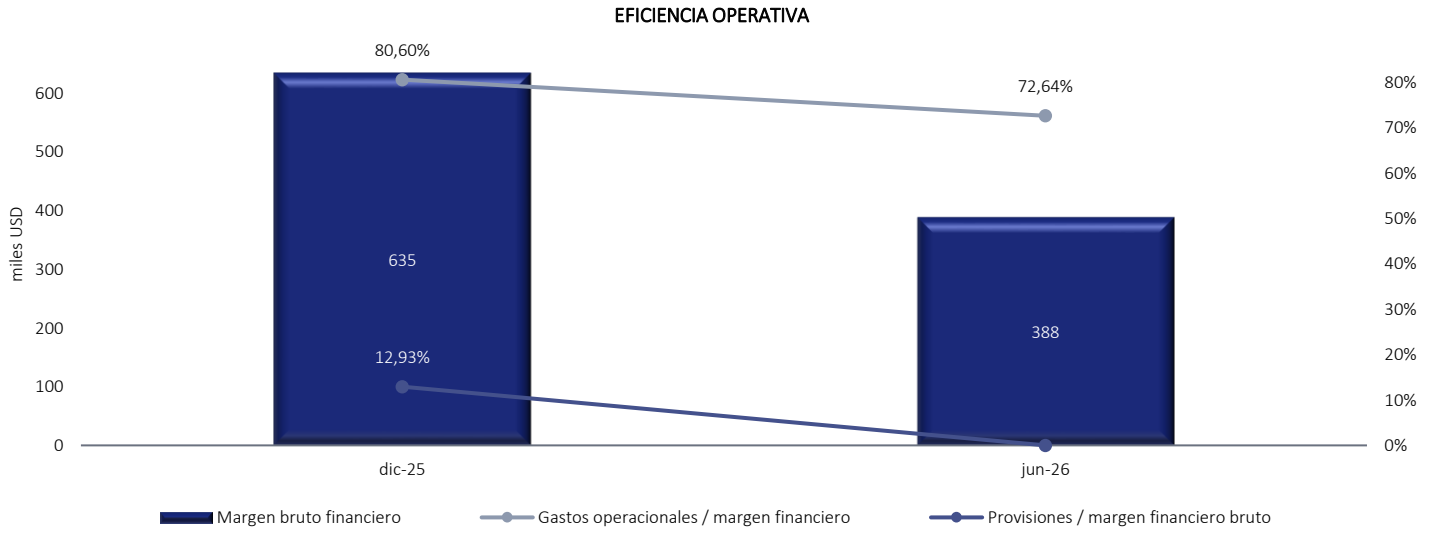
La mejora se encuentra vinculada principalmente con la expansión de la intermediación. El crecimiento de la cartera amplió la base generadora de intereses, mientras que el comportamiento de la calidad crediticia evitó que el aumento de las colocaciones se tradujera, hasta el corte, en una presión equivalente por deterioro. Esta combinación permitió trasladar una mayor proporción de la actividad hacia resultados. La lectura debe considerar que una parte importante del crecimiento crediticio es reciente: el beneficio económico de las nuevas operaciones ya comienza a reflejarse en el margen, mientras que su comportamiento de riesgo todavía deberá observarse conforme avance su ciclo de maduración.

Los indicadores de retorno confirman una capacidad de generación significativamente superior a la observada en el sistema comparable. A junio, el ROE se ubicó en 21,94% y el ROA en 2,58%, frente a 1,12% y 0,16%, respectivamente, para el Segmento 3. La diferencia refleja que SARACOOP obtiene una mayor generación sobre los recursos patrimoniales y los activos administrados que el agregado del segmento. La magnitud de estos retornos también exige analizar su sostenibilidad y no únicamente su nivel al corte, particularmente considerando el crecimiento de la cartera, la utilización progresiva de la liquidez acumulada y la reducción de la holgura de solvencia observada durante el semestre.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La eficiencia muestra una lectura igualmente positiva desde la capacidad del margen para absorber la estructura operativa. El grado de absorción disminuyó de 80,60% al cierre de 2025 a 72,64% en junio de 2026, lo que implica que una menor proporción de la generación financiera es requerida para cubrir los gastos de operación y que existe mayor espacio para absorber provisiones y formar resultados. Esta posición contrasta con el Segmento 3, cuyo indicador alcanzó 104,89%, nivel en el que los gastos operativos superan el margen financiero agregado. La mejora de SARACOOP, por tanto, no se limita al crecimiento del resultado final, sino que responde a una mayor capacidad de la operación recurrente para sostener su propia estructura de costos.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

Esta eficiencia, sin embargo, no proviene de una estructura de gastos particularmente baja respecto del tamaño del balance. Los gastos operativos representaron alrededor de 6,73% del activo promedio a junio, por encima del 5,45% del Segmento 3, mientras que los gastos de personal también mantuvieron una intensidad ligeramente superior al promedio sectorial. La lectura conjunta de estos indicadores muestra que la principal ventaja de SARACOOP se encuentra actualmente en la capacidad de generación del margen y no en una estructura operativa más liviana que la del sistema. Esto cobra importancia ante el crecimiento institucional y las nuevas exigencias derivadas de su incorporación al Segmento 3, dado que el fortalecimiento de funciones de riesgos, seguridad de la información, control y soporte podría mantener presión sobre los gastos aun cuando resulte necesario para consolidar la estructura institucional.

La calidad de cartera también ha contribuido a preservar la rentabilidad al limitar la presión inmediata asociada al costo de riesgo. Los bajos niveles de morosidad y la cobertura mantenida al corte reducen la necesidad de destinar una proporción creciente del margen a absorber deterioros crediticios. Este soporte debe evaluarse junto con la expansión reciente de las colocaciones: un eventual incremento de la morosidad conforme maduren las nuevas operaciones elevaría las necesidades de provisión y podría moderar los niveles de rentabilidad actualmente observados.

El perfil de rentabilidad y eficiencia evidencia, así, una capacidad de generación interna superior a la del Segmento 3 y una mejor absorción de la estructura operativa, elementos que contribuyen directamente al fortalecimiento patrimonial. El principal desafío se encuentra en preservar esta dinámica mientras continúa la expansión del negocio: la sostenibilidad de los retornos dependerá de mantener la calidad de la cartera, controlar el costo del fondeo y evitar que el crecimiento de la estructura administrativa y operativa avance a un ritmo superior al margen generado. En este contexto, el nivel actual de rentabilidad constituye un soporte para acompañar el crecimiento, pero su permanencia deberá confirmarse conforme la cartera originada durante 2026 madure y la Cooperativa consolide las mayores exigencias operativas asociadas al Segmento 3.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

SARACOOP mantiene un esquema de administración integral de riesgos articulado entre el Consejo de Administración, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), la Gerencia y la función responsable de Riesgos, con participación de las áreas operativas según la naturaleza de cada exposición. El marco institucional asigna al CAIR la responsabilidad de apoyar en la definición de estrategias, políticas, procesos y procedimientos orientados a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos asumidos, mientras que las decisiones y aprobaciones correspondientes se elevan al Consejo de Administración.

Durante 2026 la Cooperativa fortaleció de manera importante la formalización de este esquema, particularmente tras su incorporación al Segmento 3. En marzo fueron revisados y aprobados instrumentos para la administración integral de riesgos y metodologías específicas para crédito, liquidez, mercado y riesgo operativo, junto con mecanismos para la definición y seguimiento de límites. El avance amplía la capacidad técnica de la entidad para pasar de un seguimiento predominantemente basado en indicadores históricos hacia herramientas que incorporan límites, escenarios de estrés y mediciones prospectivas. Al tratarse de metodologías de aplicación relativamente reciente, su valoración depende también de la continuidad con que sean utilizadas y de la evidencia que acumulen en posteriores períodos.

La documentación disponible a junio de 2026 permite observar aplicación efectiva de parte de estas herramientas mediante informes periódicos, análisis de límites, calificación de activos, pruebas de estrés y matrices específicas de seguimiento. Esto constituye una evolución frente a la sola existencia documental de políticas; no obstante, el grado de madurez no es uniforme entre todos los riesgos. Crédito y liquidez presentan actualmente un mayor desarrollo cuantitativo, mientras otros componentes —que se analizarán posteriormente— continúan en proceso de consolidación metodológica y operativa.

1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito constituye la principal exposición financiera de SARACOOP por la participación de la cartera dentro del activo y por la orientación predominante hacia microcrédito. Su administración se encuentra respaldada por políticas y metodologías que abarcan el ciclo de otorgamiento, seguimiento y recuperación, incorporando criterios relacionados con capacidad y fuente de pago, endeudamiento, comportamiento crediticio, condiciones de la operación y garantías. El Comité de Crédito resuelve las operaciones dentro de los niveles establecidos en la normativa interna, mientras que las operaciones vinculadas son conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración.

La gestión durante el primer semestre de 2026 se desarrolló en un contexto de expansión significativa del portafolio. Esta dinámica eleva la importancia del seguimiento posterior a la originación, dado que una parte de las operaciones incorporadas durante el semestre todavía no ha completado su ciclo de maduración. Hasta junio, esta expansión no estuvo acompañada por un aumento proporcional del deterioro: la morosidad se mantuvo contenida, la mayor parte del portafolio permaneció clasificada en categorías normales y no se registraron operaciones refinanciadas o reestructuradas al corte. Esta posición constituye un elemento de soporte, aunque la estabilidad futura de los indicadores dependerá de la evolución de las colocaciones recientes, particularmente en consumo, segmento que presentó el mayor crecimiento durante el período.

El marco de monitoreo incorpora además herramientas que permiten ampliar la lectura respecto del indicador convencional de morosidad. La Cooperativa utiliza matrices de transición para identificar movimientos entre categorías de riesgo y una metodología de pérdida esperada que considera probabilidad de incumplimiento y recuperación. Al corte de junio, el ejercicio reportado estima una pérdida esperada aproximada de USD 112,61 mil, con una probabilidad de incumplimiento de 1,72% y una tasa de recuperación de 53,13%. La incorporación de estas variables permite anticipar potenciales deterioros antes de que se reflejen completamente en cartera vencida; sin embargo, por tratarse de una metodología recientemente implementada, será necesario acumular mayor historial para evaluar su capacidad predictiva y estabilidad frente a distintos ciclos de cartera.

Las pruebas de estrés complementan esta medición prospectiva. Bajo el escenario planteado por la Cooperativa, la morosidad podría incrementarse hasta aproximadamente 4,87%, frente a 3,07% observado al cierre de junio. El ejercicio confirma que existe sensibilidad ante un deterioro simultáneo de las condiciones de pago, aunque el nivel estresado continúa siendo acotado respecto de los indicadores actualmente observados en el Segmento 3. Más que el resultado puntual del escenario, el valor de esta herramienta radica en que permite cuantificar anticipadamente el efecto de una mayor mora y evaluar la suficiencia de provisiones y capital ante condiciones menos favorables.

La constitución de provisiones aporta un mecanismo adicional de absorción. A junio, la Cooperativa mantenía provisiones específicas por encima del requerimiento calculado y, adicionalmente, una provisión genérica voluntaria significativa. La cobertura total de cartera problemática se mantiene ampliamente por encima del saldo deteriorado. Esta holgura reduce la exposición patrimonial frente a pérdidas ya reconocidas; sin embargo, el seguimiento debe diferenciar entre la cobertura de cartera problemática y la cobertura de provisiones específicas requeridas, dado que responden a bases de cálculo distintas.

La concentración continúa siendo uno de los principales componentes de seguimiento. El portafolio mantiene una exposición predominante a microcrédito y una elevada concentración territorial entre la Matriz Saraguro y la Agencia Yantzaza. Esta especialización es coherente con el modelo de negocio y el conocimiento de la zona de influencia, pero incrementa la sensibilidad ante eventos económicos que afecten simultáneamente a actividades y localidades atendidas por la Cooperativa. En este contexto, el mayor nivel de morosidad observado en Yantzaza requiere seguimiento específico, aun cuando el indicador agregado de la entidad permanezca bajo.

Las operaciones vinculadas constituyen otro frente particular de monitoreo. El CAIR identifica exposiciones originadas bajo las condiciones aplicables al segmento anterior y señala la necesidad de su regularización progresiva conforme a los límites correspondientes al Segmento 3. La Cooperativa mantiene mecanismos de aprobación diferenciados para estas operaciones a través del Consejo de Administración; no obstante, la base de patrimonio técnico utilizada para verificar uno de los límites deberá ser conciliada con el formulario regulatorio de solvencia antes de establecer una conclusión definitiva sobre el nivel de cumplimiento.

La gestión del riesgo de crédito presenta, por tanto, un marco metodológico más desarrollado y evidencia de aplicación periódica, acompañado hasta junio por indicadores de calidad de cartera contenidos y niveles amplios de cobertura. El principal desafío no se encuentra actualmente en un deterioro observado del portafolio, sino en confirmar que estos resultados se mantengan conforme madure la expansión crediticia de 2026. La efectividad del esquema dependerá de que las herramientas recientemente incorporadas —pérdida esperada, matrices de transición, pruebas de estrés y límites de concentración— se utilicen de manera consistente para anticipar desviaciones y permitan adoptar medidas antes de que estas se traduzcan en mayor morosidad, provisiones o presión patrimonial.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez se encuentra articulada entre el Consejo de Administración, el CAIR, la función de Riesgos y Tesorería, bajo un marco que incorpora políticas, límites, medición de liquidez estructural, análisis de brechas y escenarios de tensión. La metodología considera escenarios contractual, esperado y dinámico, lo que permite diferenciar la exposición derivada estrictamente de los vencimientos pactados de aquella que incorpora el comportamiento histórico de las fuentes. La formalización de estas herramientas durante 2026 amplió la capacidad de seguimiento de la

Cooperativa; al igual que en riesgo de crédito, su grado de madurez deberá evaluarse conforme se acumule evidencia de aplicación y respuesta ante desviaciones.

La posición estructural muestra capacidad para absorber fluctuaciones ordinarias del fondeo. Durante el segundo trimestre, la liquidez de primera línea aumentó de 39,25% en abril a 50,20% en junio, mientras que la segunda línea se mantuvo en niveles entre 26,45% y 28,54%. Al último corte, ambas líneas conservaron holgura frente a los parámetros utilizados para determinar el requerimiento mínimo: 8,32% equivalente a dos veces la volatilidad para primera línea, 10,40% correspondiente a 2,5 veces la volatilidad para segunda línea y un indicador mínimo de liquidez de 11,20%. La diferencia entre los niveles observados y estos umbrales evidencia que la exposición inmediata no se origina en una insuficiencia de activos líquidos, sino en la estabilidad de las fuentes y su correspondencia temporal con los activos financiados.

El análisis de brechas permite identificar con mayor precisión esta sensibilidad. Bajo el escenario contractual se presenta una posición de liquidez en riesgo en la banda de 181 a 360 días, cercana a USD 1,50 millones, mientras que los escenarios esperado y dinámico no muestran posiciones en riesgo. Esta diferencia evidencia que una parte de la capacidad de cobertura depende de la renovación y permanencia de los depósitos, dado que contractualmente una proporción importante de las fuentes vence antes de la recuperación de la cartera. Por tanto, el principal riesgo no se concentra en el corto plazo inmediato, sino en un potencial debilitamiento simultáneo de las renovaciones mientras los activos crediticios conservan plazos de recuperación más extensos.

La experiencia reciente de los depósitos a plazo proporciona evidencia favorable para los supuestos comportamentales utilizados. Durante enero–junio de 2026, los porcentajes mensuales de renovación se mantuvieron por encima de 80%, con registros de 95,28% en enero, 82,99% en febrero, 87,64% en marzo y un máximo de 108,36% en abril; mayo y junio cerraron en 83,46% y 80,95%, respectivamente. Esta permanencia reduce la probabilidad de que los vencimientos contractuales se traduzcan íntegramente en salidas de efectivo; sin embargo, la moderación de los dos últimos meses amerita seguimiento conforme aumente el volumen de vencimientos, dado que el predominio de depósitos a plazo mantiene a la Cooperativa expuesta a cambios en las condiciones de competencia y en las preferencias de los depositantes.

Los mecanismos de contingencia contemplados por la Cooperativa complementan la gestión ordinaria; no obstante, la documentación disponible no cuantifica de manera suficiente los montos efectivamente disponibles ni confirma la disponibilidad inmediata de todas las fuentes alternativas identificadas. En consecuencia, estas posibilidades no deben considerarse como liquidez disponible hasta contar con respaldo sobre cupos, condiciones y vigencia. La evaluación se sustenta principalmente en los activos líquidos efectivamente mantenidos, el comportamiento de renovación de las captaciones y los resultados de las brechas estructurales.

El riesgo de liquidez se considera acotado bajo condiciones ordinarias, respaldado por una posición estructural holgada y por el comportamiento históricamente estable de las renovaciones. La principal sensibilidad proviene del descalce contractual entre activos y fuentes y de la dependencia de la permanencia de los depósitos a plazo. El seguimiento deberá concentrarse en preservar la holgura estructural conforme los recursos líquidos sean transformados en cartera, vigilar la evolución de las renovaciones y asegurar que las fuentes alternativas previstas en los planes de contingencia cuenten con disponibilidad verificable ante escenarios de mayor presión.

3. RIESGO DE MERCADO

La gestión del riesgo de mercado se concentra principalmente en la exposición del balance a variaciones en las tasas de interés, considerando la sensibilidad de los activos y pasivos, el margen financiero y el valor económico del patrimonio. La Cooperativa cuenta con un Manual y una Metodología de Administración de Riesgo de Mercado que incorporan análisis de brechas de sensibilidad, duración, límites de exposición y seguimiento del portafolio de inversiones. Por la naturaleza de sus operaciones, la principal fuente de exposición proviene del descalce en la velocidad de reprecio entre la cartera y las fuentes de fondeo, más que de actividades de negociación o posiciones complejas de mercado.

Durante el primer semestre de 2026, el spread financiero se mantuvo estable y amplio, ubicándose entre 10,15% y 10,45% y cerrando junio en 10,29%. Este comportamiento proporciona un margen para absorber variaciones moderadas en el costo de las captaciones; sin embargo, la estabilidad del diferencial no elimina la exposición a cambios de tasas, particularmente por la elevada participación de depósitos a plazo dentro del fondeo. Una modificación rápida en las condiciones requeridas para retener captaciones podría trasladarse al gasto financiero antes de que las tasas de la cartera puedan ajustarse en igual magnitud.

Las mediciones de sensibilidad confirman esta característica. A junio, la brecha de sensibilidad resultó negativa, reflejando que los pasivos sensibles reaccionan con mayor rapidez que los activos ante movimientos de tasas. El indicador representó aproximadamente 2,76% del patrimonio técnico constituido, dentro del límite interno establecido. Bajo la medición del margen financiero, la posición en riesgo alcanzó USD 51,51 mil, equivalente a 4,33% del patrimonio técnico, debido a que la exposición sensible de los pasivos supera a la de los activos. En consecuencia, un escenario de incremento de tasas tendría mayor incidencia sobre el costo de fondeo y podría comprimir el margen financiero durante el horizonte de análisis.

La sensibilidad del valor patrimonial muestra una exposición de mayor magnitud, aunque todavía acotada respecto de la base de capital. Ante una variación de 100 puntos básicos en tasas, el efecto estimado asciende a USD 124,25 mil, equivalente a 10,45% del patrimonio técnico constituido. Esta sensibilidad se explica por una duración modificada superior en los activos respecto de los pasivos, por lo que un aumento de tasas reduciría el valor económico del patrimonio. La exposición requiere seguimiento, especialmente si la expansión de cartera de mayor plazo continúa siendo financiada con captaciones cuyo costo puede reajustarse en horizontes más cortos.

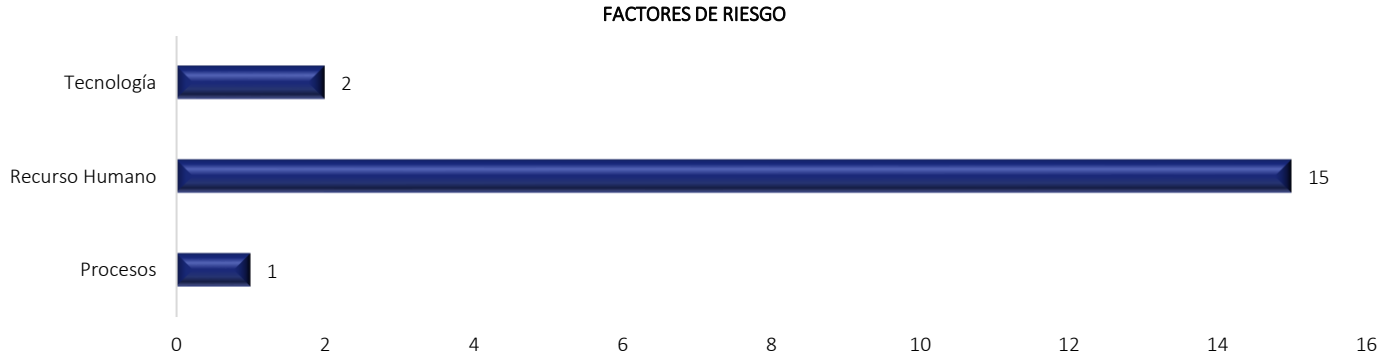
El portafolio de inversiones mantiene una incidencia limitada sobre el riesgo de mercado al representar 5,21% del activo a junio y estar compuesto por instrumentos de corto plazo. La reducida duración disminuye la sensibilidad de estas posiciones frente a movimientos de tasas y limita su incidencia sobre el perfil global; por tanto, la principal exposición continúa concentrándose en la estructura de intermediación financiera y no en el portafolio de inversiones.

El riesgo de mercado se considera bajo y controlado, respaldado por un spread financiero amplio, cumplimiento de los límites internos y una exposición acotada del portafolio de inversiones. La principal sensibilidad corresponde al descalce de reprecio entre activos y pasivos, dado que incrementos en el costo de las captaciones podrían trasladarse con mayor rapidez que los ajustes en el rendimiento de la cartera. El seguimiento deberá centrarse en preservar el margen financiero y controlar la sensibilidad patrimonial conforme continúe creciendo la intermediación y evolucione el costo del fondeo.

4. RIESGO OPERATIVO

La administración del riesgo operativo cuenta con un marco formal orientado a identificar, evaluar, controlar y monitorear exposiciones derivadas de personas, procesos, tecnología y factores externos. A junio de 2026, este esquema ya se encuentra materializado en una matriz institucional que relaciona los eventos identificados con su frecuencia y severidad, determina el riesgo inherente, incorpora los controles existentes y establece una calificación residual. Esta herramienta representa un avance frente a la sola formalización metodológica, al permitir priorizar las exposiciones según su criticidad y asociarlas con responsables y mecanismos de mitigación.

La matriz registra 18 eventos de riesgo operativo, con una concentración marcada en el factor humano: 15 corresponden a recurso humano, dos a tecnología y uno a procesos. Esta distribución evidencia que la principal exposición operativa de SARACOOP se encuentra actualmente en la ejecución de actividades por parte del personal, particularmente en procesos de caja, atención al socio, crédito y registro de información. La concentración resulta consistente con una estructura organizacional compacta, en la que varias actividades mantienen intervención manual y una dependencia importante de la correcta ejecución y supervisión de los funcionarios. El propio CAIR identifica esta concentración y recomienda fortalecer capacitación, supervisión y controles orientados a reducir la recurrencia de errores u omisiones.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA.

La evaluación inherente concentra la mayor parte de las exposiciones en niveles medios, con dos eventos que alcanzan un nivel alto; estos corresponden a errores en operaciones de caja y al tratamiento de créditos vinculados. Una vez considerados los controles, la matriz distribuye los riesgos residuales equitativamente entre niveles **bajos y medios**, sin registrar exposiciones residuales altas o muy altas. La reducción evidencia capacidad de mitigación de los controles establecidos; no obstante, que la mitad de los eventos permanezca en nivel medio implica que todavía existen procesos que requieren seguimiento recurrente y fortalecimiento antes de considerar plenamente estabilizada su exposición.

La naturaleza de los controles introduce una consideración adicional. De los 18 controles registrados, nueve son correctivos, siete detectivos y únicamente dos preventivos, por lo que el esquema mantiene una orientación mayor hacia la identificación o corrección del evento una vez que la exposición ya se ha presentado que hacía evitar su ocurrencia. Además, cinco controles presentan una calificación baja, dos se encuentran documentados, pero sin actualización y uno registra una periodicidad deficiente. Esta composición no implica ausencia de control, pero sí muestra espacio para fortalecer mecanismos preventivos y automatizados, particularmente en procesos transaccionales y de registro donde los errores humanos muestran mayor recurrencia.

La trazabilidad de las acciones de mitigación constituye el principal aspecto por consolidar. Los campos correspondientes a plan de acción, fecha de inicio y fecha de finalización se encuentran sin completar para los 18 eventos evaluados. Adicionalmente, algunos controles descritos en la matriz corresponden más a acciones por ejecutar —como levantar políticas, desarrollar capacitaciones o incorporar equipamiento— que a controles cuya operación efectiva pueda verificarse al corte. En consecuencia, la reducción observada entre riesgo inherente y residual debe interpretarse conjuntamente con la evidencia de aplicación de dichos controles, particularmente para los eventos que permanecen con riesgo residual medio.

La matriz tampoco incorpora una cuantificación de pérdidas económicas asociadas a cada evento, por lo que los 18 registros identificados no permiten determinar por sí solos la pérdida operacional materializada durante el semestre. Esta información sería útil para diferenciar eventos sin impacto financiero de aquellos que efectivamente generaron pérdidas, identificar recurrencias y contrastar la severidad estimada con la experiencia real de la Cooperativa.

El riesgo operativo se considera moderado y en proceso de fortalecimiento. SARACOOP cuenta actualmente con una metodología aplicada y una matriz que permite identificar y jerarquizar sus principales exposiciones, observándose una reducción de los niveles inherentes después de considerar los controles. La principal sensibilidad continúa asociada al recurso humano y a procesos con intervención manual, mientras que el predominio de controles correctivos y detectivos, la existencia de riesgos residuales medios y la falta de planes de acción formalizados muestran que la gestión todavía puede profundizarse. La evolución de este riesgo dependerá de que la Cooperativa fortalezca los controles preventivos, documente la ejecución de medidas correctivas y consolide un registro de eventos y pérdidas que permita evaluar no solo la exposición potencial, sino también su materialización efectiva.

5. RIESGO DE CUMPLIMIENTO / LAFT

La gestión del riesgo de cumplimiento y prevención de lavado de activos se encuentra estructurada mediante la función de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y el Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos (SPARLAFD). Durante 2026 la Cooperativa actualizó su marco interno conforme a las nuevas disposiciones aplicables y remitió el Manual de Prevención de Lavado de Activos a la SEPS, que verificó su actualización y correspondencia con la estructura mínima prevista en la guía y procedió a su registro. Este registro no constituye una aprobación del contenido ni de la efectividad del sistema, aspecto expresamente señalado por el organismo de control.

La evidencia del semestre muestra una función de cumplimiento operativa y con monitoreo periódico. A junio se encontraban enviados y validados los reportes correspondientes a operaciones que superaron el umbral normativo ante la UAFE, además de los reportes de billetes de alta denominación al Banco Central del Ecuador. El Plan Anual de Trabajo registraba un avance de 51% al cierre del primer semestre, con 29 de 56 actividades ejecutadas, proporción consistente con el momento del ejercicio anual; adicionalmente, las cuatro actividades programadas específicamente para junio fueron reportadas como cumplidas.

El monitoreo transaccional se realiza mediante *NEOSystem*, que genera alertas por comportamiento, frecuencia, perfil, calificación y utilización de billetes de alta denominación. Durante junio se produjeron 396 alertas, asociadas entre otros factores a vencimientos de depósitos a plazo, liquidaciones de crédito por montos elevados y movimientos de cuentas jurídicas. La existencia de un número significativo de alertas no implica por sí misma una materialización de LAFT; desde la perspectiva de gestión, evidencia que el sistema está identificando transacciones que requieren análisis y justificación. También se identificaron perfiles de riesgo alto, incluyendo un socio catalogado como PEP, que fueron sujetos a revisión específica.

La aplicación de debida diligencia presenta, sin embargo, aspectos operativos por fortalecer. La revisión de expedientes de apertura identificó errores subsanables tanto en Matriz como en Yantzaza, mientras que el control de formularios de licitud de fondos también detectó documentos con observaciones en la Matriz. Estas deficiencias no evidencian por sí solas incumplimientos materiales, pero muestran que la efectividad del sistema depende de reforzar la calidad documental en la primera línea de defensa y de asegurar la corrección oportuna de las observaciones detectadas por Cumplimiento.

El riesgo de cumplimiento / LAFT se considera acotado y sujeto a seguimiento, respaldado por una estructura especializada, reportes regulatorios ejecutados, monitoreo transaccional y un manual actualizado y registrado ante la SEPS. La principal sensibilidad se concentra en asegurar que el crecimiento de las operaciones y la mayor complejidad asociada al Segmento 3 sean acompañados por una aplicación consistente de la debida diligencia, adecuada documentación de expedientes y cierre oportuno de las alertas y observaciones identificadas.

6. RIESGO REPUTACIONAL

La exposición reputacional de SARACOOP se encuentra estrechamente vinculada con la calidad de atención a socios, el cumplimiento normativo, la seguridad de la información y la adecuada resolución de reclamos. Durante junio de 2026 se aprobó el Manual de Atención de Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias, formalizando los procedimientos de recepción, registro, seguimiento y resolución; no obstante, al corte su implementación y socialización todavía se encontraban en proceso, por lo que la Cooperativa no disponía de una base histórica consolidada bajo esta metodología.

La información remitida señala que los reportes mensuales enviados a la SEPS registraron cero casos de reclamos, quejas, reversos o cobros indebidos durante el período evaluado. Esta ausencia de incidencias constituye una señal favorable al corte, aunque debe interpretarse con prudencia: la reciente formalización del procedimiento limita todavía la disponibilidad de una serie histórica propia que permita evaluar tendencias, recurrencias, tiempos de respuesta y causas de insatisfacción. Por ello, el principal elemento de análisis no es únicamente la inexistencia de reclamos reportados, sino la capacidad de la nueva herramienta para generar trazabilidad cuando se presenten casos.

El riesgo reputacional se mantiene acotado al corte, sin evidencia documental de eventos de atención al cliente que hayan generado afectaciones materiales. El principal frente de fortalecimiento corresponde a consolidar el registro formal de quejas y reclamos, de manera que futuros eventos puedan ser medidos por causa, recurrencia, tiempo de resolución y correctivos aplicados. Esta trazabilidad cobrará mayor importancia conforme aumenten el número de socios, productos y transacciones de la Cooperativa.

7. RIESGO LEGAL

La gestión del riesgo legal se encuentra vinculada principalmente con el cumplimiento de la normativa aplicable, la adecuada instrumentación de las operaciones y el seguimiento de los procesos judiciales relacionados con recuperación de cartera. La documentación revisada incluye seguimiento

periódico de causas judiciales, con procesos en distintas etapas —citación, ejecución, avalúo, remate, acuerdos de pago y localización de bienes— y evidencia actuaciones orientadas a impulsar la recuperación mediante consultas a registros públicos, medidas cautelares y mecanismos de ejecución.

La principal exposición legal identificada en la información disponible corresponde, por tanto, a procesos de cobranza judicial de cartera, más que a litigios que impliquen obligaciones contingentes contra SARACOOP. Esta distinción es importante desde la perspectiva de riesgo: los juicios reportados representan mecanismos para recuperar activos deteriorados y su riesgo radica principalmente en la duración de los procesos, dificultades de citación, ausencia de bienes realizables y eventual pérdida de capacidad de recuperación, antes que en la generación directa de pasivos judiciales para la Cooperativa.

El seguimiento jurídico evidencia casos con avances heterogéneos. Algunas causas se encuentran en fases de ejecución, avalúo o remate, mientras otras presentan dificultades para localizar demandados o bienes, requieren respuestas de entidades públicas o mantienen acuerdos de pago. Esta dispersión confirma que la recuperación judicial puede extenderse por períodos prolongados y que la existencia de una sentencia o proceso activo no garantiza la recuperación efectiva del saldo, por lo que estos expedientes deben mantenerse vinculados al análisis de cartera judicial, provisiones y castigos.

El riesgo legal se considera acotado bajo la información disponible, con mecanismos de seguimiento sobre los procesos de recuperación y sin evidencia aportada de contingencias judiciales materiales contra la entidad. Esta última afirmación debe entenderse dentro del alcance de la documentación revisada: el informe legal proporcionado se concentra en cobranza de cartera y no constituye por sí solo una certificación integral de ausencia de litigios, sanciones o contingencias en contra de SARACOOP. Para cerrar este riesgo con mayor certeza, sería conveniente solicitar una certificación legal expresa sobre procesos activos en los que la Cooperativa figure como demandada, contingencias regulatorias y cuantificación de eventuales exposiciones.

PROYECCIÓN Y ESCENARIO DE ESTRÉS

El análisis toma como base la proyección de los estados financieros para 2026, construida bajo un escenario moderadamente conservador que incorpora las tendencias observadas al cierre de 2025 y a junio de 2026. Bajo estas premisas, los principales supuestos considerados son los siguientes:

- Las inversiones incrementarían alrededor de 100%, mientras que los fondos disponibles crecerían aproximadamente 120%. Esta composición reforzaría la disponibilidad de recursos líquidos y la capacidad para acompañar la expansión proyectada de las operaciones; su efecto sobre la rentabilidad dependerá de la proporción efectivamente canalizada hacia activos generadores de ingresos.
- La cartera bruta aumentaría alrededor de 45%, manteniéndose como el principal activo productivo de la Cooperativa. Paralelamente, la tasa de provisiones sobre cartera bruta disminuiría de 9,02% a 7,38%, aunque el gasto por provisiones aumentaría frente al cierre de 2025 como consecuencia del mayor volumen de colocaciones. Bajo este supuesto, la cobertura conservaría capacidad para absorber el deterioro previsto dentro del escenario proyectado.
- Las cuentas por cobrar registrarían un incremento importante, aunque mantendrían una participación reducida dentro de la estructura de activos. Las propiedades y equipo presentarían un crecimiento moderado, mientras que otros activos evolucionarían en línea con la expansión prevista de la operación.
- Las obligaciones con el público crecerían cerca de 67%, constituyéndose en la principal fuente para financiar la expansión proyectada del balance. Las obligaciones financieras también aumentarían, aunque a un ritmo inferior al de las captaciones, fortaleciendo la participación del fondeo proveniente de socios y clientes dentro de la estructura de financiamiento.
- La estructura patrimonial se fortalecería mediante incrementos del capital social y de las reservas, acompañando parcialmente la expansión de los activos y ampliando la base disponible para absorber los riesgos derivados del crecimiento de la intermediación financiera.

Bajo estos supuestos, los intereses y descuentos ganados aumentarían aproximadamente 53%, ligeramente por debajo del crecimiento de los intereses causados, estimado en alrededor de 55%. Esta diferencia introduce una presión moderada sobre el diferencial financiero; sin embargo, en términos monetarios, el margen neto de intereses se expandiría cerca de 51%, favorecido por el mayor volumen de intermediación. Los gastos operativos crecerían a un ritmo superior al observado al cierre de 2025, mientras que los ingresos por servicios presentarían una variación marginal. En consecuencia, la sostenibilidad de los resultados dependerá de que la mayor generación financiera permita absorber el incremento de las provisiones y de la estructura operativa sin comprometer la formación de excedentes.

La metodología de *stress* financiero a un año complementa el escenario proyectado mediante la evaluación simultánea de choques adversos sobre los principales componentes del perfil financiero: crédito, liquidez, mercado, eficiencia, rentabilidad y solvencia. El ejercicio permite estimar la capacidad de la Cooperativa para absorber pérdidas, sostener su operación y preservar niveles patrimoniales suficientes bajo condiciones más exigentes que las contempladas en el escenario base.

Para riesgo de crédito, se considera un incremento de la morosidad hasta 4,00%, generando menores ingresos sobre cartera productiva y mayores necesidades de provisión. En liquidez, se supone una reducción de los depósitos del público que requeriría sustituir parte de estos recursos mediante obligaciones financieras, incorporando un mayor costo de fondeo. Para riesgo de mercado, se contempla una contracción del margen financiero asociada con condiciones menos favorables de reprecio entre activos y pasivos. Finalmente, el escenario incorpora una menor eficiencia derivada de un incremento de los gastos operativos.

Aunque la ocurrencia simultánea de todos estos eventos presenta una probabilidad limitada, el ejercicio permite dimensionar el efecto que su materialización conjunta tendría sobre la posición financiera de la Cooperativa. Bajo estas condiciones, las pérdidas reducirían la capacidad de generación y afectarían el patrimonio, trasladándose finalmente hacia una menor solvencia. Los impactos estimados se presentan a continuación:

PÉRDIDA ESPERADA	MONTOS (USD)
Intereses de cartera productiva	13.565
Necesidad de provisiones de cartera	340.508
Costo de sustitución de fondeo (Liquidez)	55.849
Pérdida en margen financiero (Mercado)	13.786
Diferencial del gasto de operación	28.954
Total pérdida esperada	**452.662**

Elaborado por: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Bajo estas consideraciones, el índice de solvencia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS LTDA. podría reducirse hasta 12,92%. El indicador permanecería por encima del requerimiento regulatorio de 9%, aunque con una menor holgura respecto del nivel observado tanto al cierre de 2025 como a junio de 2026. Esta reducción refleja el efecto conjunto de las pérdidas estimadas y del crecimiento de las exposiciones sujetas a riesgo sobre la capacidad patrimonial de la entidad.

El escenario de estrés evidencia una capacidad de absorción adecuada frente a los choques considerados, dado que la Cooperativa conservaría solvencia por encima del requerimiento regulatorio aun después de reconocer las pérdidas estimadas. El principal impacto proviene de las mayores necesidades de provisión de cartera, seguido por el costo asociado a la sustitución de fondeo, lo que confirma que la calidad crediticia y la estabilidad de las captaciones constituyen las principales sensibilidades prospectivas del ejercicio. La preservación de márgenes y el control del crecimiento de los gastos operativos complementan estos factores, especialmente en un contexto de expansión acelerada de la intermediación.

EVENTOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CAMBIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LOS PRÓXIMOS SEIS (6) MESES

Eventos que podrían MEJORAR la calificación

La consolidación de la calidad crediticia conforme madure la cartera originada durante 2026 podría fortalecer el perfil de riesgo de SARACOOP. Para que esta evolución represente una mejora adicional respecto de la posición actual, sería necesario que el crecimiento reciente mantenga niveles contenidos de morosidad, limitadas migraciones hacia categorías de mayor deterioro y una cobertura suficiente frente a pérdidas esperadas, particularmente en microcrédito, consumo y en la Agencia Yantzaza. Esto permitiría confirmar que la expansión del portafolio puede sostenerse sin trasladar presiones significativas hacia provisiones, resultados o patrimonio.

Un fortalecimiento adicional de la posición patrimonial, acompañado de una mayor estabilidad de las fuentes de fondeo, también podría favorecer la evaluación. La recuperación de la holgura de solvencia mediante acumulación de reservas, capitalización y generación interna de resultados permitiría absorber con mayor capacidad el crecimiento de los activos ponderados por riesgo. A ello se sumaría el mantenimiento de elevados niveles de renovación de depósitos a plazo, una menor dependencia relativa de fuentes complementarias y una adecuada correspondencia entre el crecimiento de las colocaciones y la disponibilidad de recursos líquidos, reduciendo la sensibilidad ante vencimientos y cambios en las condiciones de fondeo.

La consolidación efectiva de la gestión integral de riesgos constituiría igualmente un factor favorable, especialmente si las metodologías y herramientas incorporadas tras el cambio al Segmento 3 muestran una aplicación recurrente y verificable. El fortalecimiento de los controles preventivos en riesgo operativo, la formalización de planes de acción y registros de pérdidas, la consolidación de la función de seguridad de la información, la implementación plena de los mecanismos de atención de reclamos y el cierre oportuno de observaciones de cumplimiento permitirían evidenciar un mayor grado de madurez institucional y una capacidad preventiva más robusta frente al crecimiento de las operaciones.

Eventos que podrían DETERIORAR la calificación

Un deterioro sostenido de la calidad de la cartera podría presionar negativamente el perfil de riesgo, particularmente si la expansión reciente se traduce en mayores niveles de morosidad, migraciones hacia categorías de mayor deterioro o un incremento material de las necesidades de provisión. Esta sensibilidad adquiere mayor importancia por la elevada participación de microcrédito, el crecimiento observado en consumo y el mayor deterioro relativo registrado en Yantzaza. Una evolución de este tipo reduciría la capacidad del margen financiero para absorber pérdidas crediticias y podría trasladar presión hacia la rentabilidad y el patrimonio.

También podrían generar presión una menor estabilidad del fondeo o una reducción de la holgura de liquidez, especialmente ante una caída sostenida de las tasas de renovación de depósitos a plazo, salidas concentradas de captaciones o una utilización acelerada de los recursos líquidos para financiar nuevas colocaciones. La exposición sería mayor si estas condiciones coincidieran con los descalces contractuales existentes entre el vencimiento de las fuentes y la recuperación de la cartera. De igual manera, una reducción adicional de la solvencia, derivada de un crecimiento de los activos ponderados por riesgo superior al fortalecimiento patrimonial, limitaría progresivamente la capacidad de absorción frente a pérdidas no esperadas.

Un debilitamiento de la generación recurrente de resultados podría constituir otro factor de presión si el crecimiento de los gastos operativos, el costo del fondeo o mayores requerimientos de provisiones reducen la capacidad del margen financiero para sostener la estructura de la Cooperativa. A ello se sumaría la materialización de eventos operativos, tecnológicos, legales o de cumplimiento con impacto financiero o reputacional, así como retrasos significativos en la implementación de herramientas de control actualmente en proceso de consolidación. La concurrencia de estas condiciones podría disminuir la capacidad de generación interna de capital y evidenciar que el crecimiento institucional no está siendo acompañado por una evolución equivalente de los mecanismos de control y gestión de riesgos.

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Activo	**7.330**	**9.644**
Fondos disponibles	702	1.702
Inversiones	500	502
Cartera de créditos	5.948	7.252
Cuentas por cobrar	85	89
Propiedades y equipo	40	42
Otros activos	55	56
Pasivo	**6.390**	**8.496**
Obligaciones con el público	5.389	7.281
Cuentas por pagar	201	168
Obligaciones financieras	799	1.046
Otros pasivos	0	1
Patrimonio	**940**	**1.147**
Capital social	326	355
Reservas	537	684
Resultados	78	108

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Ingresos	**1.026**	**644**
Intereses y descuentos ganados	987	613
Intereses causados	372	240
Margen neto intereses	**615**	**372**
Ingresos por servicios	19	12
Margen bruto financiero	**635**	**388**
Provisiones	82	-
Margen neto financiero	**553**	**388**
Gastos de operación	445	282
Margen de intermediación	**107**	**106**
Margen operacional	**107**	**106**
Otros ingresos	19	15
Otros gastos y pérdidas	9	13
Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	**117**	**108**
Impuestos y participación a empleados	40	-
Ganancia o (pérdida) del ejercicio	**78**	**108**

INDICADORES CAPA FINANCIERA	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2026
Riesgo de crédito		
Morosidad de la cartera total	3,67%	3,07%
Cobertura de la cartera problemática	246,01%	239,99%
Índice de cartera bajo tratamiento especial (ICTE)	3,67%	3,07%
Tendencia de deterioro		(259,96%)
Riesgo de liquidez		
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	27,62%	51,97%
Descalce estructural contractual	(27,55%)	(27,65%)
Estabilidad de fondeo		13,91%
Riesgo de mercado		
Exposición a inversiones	9,58%	17,65%
Compresión de spread		5,09%
Rigidez estructural del balance ante cambios de tasas	60,51%	56,34%
Riesgo de eficiencia		
Grado de Absorción del Margen Financiero Neto	80,60%	72,64%
Costo de operación		3,86%
Riesgo de rentabilidad		
Margen bruto financiero / Activos promedio		5,31%
ROA	1,06%	2,58%
ROE	8,99%	21,94%
Riesgo de solvencia		
Índice de solvencia	18,50%	15,50%
Respaldo estructural puro del balance	11,77%	10,77%
Sostenibilidad del crecimiento		14,02%

GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

Las calificaciones emitidas por GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. constituyen exclusivamente una opinión técnica e independiente sobre la calidad crediticia de la entidad evaluada y el riesgo asociado a sus obligaciones financieras, de conformidad con su metodología vigente aprobada por el ente regulador. En ningún caso, las calificaciones deberán interpretarse como una recomendación para comprar, vender o mantener valores, ni como una garantía de cumplimiento de las obligaciones calificadas, ni de la estabilidad de su precio en el mercado.

Asimismo, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no actúa como asesor financiero, legal o de inversión, ni sustituye el juicio propio de los inversionistas, quienes deberán realizar su propio análisis y evaluación antes de tomar decisiones.